BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 13
de febrero de 2006

Año CXIV
Número 30.844

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A TRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura pública número 49 del 7/2/06 Registro 1991, Capital, socios: doña Ariela Edith Borenstein, casada en primeras nupcias con Alan Maximiliano Rubaja, argentina, Licenciada en Administración, 9/6/71 D.N.I. 22.235.093 C.U.I.T. 27-22235093-5, domiciliada en Juncal 4690, Torre Polo piso 3, departamento 1, Capital y doña Dora Susana Meilih, casada en primeras nupcias con Alberto Rubaja, argentina, Fonoaudióloga, 24/7/44, L.C. 4.895.183 y C.U.I.T. 27-4895183-5, domiciliada en Avenida del Libertador 3752, piso 7, depto B, Capital, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 1788, Capital. Duración 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación de negocios del rubro del Bar, Café, Casa de Lunch, Restaurante, Pizzería, Parrilla, Salón de Fiestas, Delivery, elaboración y venta de sándwiches, masas, helados, postres, empanadas, fainá y anexos al gremio gastronómico. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. Dirección y Administración: Directorio integrado por 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Prescinde de la sindicatura. Deliberaciones: Asambleas. Cierre ejercicio social: 31/10 de cada año. Sede Social Avenida Alicia Moreau de Justo 1788, Capital. Directorio: Presidente: Ariela Edith Borenstein, Director Suplente: Dora Susana Meilih. Escribano Autorizado, matrícula 2232, Subrogante del Registro 1991, Capital, con firma legalizada escritura 49 del 7/2/06.

Escribano - Angel Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/02/2006. Número: 060208053957/C.Nº Matrícula Profesional: 2232.

e. 13/02/2006 Nº 82.057 v. 13/02/2006

AGRO IBICUY

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto: Artículo Cuarto: por escritura número 101 del 01/02/06, folio 368 Registro Notarial 35 de Capital Federal: Se reformó un artículo del estatuto social: "Cuarto: el capital social es de pesos ciento ochenta y dos mil ($ 182.000) representado por 1820 acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". Fdo. Anabella Soledad Muñoa. Autorizada por escritura 101, del 01/02/06, Registro 35 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 07/02/2006. Nº Acta: 019. Libro Nº: 65.

e. 13/02/2006 Nº 82.073 v. 13/02/2006

AGUAS DEL ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 28 del 24.01.2006 del Registro Notarial 41 de Vicente López, Bs. As.; 1) Roberto Alejandro Mac Gaw, argentino, 08.01.65, DNI 17.206.653, empleado, casado, Av. Manuel Fernández 40, Temperley, Provincia Bs. As. y Lourdes Casteluccio Ojeda, uruguaya, 3.09.63, DNI 92.575.081, empleada, divorciada, Av. Córdoba 2062, 2º piso Departamento "A" Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Av. Córdoba 2062, 2º piso Departamento "A" Cap. Fed. 4) Compra, venta, permuta, importación, exportación, mandatos, consignaciones, y/o intermediación en la transferencia del dominio de todo tipo de embarcaciones de navegación por agua, compraventa de herramientas, máquinas, motores, accesorios y equipamiento en general de embarcaciones y lanchas. 5) $ 20.000. 6) Presidente: Roberto Alejandro Mac Gaw. Directora Suplente: Lourdes Casteleuccio Ojeda. Domicilio especial de los Directores: Av. Córdoba 2062, 2 º piso Departamento "A" Cap. Fed. Directorio: Mínimo: 1, máximo: 9; Duración 3 ejercicios; sin sindicatura. 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) 30/09. El Apoderado Gabriel García Franceschi, se encuentra debidamente autorizado en la Escritura Nº 28 del 24.01.2006 al folio 68 del Registro Notarial 41 de Vicente López, Bs. As..

Apoderado – Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Julio M. Méndez Peralta Ramos. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2478. Fecha: 08/02/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 88.

e. 13/02/2006 Nº 82.082 v. 13/02/2006

AMCOR PET PACKAGING DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de fecha 23/03/05 y reunión del Directorio de misma fecha, ha resuelto modificar el artículo 4º del estatuto social relativo al aumento de capital, quedando constituido por la suma de $ 30.165.700, en consecuencia se cancelan los títulos anteriores y se reemplazan por nuevos títulos. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle M. T. de Alvear 684, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires donde se tendrán por válidas y vinculantes todas las notificaciones que se les cursen. Autorizado: Moira Frehner por Acta de Asamblea de fecha 23/03/05.

Apoderada - Moira I. Frehner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2006. Tomo: 53. Folio: 511.

e. 13/02/2006 Nº 56.696 v. 13/02/2006

AMCOR PET PACKAGING DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de fecha 18/10/2005 y reunión del Directorio de misma fecha, ha resuelto reelegir a los miembros del directorio con mandato hasta el 30 de junio de 2006, quedando éste integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Juan Cazes, Eugenio Andisco, Carlos A. Basílico y Hernán Andrada y como Director Suplente: Gustavo Adrián Serventich. Asimismo, se resolvió modificar el Art. 11º del estatuto social relativo a la garantía establecida por el Art. 2º de la Res. Gral. 20/04 de la Inspección General de Justicia. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle M. T. de Alvear 684, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires donde se tendrán por válidas y vinculantes todas las notificaciones que se les cursen. Autorizado: Moira Frehner por Acta de Asamblea de fecha 18/10/2005.

Apoderada - Moira I.Frehner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2006. Tomo: 53. Folio: 511.

e. 13/02/2006 Nº 56.697 v. 13/02/2006

AMERICAN COLORS

SOCIEDAD ANONIMA

Informa complementariamente a la publicación de fecha 07/02/2006, Recibo Nº 0076-00056648, que los Directores Aníbal Héctor Solsona y Mario Alberto Burkiewicz constituyen domicilio en la Maipú 1452 Piso 11º C.A.B.A. Fiorella Gaffoglio. Abogada. tº 73 fº 756 C.P.A.C.F. Autorizada por Escritura Pública Nº 14 de fecha 07/02/2006, pasada al folio 36 del Registro de la Capital Federal 1956 a cargo de la Escribana María Celeste Parodi.

Abogada - Fiorella R. Gaffoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/06. Tomo: 73. Folio: 756.

e. 13/02/2006 Nº 56.753 v. 13/02/2006

AQUITAINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 7/11/2005, transcripta por Escritura 35, Folio 147, de fecha 11/01/2006, ante el Registro 1578 de esta ciudad, se aprobaron las siguientes reformas del estatuto: 1) Artículo Segundo: La duración de la sociedad será hasta el 29 de febrero de 2016; 2) Artículo Noveno: Directorio: Duración: 3 ejercicios; y 3) Artículo Décimo Primero, se adecua a la nueva normativa sobre el depósito en garantía de los directores. Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz, Matrícula 2989, Registro 1578 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 35 de fecha 11/01/2006.

Escribano - Pablo M. Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/01/2006. Número: 060112019923/2. Nº Matrícula Profesional: 2989.

e. 13/02/2006 Nº 82.090 v. 13/02/2006

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

ASIA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 28, del 3-2-06 se rectifica la redacción del artículo cuarto del estatuto social. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros provisoria o definitivamente las siguientes actividades: Inmobiliarias: Bajo cualquier tipo y forma: condición o título, por sí o en representación, comprar, vender, transferir, hipotecar, gravar, ceder, explotar, construir, arrendar inmuebles urbanos y/o rurales, loteos, o fraccionamientos de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y/o reglamentos sobre Propiedad Horizontal, Countries, Clubes de Campo, Barrios Cerrados y sobre todo otro sistema de copropiedad que se creen a través de las leyes y/o usos y costumbres. Comerciales: explotación de negocios relacionados con su objeto social. Financieras y Crediticias: operar con cajas de ahorro, cuentas corrientes en dólares y pesos y cualquier otra actividad financiera que resulte apropiada para el normal desarrollo de su actividad. Administrativas: realizar todos los actos ante organismos, instituciones y entidades públicas nacionales, provinciales y municipales necesarias y suficientes para conseguir un adecuado desarrollo de las actividades que integran su objeto. Mandataria: Ejecución de mandatos y/o representaciones, gestiones de negocios inmobiliarios y administración de bienes, capitales y negocios y percibir por ello honorarios, gastos de representación y comisiones por intermediación según el caso. Franquicias: La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos vinculados con su objeto social, explotar concesiones públicas y privadas, proveer y/o prestar servicios a toda entidad pública o privada, nacional, provincial o municipal, y participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase, asociarse con personas, empresas o sociedades conforme lo establecido en la ley 19.550 y explotar determinadas marcas de dominio propio o de terceros relacionadas a la actividad. A estos efectos la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar actos que no se encuentren prohibidos por la ley o por estos estatutos. El apoderado: José Alberto Suárez, dni 4.524.648 según Poder Escritura 377 de fecha 29 dic. 2005. Registro: 1699. Folio: 934 a cargo del escribano Fernando Gabriel Scarso.

Certificación emitida por: Fernando Gabriel Scarso. Nº Registro: 1699. Nº Matrícula: 4104. Fecha: 03/02/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 13.

e. 13/02/2006 Nº 82.028 v. 13/02/2006

BUMERAN.COM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 3 del 03/02/06, ante Esc. Paula Irene Marchisio, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19/12/05, de fojas 14 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, en la que: (1) se eligen y distribuyen los cargos del Directorio: Presidente: Diego Miguel Pando Soldati, Directores Titulares: Santiago Pinto Escalier, Alejandro Gastón Navarro y Nicolás Tejerina y Directores Suplentes: Sres. Luis Santiago Galli, Ignacio Alfredo Tetamanti, Sebastián Andrés Navarro y Máximo Carlos Smith. Los directores aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial: Diego Miguel Pando Soldati, Alejandro Gastón Navarro, Nicolás Tejerina, Luis Santiago Galli, Sebastián Andrés Navarro y Máximo Carlos Smith en Perú 375, sexto piso, Capital Federal y Santiago Pinto Escalier e Ignacio Alfredo Tetamanti en Arenales 981, quinto piso, Capital Federal. (2) Se modifica el artículo noveno del Estatuto, el que queda redactado: ""La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por uno a siete miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su designación es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los directores titulares constituirán una garantía por sus funciones cuyo monto será de diez mil pesos para cada Director Titular, pudiendo optar para su constitución entre: a) depositar en entidades financieras o cajas de valores bonos, títulos públicos, o sumas en moneda nacional o su equivalente en moneda extranjera, asegurándose su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad; o b) o constituir fianzas, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad. El directorio tiene las más amplias facultades de administración y de disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del decreto-ley 5965/63. Podrá especialmente operar toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas; otorgar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso". La suscripta se encuentra autorizada en la citada escritura 3 del 03-02-2006, folio 6, Registro 1826.

Escribana - Paula Irene Marchisio.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/02/2006. Número: 060207051625/8. N° Matrícula Profesional: 4466.

e. 13/02/2006 Nº 52.128 v. 13/02/2006

CAGIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 831 del 17.10.2005 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y con referencia al: I) Acta de Asamblea General Ordinaria del 22.12.2003; renunció el Director Suplente Custodio Ramón Marín designándose en su reemplazo a Lucía Teresa Marín. II) Acta de Asamblea General Ordinaria del 27.07.2004, la señora Lucía Teresa Marino renunció al cargo de Presidente y se designó por 3 ejercicios el siguiente Directorio; Presidente: Lucía Teresa Marín y Director Suplente: Carolina Mariel Fedele. Domicilio especial de los directores: Laprida 1746, 1º piso Departamento "C" Cap. Fed. III) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/03/2005. Se reformó el artículo 8º del estatuto. Gabriel García Franceschi se encuentra debidamente autorizado por escritura número 831 del 31.12.2005 pasada al folio 2628 del Registro Notarial 41 de Vicente López, Prov. Bs. As.

Apoderado – Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Julio M. Méndez Peralta Ramos. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2478. Fecha: 07/02/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 88.

e. 13/02/2006 Nº 82.080 v. 13/02/2006

CAMPIBAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 22, 7/2/06, Registro 1418, Esc. Adriana Rainstein. 2) CAMPIBAR S.A. 3) Azcuénaga 1419 3º piso depto. C Cap. Fed. 4) Juan Carlos Navarro, argentino, soltero, 25/1/48, DNI 4.986.898, comerciante; Juan Carlos Pinto, argentino, soltero, 29/9/47, DNI 8.666.094, comerciante, todos ellos con domicilio especial en la sede social. 5) Objeto: A) Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización y faenamiento de productos agropecuarios, en especial ganado, animales de corral, cereales, bolsas, maquinarias, repuestos y demás necesarios para la actividad agrícola ganadera. B) Instituir concursos, premios y eventos para estimular el mejoramiento de la industria agrícola ganadera. C) Instalar frigoríficos, fábricas, depósitos y silos para la conservación, transformación y venta de los productos, ya sea como cultivo natural, materia prima o valor agregado. D) Adquirir todo tipo de productos, complementos y derivados como agroinsumos, aceites lubricantes, y otros derivados del petróleo relacionados con el arado, sembrado, cosecha y pastoreo. 6) Capital $ 12.000 7) Administración: 1 a 3 titulares por 2 ejercicios. 8) Firma Presidente. Prescinden sindicatura. 9) Cierre ejercicio 31 de enero. 10) Presidente Juan Carlos Navarro, Director Suplente Juan Carlos Pinto. Aceptan cargos. 11) 99 años. Autorizado por escritura 22, folio 71 registro 1418 del 7/2/06.

Autorizado – Dante Juan Ramón Camiletti

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 08/02/2006. Nº Acta: 52. Nº Libro: 36.

e. 13/02/2006 Nº 56.730 v. 13/02/2006

CASTAFIORI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Vanessa Ragone, argentina, nacida el 08/03/67, DNI 18.304.710, CUIT 27-18304710-3, soltera, directora de cine, domiciliada en Avenida Entre Ríos número 464, Piso 9, depto. "C", Cap. Fed. y Elena Haydée Gajate, argentina, nacida el 11/12/54, DNI 11.450.557, CUIT 27-11450557-4, divorciada, contadora pública, domiciliada en República del Perú 666, piso 11, depto. "E", Cap. Fed. Fecha instrumento Constitución: 03/02/2006. 2) Escritura Pública 11 del 03/02/2006, Folio 23, Registro 298, Cap. Fed. 3) Denominación: CASTAFIORI S.A. 4) Sede Social: Avda. Diagonal Roque Saénz Peña 995, piso 9, depto. "B" Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros inclusive en los términos previstos en el Capítulo III de la Ley de Sociedades Comerciales, en el país y en el exterior, de las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: la compra y venta, permuta, alquiler, arrendamiento, comodato, leasing, subdivisión, fraccionamiento, loteo, explotación, administración, intermediación, financiamiento de toda clase de inmuebles, urbanos y/o rurales, edificados o no. B) Constructora: la edificación y/o construcción y/o refacción de toda clase de inmuebles, urbanos y/o rurales, inclusive los sometidos al régimen de propiedad horizontal, ley de prehorizontalidad, ley de leasing, ley de fideicomiso, construcción de urbanizaciones especiales y conjuntos inmobiliarios; la promoción y ejecución de estudios proyectos y obras vinculadas con la construcción. C) La realización de toda otra actividad que no haya sido mencionada en los puntos anteriores pero que se encuentre vinculada con las mismas. Exclusivamente a los fines del alcance del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y los estatutos, pudiendo realizar cualquier operación de carácter comercial, mobiliario, inmobiliario, financiero; ejercer mandatos, comisiones o representaciones; importación y exportación de bienes y/o servicios; efectuar aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar garantías, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley Nº 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. En todos los casos, las actividades que requieran de título habilitante serán desarrolladas por los profesionales correspondientes. 6) Plazo de duración: 5 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: Directorio: 1 a 3 miembros. 9) Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) Duración de los cargos: un ejercicio. 11) Presidente: Vanessa Ragone, con domicilio especial en Entre, Ríos 464, piso 9º, dpto. "C", Cap. Fed; Director Suplente: Elena Haydée Gajate; con domicilio especial en República del Perú 666, piso 11, depto. "E", Cap. Fed. 12) Aceptación de cargos: sí. 13) Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. 14) Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. María de los Milagros Peralta: autorizada por escritura Nro. 11 del 03/02/2006, pasada al folio 23, Reg. 29, Cap. Fed.

Abogada - María de los Milagros Peralta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/02/06. Tomo: 78. Folio: 696.

e. 13/02/2006 Nº 56.809 v. 13/02/2006

COLONIAL VICTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea del 3-10-2005, y Directorio 4-10-2005, se designan nuevas autoridades: Presidente: Mariano Emilio Toscano, comerciante, argentino, D.N.I. 25.998.614, nacido 27-7-77, soltero; Vicepresidente, Silvina Lorena Toscano, comerciante, argentina, D.N.I. 24.130.846, nacida 1-1-76, soltera, Director Suplente: José Emilio Toscano, argentino, casado, contador, nac. 1-1-48, L.E. 8.269.734. Los directores constituyen domicilio especial en Montañeses 2891, 1º piso dpto. "C", Cap. Fed. Y modifican el art. 9º del Estatuto. Se traslada la sede social a Montañeses 2891, 1º piso dpto. "C", Cap. Fed. Firma: Graciela Liliana Aguiar, D.N.I. 11.167.569, como apoderada, Escritura Nº 26 del 31-01-2006, del reg. 1226 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 02/02/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 34.

e. 13/02/2006 Nº 56.737 v. 13/02/2006

COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 30/9/2005, 30/11/2005 y 29/12/2005 pasadas a escritura pública Nº 2 del 3/1/2006 se dispusieron los aumentos de capital, emisión de acciones y reforma de los artículos 4º y 8º. Se aumenta el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 83.000. Posteriormente se aumenta el capital a la suma de $ 387.700. Luego se aumenta el capital social a la suma de $ 2.000.000 emitiéndose por dichos aumentos las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos dos millones, representados por 20.000 acciones de $ 100 Valor nominal y con derecho a un voto por acción. Octavo: La dirección y administración estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Guillermo Alfredo Symens. Autorizado según escritura pública Nº 2 del 13/1/2006 al folio 9 Registro 122 ante la Escribana Cecilia Herrero de Pratesi Matrícula 4021.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 06/02/2006. Nº Acta: 092. Libro Nº: 11.

e. 13/02/2006 Nº 82.086 v. 13/02/2006

COTUR HUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 7/11/2005, transcripta por Escritura 36, Folio 153, de fecha 11/1/2006, ante el Registro 1578 de esta ciudad. se aprobaron las siguientes reformas del estatuto: 1) Artículo Segundo: La duración de la sociedad será hasta el 30 de Junio de 2016; 2) Artículo Noveno: Directorio: Duración: 3 ejercicios; y 3) Artículo Décimo Primero, se adecua a la nueva normativa sobre el depósito en garantía de los directores. Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz, Matrícula 2989, Registro 1578 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 36 de fecha 11/01/2006.

Escribano - Pablo M. Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/01/2006. Número: 060112019921/1. N° Matrícula Profesional: 2989.

e. 13/02/2006 Nº 82.108 v. 13/02/2006

DISTRIBUIDORA DISSAK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7-2-06 modificó el artículo 4º eliminando del objeto el inciso c) Inmobiliaria. Autorizado Julio Jiménez escritura 137-2-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/2/2006. Número: 173462. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 13/02/2006 Nº 52.247 v. 13/02/2006

DON PIO L.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29-10-05 resolvió aumentar el capital a $ 450.000 y reformar los artículos 4º y 8º del Estatuto Social. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 139 del 1-2-06 pasada al folio 765 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 07/02/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 228.

e. 13/02/2006 Nº 52.134 v. 13/02/2006

DYNAMIC SOUTH

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Esc. de 08/02/06, Registro 465 C.A.B.A, se formalizó la reforma de dos artículos del estatuto social, a saber, Objeto Social, 3º realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Constructora: de carácter público o privado, civil o militar, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcciones hidráulicas y sanitarias, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües; obras de electrificación y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, construcciones industriales, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, así como también todo tipo de refacciones, mejoras, remodelaciones de todo tipo de edificios incluyendo instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas sanitarias, cloacales y demás, pintura, lustrado, decoración, empapelados, equipamientos, aislamientos antitérmicos y tratamientos hidrófugos, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción , de viviendas, puentes caminos y cualquier otro trabajo de ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. Realizar los estudios y/o proyectos y/o cálculos y/o dirección de obras y toda otra actividad relacionada con la construcción, interviniendo profesionales matriculados en los casos necesarios. b) Servicios de Limpieza: Tareas de limpieza, lavado en general, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, aeroclubes, aeronaves, buques, barcos, yates, botes, transporte de carga de pasajeros, locomóviles en general, motores, estaciones de servicio, sean todos éstos de carácter público y/o privados, asimismo podrá proceder al mantenimiento y conservación de los mismos. Comercialización, compra venta de productos insumos, maquinarias, materiales para el lavado y limpieza. Exportación e importación de maquinarias, insumos y productos para la conservación, limpieza, desinfección y desinsectación. c) Servicio de instalación, tendido, mantenimiento, refacción, reparación, de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de telefonía, télex, telefax. d) la participación en todo tipo de licitaciones públicas o privadas, cuyos objetivos se relacionen con el objeto social descripto precedentemente. Asimismo modifica artículo 9º para adecuar la prestación de garantía de los directores a la normativa vigente, $ 10.000 cada uno. Viviana Beatriz Gianelli, D.N.I. 20.986.381, autorizada en Esc. Nº 36 del 08.02.2006 pasada al Fº 131 Reg. 465, C.A.B.A.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.) Nº Matrícula: 2180. Fecha: 08/02/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 78.

e. 13/02/2006 Nº 14 v. 13/02/2006

EL PICABUEY

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 36 años, DU 20.691.146 Raúl Silvano Báez, 31 años, DU 23.887.169; ambos argentinos, comerciantes, solteros, Belgrano 766 Piso 4 Dpto. 13 C.A.B.A. 2) 6-2-06. 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 C.A.B.A. 4) Agrícolaganadera Explotación, administración, compra, venta y arrendamiento de establecimientos rurales de todo tipo y/o inmuebles e instalaciones relacionada con la actividad agropecuaria de la sociedad o de terceros; cultivo de cereales, oleaginosas u otros productos agrícolas; cría y/o engorde de ganado de cualquier tipo; matanza y procesamiento de animales por cuenta propia o de terceros en mataderos, frigoríficos propios o ajenos fabricación mezcla y dosificación de alimentos balanceados para animales; cultivo de árboles para la producción de madera cultivo de frutas hortalizas así como la intermediación acopio almacenamiento compra venta fraccionamiento transporte depósito consignación, comercialización e industrialización de haciendas granos semillas frutas maderas productos de granja fertilizantes agroquímicos insumos agropecuarios directos y máquinas agrícolas, producto y subproducto agropecuarios. La compra venta distribución fraccionamiento de maderas y productos de granja frutos productos y subproductos elaborados o semielaborados provenientes de las industrias forestal o agropecuaria, como así también la explotación de caleras en todas sus formas, clases y aplicaciones, a cuyo fin podrá instalar fábricas, comprar cal a otros fabricantes, y la piedra calcárea a otras canteras. Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social corretaje de cereales oleaginosas y otros frutos y sus derivados. 5) 99 años. 6) 31-12. 7) $ 100.000. 8) Presidente Raúl Silvano Báez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial en sede social. José Luis Prestera autorizado Escritura Pública del 06-02-06 Constitución SA Reg 1923.

Abogado - José L. Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2006. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 13/02/2006 Nº 56.725 v. 13/02/2006

EMPRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que conforme lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria Nº 2 de fecha 04-08-2005, se ha decidido reformar el contrato social en su artículo cuarto. Dicha reforma ha aumentado el capital social de la suma de doce mil pesos a la suma de un millón de pesos dividido en un millón de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción, habiendo sido suscriptas e integradas por los accionistas en iguales proporciones. Patricio Oscar Defranchi, Abogado, Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 2 de fecha 04-08-2005.

Abogado - Patricio O. Defranchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2006. Tomo: 79. Folio: 93.

e. 13/02/2006 Nº 56.700 v. 13/02/2006

ENERGES

SOCIEDAD ANONIMA

28/12/05 2) "CONSULYF S.A.", CUIT 33-68625641-9, domicilio real y especial Hipólito Yrigoyen 1156 C.A.B.A.; "GRUPO DESARROLLO S.A.", CUIT 30-70797490-3, domicilio real y especial Hipólito Yrigoyen 1180, Piso 3º C.A.B.A. 3) 99 años 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1. Servicios y Administración: Organización o integración de emprendimientos dedicados a la actividad energética en sus diversas formas: Servicios de mantenimiento general de obras, guardias de funcionamiento de instalaciones, gestión comercial y de cobranzas de servicios prestados por terceros. Servicios de ingeniería. Fabricación, compra, venta, importación y exportación de equipos, piezas referidas a las ramas eléctricas, civiles y mecánicas. 2. Constructora: Estudio, proyecto, dirección, construcción, inspección, montaje, asesoramiento y ejecución de obras eléctricas y mecánicas. Ejecución, administración y dirección de proyectos civiles, hidráulicos, portuarios o inmuebles urbanos y rurales; mejoras de inmuebles. Contratación y subcontratación de personal para dichos fines. Las obras de ingeniería, arquitectura y civiles que comprendan los objetos indicados y aquellas actividades que requieran el concurso de profesionales con títulos habilitantes, solo se ejecutarán con la intervención de éstos. 3. Plantas de Gas Natural: Explotación de plantas reductoras de gas natural, gasoductos, ramales y redes de distribución domiciliaria. 4. Comercial: Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de vehículos automotores, acoplados, motores, motocicletas, lanchas y aviones, sus repuestos, accesorios y autopiezas. Tareas de planeamiento, gestión y gerenciamiento relativas a su objeto social. 5. Seguridad e Higiene del Medio Ambiente: Estudio, proyecto, dirección, inspección, asesoramiento, ejecución y mantenimiento de obras de seguridad e higiene del medio ambiente y saneamiento ambiental; compra, venta y provisión de equipos para la protección de la integridad psicofísica del trabajador. 6. Mantenimiento de Edificios: Servicio de mantenimiento y conservación de edificios, dirección, administración y habilitación de obras y consultaría en ingeniería civil; desmalezamiento de terrenos. 7. Recursos Humanos: Desarrollo de recursos humanos, formación, capacitación y puesta en marcha de programas vinculados. 8. Representaciones, Mandatos y Servicios: La realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes y consignaciones, sean o no relativas al objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar toda clase de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) $ 50000 6) 31/12 7) Av. Rivadavia 1523, piso 4º, Oficina "A" C.A.B.A. 8) Presidente: Oscar Emilio Dores, DNI 8.236.083, CUIT 20-08236083-3, geólogo, casado, domicilio real y especial Hipólito Yrigoyen 1180, 3º C.A.B.A.; Vicepresidente: Hugo Alejandro Giarelli, LE 4.921.689, CUIT 20-04921689-1, empleado, casado, domicilio real y especial Lima 163 C.A.B.A.; Directores Titulares: Néstor Callegari, DNI 12.778.279, CUIT 20-12778279-3, empleado, casado, domicilio real y especial Lima 163 C.A.B.A. y Héctor Luis Dalla Salda, DNI 5.221.748, CUIT 20-05221748-3, geólogo, casado, domicilio real y especial Lima 163 C.A.B.A.; Directores Suplentes: Julio César Ieraci, LE 4.430.764, CUIT 20-04430764-3, empleado, casado domicilio real y especial Lima 163 C.A.B.A.; Vicente Néstor Rugna, LE 7.725.355, CUIT 20-07725355-7, casado, empleado, domicilio real y especial Lima 163 C.A.B.A.; Gustavo Rafael Picco, LE 6.308.862, CUIT 20-06308862-6, contador público, casado, domicilio real y especial Hipólito Yrigoyen 1180, piso 3º C.A.B.A. y Rodolfo Alejandro Spaini, DNI 18.315.774, CUIT 20-18315774-5, comerciante, casado, domicilio real y especial Hipólito Yrigoyen 1180, piso 3º C.A.B.A.. Todos argentinos, mayores de edad. Roberto Raúl Aizama, apoderado de la sociedad por escritura 362 del 28/12/05. Escribano René Carlos Pontoni, Registro 1575.

Certificación emitida por: Pontoni, René Carlos. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 30/01/06. Nº Acta: 130. Libro Nº: 11.

e. 13/02/2006 Nº 82.041 v. 13/02/2006

EONS CARGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Directorio del 20/07/05 se resuelve el cambio de domicilio a Cafayate 686 P.B. C.A.B.A. Por acta de Asamblea Extraordinaria y Ordinaria del 19/7/05 se resolvió: aumentar el capital social en $ 194.000 y modificar el contrato social. En consecuencia se reformó el Artículo Cuarto: capital social: $ 206.000 dividido en 2060 acciones de V/N $ 100 cada una, cada acción otorga derecho a un voto y el Artículo Décimo: Garantía: $ 10.000 en virtud de la Res. Gral. de IGJ 20/2004. En Acta de fecha 19/7/05 se autoriza a la Dra. Mercedes Inés Romero.

Abogada - Mercedes I. Romero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2006. Tomo: 61. Folio: 310.

e. 13/02/2006 Nº 56.731 v. 13/02/2006

ESTABLECIMIENTO DON LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Enrique Carlos Terzolo, argentino, 01/09/1937, casado, L.E 4.209.865, CUIT 20-04209565-6, empresario y Alda Lariguet de Matta, argentina, 31/07/1913, viuda, L.C. 2.579.498, CUIT 27-02579498-8, empresaria, ambos domiciliados en Aristóbulo del Valle Nº 1245, Martínez, Provincia de Buenos Aires. 2. Documento privado del 30/12/05 aprobado por la totalidad de los socios de "ESTABLECIMIENTO DON LUIS SOCIEDAD DE HECHO", por el cual se regulariza la mis-



Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



→ Nuevo Servicio para la publicación de avisos comerciales y edictos judiciales (excepto edictos sucesorios)

Trámite Urgente y Trámite Semi Urgente

Horario de recepción:

Sede Central
Suipacha 767
desde 11.30 hasta 13.30 hs.

Delegación Tribunales
Libertad 469
desde 8.30 hasta 13.30 hs.

Delegación Colegio Público de Abogados
Avda. Corrientes 1441
desde 10.00 hasta 13.30 hs.

Delegación Inspección General de Justicia
Moreno 251
desde 9.30 hasta 12.30 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.boletinoficial.gov.ar

ma adoptando el tipo S.A. 3. Denominación: "ESTABLECIMIENTO DON LUIS S.A." (continuadora de "ESTABLECIMIENTO DON LUIS SOCIEDAD DE HECHO"). 4. Sede Social: Cerrito 782 5º piso de esta Ciudad. 5. La sociedad tiene por objeto: a) Agrícola Ganadera: Podrá realizar todo tipo de explotaciones agropecuarias, especialmente la plantación, recolección, cosecha y comercialización de todo tipo de frutos, productos y subproductos procedentes de explotaciones agrícolas y la cría y engorde, invernada, y compra y venta de semovientes en general. Realizar todo tipo de contrato referente a actividades agrícolas y ganaderas y la explotación agrícola y ganadera, directa o por terceros, de campos en la República Argentina y en el extranjero. Podrá recibir y hacer consignaciones en general y comercializar todos los frutos, productos y subproductos de su producción; b) Inmobiliaria: Podrá comprar y vender inmuebles, darlos y tomarlos en arrendamiento, administrar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes en la República Argentina o en el extranjero; c) Financiero: Podrá realizar inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; realizar préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantía y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro tipo de derecho real o garantía; comprar, administrar o regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos y títulos valores en general, conforme lo establecen las leyes en vigor, con exclusión de las actividades previstas por la Ley Nº 21.526 y toda otra por la cual se requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos; d) Mandataria: Tomar y ejercer representaciones, mandatos, gestión de negocios, administración de cualquier clase de establecimientos rurales, bienes, capitales y empresas en general como así también celebrar contratos de agencia. 6. 99 años de su inscripción. 7. $ 12.000. 8. Directorio: Presidente: María Elena Matta de Terzolo. Vicepresidente: María Fernanda Terzolo. Directora titular: Ana Alejandra Terzolo. Duración en sus cargos: 3 años. Síndico titular: Elisa González. Síndico suplente: Alicia Angela Bardelli. Duración en sus cargos: un año. El directorio fija domicilio especial en Cerrito 782 5º piso de esta Ciudad. 9. El Presidente o el Vicepresidente en su cargo. 10. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Sonia María Tommasi, autorizada de ESTABLECIMIENTO DON LUIS S.A conforme surge del instrumento privado de regularización cuyas firmas fueron certificadas el 30/12/05 por la escribana Pilar Rodríguez Acquarone, titular del Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. Nº Registro: 1837. N° Matrícula: 4470. Fecha: 06/02/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 22.

e. 13/02/2006 Nº 82.129 v. 13/02/2006

ESTANCIA BLANCA CHICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública del 27-12-2005. 1) Pedro José Baruzzi, nacido el 26-12-1959, DNI 13.213.960, comerciante, domiciliado en Ruta 2, Kilometro 360, Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires, y Fernando Blanco, nacido el 9-4-1961, DNI 14.310.428, empresario, domiciliado en Jorge Newbery 3449, de Cap. Fed.; ambos argentinos y casados. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Agropecuaria: Mediante explotación directa, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, y la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. 4) $ 12.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31/8. 6) Presidente: Pedro José Baruzzi; Director Suplente: Fernando Blanco, ambos con domicilio especial en Lavalle 3161, sexto piso, departamento "D" de Cap. Fed. 7) Sede: Lavalle 3161, sexto piso, departamento "D" de Cap. Fed. Firmado: Gerardo Ricoso, DNI 28.799.696, autorizado por escritura pública del 27-12-2005 de constitución de sociedad pasada ante el Registro 1545.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 07/02/2006. Nº Acta: 083. Libro Nº: 61.

e. 13/02/2006 Nº 56.727 v. 13/02/2006

ESTANCIAS LA EMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 41 del 3-5-05 se resolvió modificar el Estatuto. Art. 8º Administración. Art. 9º Garantía Directores. Art. 11º Prescindencia del Síndico. Acta de Directorio Nº 123 del 3-5-05 se nombraron Presidente: Graciela Dora Acher de Josephsohn, Vicepresidente: Alejandro Pablo Josephsohn, Director Titular: Angel Antonio Pelusso, Director Titular: Gabriela Karin Josephsohn, todos argentinos y aceptan los cargos con mandato por 1 ejercicio, con domicilio especial en Marcelo Torcuato de Alvear 640 C.A.B.A. Teresa del Valle Andrada autorizada por protocolización Nº 29 Fº 46 del 8-2-06, escribano adscripto al Registro 555 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Roman Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 08/02/2006. Nº Acta: 086. Libro Nº: 32.

e. 13/02/2006 Nº 82.104 v. 13/02/2006

FARDLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Tomás Mansilla 27/9/71 D.N.I. 24.291.079 y Santiago Tomás Mansilla 23/2/48 D.N.I. 4.980.928 ambos argentinos solteros comerciantes con domicilio real y especial Camacuá 827 CABA. 2) 30/1/06. 4) 25 de Mayo 347 piso 6 CABA. 5) Inmobiliaria mediante la compra venta permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores Sin síndicos. 9) El Presidente. Presidente Alberto Tomás Mansilla. Suplente Santiago Tomás Mansilla. 10) 31/12. Pablo Rodríguez autorizado. Escritura número 11 del 30/1/06.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 13/02/2006 Nº 787 v. 13/02/2006

FRIGORIFICO LA PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

(En trámite el cambio de denominación social a Pampa Holding S.A.). Por Asamblea General Extraordinaria del 24/1/06 de FRIGORÍFICO LA PAMPA S.A., inscripta el 21 de febrero de 1945 bajo el Nº 60 del libro 47 del tomo A de Estatutos Nacionales de la I.G.J., se reformó el Estatuto: 1) Denominación: Bajo la denominación de PAMPA HOLDING S.A. Continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada FRIGORIFICO LA PAMPA S.A; 2) Objeto: La Sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión en emprendimientos y desarrollos inmobiliarios o de cualquier otro tipo, en sociedades de cualquier naturaleza, por cuenta propia, o en representación de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el Exterior, de acuerdo con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; podrá constituir o participar en la constitución de sociedades o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el Exterior, participar en uniones transitorias de empresas, en agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento con exclusión de las actividades sujetas a la ley de entidades financieras, celebrar convenios de gerenciamiento, para gerenciar un proyecto de terceros o para ser gerenciada por terceros, podrá participar en la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La Sociedad puede también adquirir y enajenar muebles e inmuebles de cualquier clase así como también gravar los mismos y darlos y tomarlos en locación, concesión o leasing. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto; 3) Capital: El capital social se encuentra representado por acciones de valor nominal $ 1 cada una (V$N 1.- c/u) con derecho a un voto por acción las que se encuentran sometidas en su totalidad al régimen de oferta pública de títulos valores establecido en la Ley Nº 17.811. La Sociedad podrá emitir futuros aumentos de capital constituidos por acciones iguales a las que están en circulación. De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 677/2001 o cualquier norma similar que en el futuro lo reemplace, la asamblea de accionistas podrá aprobar la emisión de opciones sobre acciones a emitir o valores convertibles en acciones, pudiendo delegar en el directorio la fijación de los términos y condiciones de su emisión y de los derechos que otorguen y la fijación del precio de las opciones y de las acciones a las que éstas den derecho. Dichas opciones podrán ser emitidas a favor de miembros del directorio, gerentes y personal de la sociedad y/o a favor de terceros según lo determine la respectiva asamblea. La evolución del capital, de por lo menos los últimos tres (3) ejercicios sociales deberá figurar en los balances de la Sociedad. La Sociedad es una "Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria"; 4) Directorio: entre 3 y 9 miembros titulares e igual número de suplentes; Duración: 1 año; 5) Comisión Fiscalizadora: 3 miembros titulares y 3 miembros Suplentes; Duración 1 ejercicio; 6) Representación Legal: recae en el Presidente o en el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente, o en su defecto por el Director o Directores que designe en cada caso el Directorio, o por los apoderados de la Sociedad con los límites de las facultades que les confiera. La comparecencia del Vicepresidente a cualquiera de los actos administrativos, judiciales o societarios que requieran la presencia del Presidente, supone la ausencia de este último y obliga a la Sociedad sin necesidad de comunicación o justificación alguna. María Laura Verra, autorizada por Asamblea del 24/1/06.

Abogada - María Laura Verra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/02/06. Tomo: 86. Folio: 327.

e. 13/02/2006 Nº 56.881 v. 13/02/2006

GIMSEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier Eduardo Peñarol Méndez 21/8/81 D.N.I. 28.954.517 domicilio real y especial Avenida Córdoba 2890 piso 1 CABA y Héctor Leopoldo Mansilla 3/7/70 D.N.I. 24.291.078 domicilio real y especial Bucarelli 2383 piso 1 departamento 12 CABA ambos argentinos solteros comerciantes. 2) 30/1/06. 4) Libertad 976 piso 5 CABA. 5) Inmobiliaria mediante la compra venta permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores. Sin síndicos. 9) El Presidente. Presidente Javier Eduardo Peñarol Méndez. Suplente Héctor Leopoldo Mansilla. 10) 31/12. Virginia Codó autorizada Escritura número 10 del 30/1/06.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 13/02/2006 Nº 789 v. 13/02/2006

GRUPO HOSPITALARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 86 del 01-02-05, Registro 359 de esta Ciudad, se protocolizó Actas de Asambleas 22 y 23 del 05-04-05 y 09-09-05, respectivamente, en las cuales se resolvieron: a) Aumentar el Capital Social de $ 77.186.612 a $ 211.474.150; b) Reducir el Capital Social de $ 211.474.150 a $ 170.000; y c) Modificar los Artículos 4º y 9º del Estatuto Social. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 86 del 01/02/05.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/02/2006. Número: 060208053783/6. N° Matrícula Profesional: 3731.

e. 13/02/2006 Nº 82.068 v. 13/02/2006

GRUPO INKAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) 7/2/06 2) Fabio Alejandro Candal, argentino, 1/3/70, soltero, DNI 21.522.432, 20-21522432-6, contador, domicilio real/especial Santa Fe 3586 piso 5º depto. A C.A.B.A.; Adrián Angel Delgado, argentino, empresario, DNI 22.367.075, 20-22367075-0, divorciado, domicilio real/especial Uruguay 110 piso 1º depto. 1 C.A.B.A, 3) "GRUPO INKAS S.A." 4) calle J. E. Uriburu 1044 piso 7 depto 52 C.A.B.A. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: Realización, producción, contratación, publicación, ejecución, difusión, exposición, traducción, distribución, enajenación, cesión, importación, exportación y registración de: obras artísticas, literarias y científicas; películas de corto, medio y largometraje, programas de televisión, grabados en video tape, soporte fílmico y otros soportes técnicos creados o a crearse; films publicitarios e institucionales para cine, televisión, internet/intranet, espacios radiales, teatrales, literarios y otros medios; programas, jingles y publicidades radiales; eventos; espectáculos públicos en general. Pudiendo al efecto del cumplimiento del objeto realizar: la Contratación y obtención de medios y espacios de publicidad y propaganda, Diseños, Marketing directo, Promociones, Distribuir, adquirir, enajenar, ceder o recibir derechos, tomar o dar en arrendamiento películas cinematográficas, programas de televisión y toda obra artística, literaria y científica; Importar y exportar películas filmadas, programas de televisión y toda obra artística, literaria y científica; Importar, exportar, fabricar, adquirir, enajenar, ceder o recibir derechos, tomar o dar en arrendamiento, mercaderías, vehículos, materiales, equipos técnicos, máquinas relativas a la producción cinematográfica, televisiva, radial, de impresión gráfica, de impresión discográfica, de cintas de audio y video y de unidades de disco óptico. Para el cumplimiento de sus afines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y a tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley y/o por este contrato. 7) Doce mil pesos. 8) 1 a 3, por 3 ejercicios. 8) Representación: Presidente: Adrián Angel Delgado Director Suplente: Fabio Alejandro Candal. 9) Prescinde de sindicatura. 10) cierra el 31/12. La escribana: Nancy Edith Barre. En su carácter de autorizada de la escritura 30 del 7/2/06 folio 57 registro 1711 matrícula 4274.

Escribana — Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/02/06. Número: 060208053940/4. Matrícula Profesional Nº: 4274.

e. 13/02/2006 Nº 82.044 v. 13/02/2006

HARIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 37 del 3-02-2006, ante el Esc. Adolfo Groisman, se instrumentó la constitución social, con sede en la calle Ciudad de La Paz 2476, 4º piso B de Cap. Fed. Denominación: "HARIZ S.A.", Socios Constituyentes: Pablo Javier Neustadt, CUIT 20-17899495-7, argentino, casado, nacido el 12/12/1966, arquitecto, con DNI 17.899.495, domiciliado en Vuelta de Obligado 1235, 6º piso de esta Capital; Antonio Marcelo Levy, CUIT 20-16161014-4, argentino, casado, nacido el 10/10/1962, comerciante, con DNI 16.161.014, domiciliado en la calle 3 de Febrero 1931, piso 17, letra "B" de esta Capital; y Moris Michel Chame, CUIT 20-23125520-7, argentino, casado, nacido el 25/11/1972, comerciante, con DNI 23.125.520, domiciliado en la calle Echeverría 2164,1º piso, departamento 7 de esta Ciudad. 5) Duración: 5 años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, o a través de todo tipo de convenios con terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, refacción, ampliación y restauración de

obras civiles o industriales, públicas y/o privadas, inclusive las sometidas a las leyes 19.724 de prehorizontalidad y 13.512 de Propiedad Horizontal ya sea sobre inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o terceros y prestación de servicios relacionados con el mencionado objeto. Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y explotación de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Administración de inmuebles propios y/o de terceros. Podrá además realizar sin ningún tipo de limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo establecer agencias y/o sucursales y/o representaciones dentro y fuera del país. Capital Social: Pesos veinte mil. Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Duración autoridades: 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Pablo Javier Neustadt; Directores Suplentes: Antonio Marcelo Levy y Moris Michel Chame. Domicilio especial de los directores: Calle Ciudad de La Paz 2476, 4º piso, Dpto B de Cap. Fed. Apoderado: Gabriel Eduardo Di Iorio, DNI 17.630.979, según Escritura Nº 37 del 3-2-2006, Registro 485 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Adolfo Groisman. Nº Registro: 485. Nº Matrícula: 3141. Fecha: 03/02/2006. Nº Acta: 046. Libro Nº: 23.

e. 13/02/2006 Nº 783 v. 13/02/2006

IVRY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 8/11/2005, transcripta por Escritura 34, Folio 141, de fecha 11/01/2006, ante el Registro 1578 de esta ciudad, se aprobaron las siguientes reformas del estatuto: 1) Artículo Segundo: La duración de la sociedad será hasta el 29 de febrero de 2016: 2) Artículo Noveno: Directorio: Duración: 3 ejercicios y 3) Artículo Décimo Primero, se adecua a la nueva normativa sobre el depósito en garantía de los directores. Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz, Matrícula 2989, Registro 1578 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 34 de fecha 11/01/2006.

Escribano - Pablo Manuel Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/01/2006. Número: 060112019917/F. N° Matrícula Profesional: 2989.

e. 13/02/2006 Nº 82.106 v. 13/02/2006

JACITAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 7/2/06. Socios: (argentinos, empresarios): Rubén Nelson Ceferino Olmedo, soltero, 11/6/71, DNI 22.315.353, domicilio real/especial Guillermo Torres 3345, Ingeniero White, Prov. Bs. As. (Presidente); y Nilda Gladys Vigo, casada, 25/8/59, DNI 13.914.793, domicilio real/especial Plunkett 4030, Ingeniero White, Prov. Bs. As. Sede: Cnel. José Moldes 2295, piso 4, unidad "D", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, mantenimiento industrial, instalaciones eléctricas, electromecánicos y arquitectura; control de plagas; tratamiento de suelos y redes viales; hidrolavado; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 20, 7/2/06): Mariela Daguerre. Firma certificada fojas F002147889.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 07/02/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 35.

e. 13/02/2006 Nº 56.707 v. 13/02/2006

KEMEI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 7/11/2005, transcripta por Escritura 30, Folio 117, de fecha 11/01/2006, ante el Registro 1578 de esta ciudad, se aprobaron las siguientes reformas del estatuto: 1) Artículo Segundo: La duración de la sociedad será hasta el 30 de junio de 2016; 2) Artículo Noveno: Directorio: Duración: 3 ejercicios; y 3) Artículo Décimo Primero, se adecua a la nueva normativa sobre el depósito en garantía de los directores. Escribanos Pablo Manuel Mendonça Paz, Matrícula 2989, Registro 1578 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 30 de fecha 11/01/2006.

Escribano - Pablo M. Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/01/2006. Número: 060112019915/E. Matrícula Profesional: 2989.

e. 13/02/2006 Nº 82.094 v. 13/02/2006

LOS CISNES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 8/11/2005, transcripta por Escritura 31, Folio 123, de fecha 11/01/2006, ante el Registro 1578 de esta ciudad, se aprobaron las siguientes reformas del estatuto: 1) Artículo Segundo: La duración de la sociedad será hasta el 31 de marzo de 2016; 2) Artículo Noveno: Directorio: Duración: 3 ejercicios; y 3) Artículo Décimo Primero, se adecua a la nueva normativa sobre el depósito en garantía de los directores. Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz, Matrícula 2989, Registro 1578 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 31 de fecha 11/01/2006.

Escribano - Pablo Manuel Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/01/2006. Número: 060112019913/D. N° Matrícula Profesional: 2989.

e. 13/02/2006 Nº 82.103 v. 13/02/2006

LOS MONTES DE SAN JULIAN DE BIMENES

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 7-9-2005, pasada al folio 663 del Registro 1132 de la Ciudad de Buenos Aires se aumentó el capital social en $ 14.999,9998 o sea hasta la suma de $ 15.000 y se modificaron y recopilaron los estatutos sociales. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra venta, fraccionamiento, loteos, administración, explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso aquellos sometidos a la ley de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la construcción de edificios, viviendas y en general toda clase de obra civil. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones de toda clase de empresas nacionales y/o extranjeras. Financiera: Mediante la realización de aportes de capital, financiaciones u otorgamiento de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios. Quedan expresamente excluidas toda clase de operaciones previstas en la ley de entidades financieras y aquellas que requieran el concurso del ahorro público, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. Capital: $ 15.000 representado por 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Administración: 1 a 7 miembros titulares por 3 ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Autorizado por escritura Nº 292 del 07-09-2005 Fº 663 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/10/05. Número: 051004371773/2. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 13/02/2006 Nº 82.056 v. 13/02/2006

M y N FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Alfonso Javier Naveira, argentino, 48 años, casado, ingeniero agrónomo, D.N.I. 13.146.230, Estancia San José, Luján, Buenos Aires; Nicolás Martelli, argentino, 44 años, casado, ingeniero industrial, D.N.I 14.745.421, Pavón 2448, Beccar, San Isidro, Buenos Aires. 2) Escritura 81 del 13-1-2006, Folio 287, Registro 284 Capital Federal. 3) M y N FIDUCIARIA S.A. 4) Av. Alem 449, piso 1, Capital Federal. 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en Argentina o el exterior, las siguientes actividades: Mediante el ejercicio de representaciones o mandatos fiduciarios de todo tipo, en particular de administración, en garantía y/o financieros, de conformidad con la legislación general o aquéllos previstos en la ley 24.441 o en cualquier otra norma que las modifique o reemplace; así como el ejercicio en general de mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios. Presidente: Alfonso Javier Naveira; Vicepresidente: Nicolás Martelli; Director suplente: Fernando Pueyrredón. Domicilio Especial que constituyen los directores: Av. Leandro N. Alem 449, piso 1, Capital Federal. 9) Al Presidente. 10) 31/12 de cada año. Apoderado por Escritura 81, del 13-1-2006, folio 287 del registro notarial número 284 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan. Nº Registro: 294. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 07/02/2006. Nº Acta: 82. Libro Nº: 58.

e. 13/02/2006 Nº 25.305 v. 13/02/2006

MICRISOL

SOCIEDAD ANONIMA

Número correlativo 227.495. Por Esc. Nº 29 del 03/02/2006, Folio 99 Reg. 1884, CABA, instrumento definitivo de Escisión-Constitución. Se escinde parte del patrimonio de MICRISOL S.A. y se constituye "LOS MIRADORES S.R.L." MICRISOL reduce su capital a $ 500.626. Modificación Artículos 4º y 10 del Estatuto Social. Escribano Alberto M. Miguens, expresamente autorizado por escritura 29 del 03/02/2006, Registro 1884.

Escribano - Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/02/2006. Número: 060206050553/0. N° Matrícula Profesional: 4072.

e. 13/02/2006 Nº 82.113 v. 13/02/2006

MINERA SAN JORGE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 10/02/06 resolvió en forma unánime aumentar el capital social de la Sociedad de $ 170.000 a $ 740.000, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social que en adelante quedará redactado como sigue: Artículo Cuarto: "El Capital Social se fija en la suma de pesos setecientos cuarenta mil ($ 740.000) representado por siete mil cuatrocientas (7.400) acciones ordinarias nominativas no endosables, de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de conformidad con el Art. 188 de la Ley 19.550". Autorizado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/02/06.

Autorizado Especial - Matías Francisco Argarate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/02/06. Tomo: 81. Folio: 221.

e. 13/02/2006 Nº 56.853 v. 13/02/2006

NOVAGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 23 del 25-01-2006, Esc. Dalia C. Dulcich, se aumentó el capital de $ 60.000 a $ 1.000.000, y se reformó el artículo 4º del Estatuto.

Certificación emitida por: Dalia C. Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 03/02/2006. Nº Acta: 135. Libro Nº: 34.

e. 13/02/2006 Nº 56.736 v. 13/02/2006

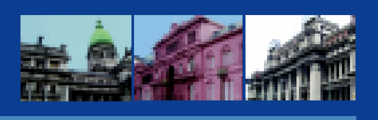
ORION DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 39, del 06/02/06, registro notarial Nº 19, Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una S.A. Socios: Minera Agua Rica LLC (Sucursal Argentina),



Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



→ Nueva delegación en la Inspección General de Justicia
Moreno 251
Tel. 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)

Horario de atención al público de:
9:30 a 12:30 hs.
Servicio recepción de avisos

Trámite Urgente y Trámite Semi Urgente
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.boletinoficial.gov.ar

con domicilio legal en Sarmiento 580 4º Piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 4/7/01 y RAA Holdings SA, con domicilio legal en Sarmiento 580 4º Piso, Ciudad de Buenos Aires inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27/8/97. Denominación: ORION DEL SUR S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: exploración o cateo, prospección, transporte, distribución, comercialización, adquisición, arrendamiento, cesión, compraventa y explotación de criaderos, minas y minerales de primera, segunda y tercera categoría, pudiendo para ello: comerciar, elaborar, beneficiar, purificar y refinar producción minera propia o ajena; comprar o vender minas y derechos mineros, tanto dentro del país como en el extranjero; conseguir financiamientos contra cualesquiera garantías para sus emprendimientos, sean prendarias o hipotecarias sobre bienes de cambio o capital; constituir servidumbres y usufructos; contratar avíos como dadores o tomadores; denunciar o solicitar minas vacantes; fundar o integrar compañías de minas; manifestar descubrimientos; obtener del superficiario sus derechos dominiales; oponer prescripciones; pedir concesiones o explotaciones; realizar estudios geológicos; solicitar cateos o exploraciones, restauraciones, socavaciones y cualesquier otros derechos legislados en el Código de Minería. Capital: $ 60.000 dividido en 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y de un voto cada una. Administración: directorio mínimo 1 máximo 5, duración 3 ejercicios, pudiendo designar suplentes. Representación y Uso de Firma: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Directorio: Presidente: Pablo Marcet; Vicepresidente: David Cohen; Director Titular: Omar Eduardo Beretta y Director Suplente: Roberto Federico Godoy todos ellos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Sede Social: Sarmiento 580, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Natalia Lokucjewski, abogada, tomo 75, folio 423 CPACF, autorizada por escritura 39, del 06/02/06.

Abogada - Natalia Lokucjewski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2006. Tomo: 75. Folio: 423.

e. 13/02/2006 Nº 2669 v. 13/02/2006

PAYMUN

SOCIEDAD ANONIMA

Alejandro Andrés Kohen, dni: 25.107.772, Obligado 3049 CABA., Presidente y Fernando Luis Valerio, dni: 11.985.636, Ruta 8 Pilar del Lago, Prov. Bs. As., Suplente, ambos argentinos, mayores de edad, comerciantes, casados con domicilio especial en sede social: Lavalle 1678 piso 5 departamento D CABA. 1) 99 años. 2) Cafetería, bar y venta golosinas. Comercialización productos alimenticios. 3) $ 12.000. 4) 1 a 5 por un ejercicio. Prescinde sindicatura 5) 31.12. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 7/05.01.06.

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 07/02/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 156.

e. 13/02/2006 Nº 56.734 v. 13/02/2006

PISO 23 PREMIUM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Mazzeo, 5-9-1949, argentino, soltero, empresario, DNI 8076175, Mabel Edith Alvarez Crisorio, 16/9/1935, argentina, viuda arquitecta, LE 2478224, domiciliada en Villanueva 1080, Cap. Fed. 2) Escritura 9-2-2006. 4) Manuel Ugarte 2729, Capital Federal. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurant y bar, sus instalaciones accesorios y/o complementarios para servicios a atención a sus clientes. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 20.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 1 ejercicio. Presidente Mabel Edith Alvarez Crisorio, Director Suplente Miguel Angel Mazzeo, constituyen domicilios especiales en los enunciados ut supra. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año. Autorizada por escritura 43, Registro Notarial 1246 de Cap. Fed.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/06. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 13/02/2006 Nº 56.887 v. 13/02/2006

PLAYTEAM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 3/2/06, Registro 12 de San Fernando. Socios: Jorge Sebastián Pereira Pizzini, argentino, 12/3/75, DNI 24.398.574, ingeniero, casado, Arribeños 1212, piso 1, Cap. Fed; Nicolás César Smirnoff, argentino, 10/10/69, DNI. 21.104.440, ingeniero, casado, Ezpeleta 730 Martínez, Pcia. Bs. As.; Renata Paola Pereira Pizzini, argentina, DNI. 26.980.145, 18/1/79, soltera, abogada, Arribeños 1212, piso 1, Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: locación de puestos para la prestación de servicio de llamados a clientes (call center), la prestación del servicio de telecomunicaciones en general con los alcances de las normas aplicables, utilizando los distintos medios existentes, el desarrollo de sistemas y programas de computación, su comercialización e implementación, el dictado de cursos de capacitación para uso de los mismos y de otros sistemas o programas comercializados en plaza, la confección de manuales técnicos, estudios de proyectos, asesoramiento y elaboración de informes sobre informática, telecomunicaciones y/o Internet, el diseño y desarrollo de páginas web, y toda actividad relacionada con Internet. Comerciales: la compra, venta, permuta, distribución, consignación, comisión y representación, en forma mayorista o minorista, de productos, subproductos y mercaderías de todo tipo tendientes al cumplimiento del objeto social y/o al desarrollo del mismo. Importación y exportación: el ejercicio de operaciones de importación y exportación de todo tipo de productos y servicios, vinculados con el objeto social. Publicitaria: explotación de la actividad en todas sus formas y por cualquier medio, ejecución de campañas de marketing, promoción, propaganda vinculados al objeto y a su desarrollo. Actuarán profesionales matriculados en la materia de que se trate. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y contratos no prohibidos por leyes o por estatuto. Capital: $ 12.000 - Duración: 99 años. Domicilio: Tres de febrero 1580, piso 6, Cap. Fed. Administración: Directorio, entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente y vice indistintamente. Presidente: Jorge Sebastián Pereira; Vicepresidente: Nicolás César Smirnoff; director suplente: Renata Paola Pereira, todos con domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizada a publicar: Adriana Ferreira de Almeida, por Esc. de constitución.

Certificación emitida por: Corina B. Donadio Peterlin. Nº Registro: 12. Nº Matrícula: 4509.

e. 13/02/2006 Nº 82.022 v. 13/02/2006

PROARCO PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública 49, Folio 161, Registro 2084 Capital Federal, fecha 1/02/2006. Accionistas: Orsetti Esquerra, María Blanca, argentina, casada, 11/07/1976, contadora, calle Sarmiento 886, Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, DNI 25.054.624 y Lizio Estela Mari, argentina, divorciada, 27/6/1949, docente, calle Domingo Funes 1072, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 5.995.366; Denominación: PROARCO PATAGONIA S.A.; Sede Social: Marcelo T. de Alvear 1342, piso dieciocho departamento "C", Capital Federal; Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (a) Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortícola, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola; (b) Comercial: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de hortalizas, cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad, incluyendo la prestación de servicios con ella relacionados. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento. de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. La Sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. La Sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país; Plazo de duración: 99 años; Capital Social: $ 12.000; Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; podrán designarse suplentes en igual o menor número; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; Fiscalización: Prescinde de sindicatura; Cierre del ejercicio: 30 de septiembre; Presidente: Orsetti Esquerra María Blanca; Director Suplente: Lizio Estala Mari. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la Sede Social. Daniel Esteban Carosella autorizado según Escritura Pública 49, Folio 161, Registro 2084 Capital Federal, fecha 01/02/2006.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/02/06. Tomo: 66. Folio: 846.

e. 13/02/2006 Nº 56.740 v. 13/02/2006

PRODUCTOS MECAFRONT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Horacio Mario Ferreyra, 08/05/57, argentino, soltero, empresario, DNI 12.989.717, CUIL 20-12989717-2, Azul 3469, Morón, Pcia. Bs. As. y Analía Soledad Beramendi, 06/12/81, argentina, soltera, comerciante, DNI 28.792.191, CUIL 27-28792191-3, Lavalle 643, 7º "E", CABA; 2) Escritura: 2, del 06/02/06; 3) PRODUCTOS MECAFRONT S.A. 4) Sede y domicilio especial socios Lavalle 643, 7º "E", CABA; 5) I) Industrial: a) fabricación y/o armado de muebles de madera y de cualquier otro material, b) fabricación y construcción de casas prearmadas, c) fabricación y colocación de pisos de madera. II) Comercial: compra, venta y comercialización de toda clase de productos y materiales para la construcción. III) Importación y Exportación; 6) $ 12.000; 7) Presidente: Horacio Mario Ferreyra; Director Suplente: Analía Soledad Beramendi. Prescinden de la Sindicatura; 8) Representación Presidente y/o Vice indistintamente; 9) 99 años desde inscripción RPC; 10) 31 de Enero. Contador autorizado por escritura 2, del 06/02/06. Contador Víctor Perepelizin.

Contador - Víctor Perepelizin

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/02/2006. Número: 172971. Tomo: 0102. Folio: 091.

e. 13/02/2006 Nº 82.085 v. 13/02/2006

RAMSFORD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martha Liliana Franchelli 19/02/71 D.N.I. 22.060.408 docente con domicilio real y especial Hipólito Yrigoyen 2100 San Isidro y Julio Osvaldo González 9/7/48 L.E. 7.610.079 comerciante con domicilio real y especial Riobamba 3407 San Isidro ambos argentinos solteros. 2) 30/1/06. 4) Avenida de Mayo 1324 piso 1 CABA. 5) Consultoría inversora mediante el desarrollo y realización de sistemas informáticos inversiones evaluación computarizada de proyectos comerciales industriales inmobiliarios y de servicios seguimiento y participación en los mismos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores. Sin síndicos. 9) El Presidente. Presidente Martha Liliana Franchelli. Suplente Julio Osvaldo González. 10) 31/12. Virginia Codó autorizada Escritura número 9 de 30/1/06.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 13/02/2006 Nº 788 v. 13/02/2006

RESERVISTAS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Hipólito Sosa, argentino, nacido el 28 de agosto de 1934, empresario, soltero, Libreta de Enrolamiento Nº 4.138.762, domiciliado Caseros 2164, piso 3º, departamento "D", San Martín, Provincia de Buenos Aires, y Angela María Gazzoni, argentina, nacida el 7 de octubre de 1951, soltera, empresaria, Documento Nacional de Identidad Nº 6.721.276, domiciliada Mariano Escalada 1575, El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. 2) 1 de febrero de 2006. 3) "RESERVISTAS ARGENTINOS S.A.". 4) En la calle Reservistas Argentinos Nº 495, Planta Baja de la ciudad de Buenos Aires. 5) I) La comercialización, compra, venta, en forma mayorista y/o minorista, distribución, fraccionamiento, importación y exportación, de productos farmacéuticos, homeopáticos, drogas de uso medicinal elaborados por laboratorios autorizados. La venta de artículos de perfumería, cosmética y dietéticos. II) Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El Directorio: Presidente: Angela María Gazzoni y Director Suplente: Aldo Hipólito Sosa quienes constituyen domicilio especial en la calle Reservistas Argentinos Nº 495, Planta Baja de la ciudad de Buenos Aires, por el término de un ejercicio. 9) El presidente o el vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año. Mariano A. Durán Costa, apoderado por escritura Nº 19 del 01-02-06, folio 61 del registro 546 a cargo del escribano Eduardo Donadío.

Certificación emitida por: Eduardo Donadío. Nº Registro: 546. Fecha: 6/2/06. Nº Acta: 155. Libro Nº: 35.

e. 13/02/2006 Nº 56.749 v. 13/02/2006

SERVICIOS COMPASS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10-11-05 resolvió aumentar el capital $ 1.861.204 reformar los artículos 4º y 8º del estatuto y aprobar un texto ordenado del mismo. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 136 del 1-2-06 pasada al folio 725 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 07/02/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 228.

e. 13/02/2006 Nº 52.141 v. 13/02/2006

SERVICIOS TIPSA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº Correlativo 1632169). Por Escritura Nº 30 del 06-02-2006, Folio 110, Registro 1884, CABA, instrumento definitivo de Aumento de Capital, Modificación de Estatutos y Escisión-Constitución. Escisionaria (constituida): "Tipsa Tubulares S.A.".- Escindida: "Servicios Tipsa SA."- Aumento: a la suma de $ 5.046.000.- Modifica artículos cuarto y décimo. Designa Síndico Titular: Contador Público Sr. Alberto Guillermo Maquieira, argentino, 08/09/1944, L.E. 4.513.964, casado, domicilio calle 3 de Febrero 1654 Piso 5º CABA; y Suplente, Contador Público Sr. Gustavo Raúl Nahum, argentino, 24/10/1969, D.N.I. 21.155.156, casado, domicilio particular calle Conesa 2574, Piso 2º departamento "A" CABA. Ambos domicilio especial Av. Córdoba Nº 1439, piso 11, oficina 83 CABA. Escribano Alberto M. Miguens, expresamente autorizado por escritura 30 del 06/02/2006, Registro 1884.

Escribano - Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/02/06. Número: 060206050550/E. Matrícula Profesional Nº: 1884.

e. 13/02/2006 Nº 82.114 v. 13/02/2006

SHADANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Gustavo Gilberto Bravo, argentino, soltero, comerciante, 34 años, DNI 22163213, con domicilio real en Av. Eden 77, La Falda, Prov. de Córdoba. Director Suplente: Marcelo Rubén Souberbielle, argentino, soltero, comerciante, 31 años, DNI. 23785195, con domicilio real en Capital Federal 231, La Falda, Prov. de Córdoba, ambos con domicilio especial en Talcahuano 214, 1º piso oficina 1, Cap. Fed. 2) Constitución 10/11/05. 3) SHADANA S.A. 4) Talcahuano 214, 1º piso oficina 1, Cap. Fed. 5) Compra, venta permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, tiempo compartido y explotaciones comerciales e industriales. Administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. b) Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones, toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. c) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12000. 8) Bravo: 51%. Souberbielle 49%. 9) Cierre de Ejercicio; 31/10. Escribana Rosana Silvia Teperman, Reg. 2025. Firma como apoderado Osvaldo Silvio Ackerman según Escritura 208, de fecha 10/11/05.

Contador - Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2005. Número: 274173. Tomo: 0027. Folio: 024.

e. 13/02/2006 Nº 82.071 v. 13/02/2006

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA LA SENDA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 7/11/2005, transcripta por Escritura 32, Folio 129, de fecha 11/01/2006, ante el Registro 1578 de esta ciudad, se aprobaron las siguientes reformas del estatuto: 1) Artículo Segundo: La duración de la sociedad será hasta el 29 de febrero de 2016; 2) Artículo Noveno: Directorio: duración: 3 ejercicios; y 3) Artículo Décimo Primero, se adecua a la nueva normativa sobre el depósito en garantía de los directores. Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz; Matrícula 2989, Registro 1578 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 32 de fecha 11/01/2006.

Escribano - Pablo M. Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/01/2006. Número: 060112019911/C. Matrícula Profesional: 2989.

e. 13/02/2006 Nº 82.101 v. 13/02/2006

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA NEHUEN

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 7/11/2005, por Escritura 33, Folio 135, de fecha 11/01/2006, ante el Registro 1578 de esta ciudad, se aprobaron las siguientes reformas del estatuto: 1) Artículo Segundo: La duración de la sociedad será hasta el 29 de febrero de 2016; 2) Artículo Noveno: Directorio: Duración; 3 ejercicios; y 3) Artículo Décimo Primero, se adecua a la nueva normativa sobre el depósito en garantía de los directores. Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz, Matrícula 2989, Registro 1578 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 33 de fecha 11/01/2006.

Escribano - Pablo M. Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/01/2006. Número: 060112019909/B. N° Matrícula Profesional: 2989.

e. 13/02/2006 Nº 82.099 v. 13/02/2006

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA AGRICOLA SAN URBANO

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 7/11/2005, transcripta por Escritura 37, Folio 159, de fecha 11/01/2006, ante el Registro 1578 de esta ciudad, se aprobaron las siguientes reformas del estatuto: 1) Artículo Segundo: La duración de la sociedad será hasta el 29 de febrero de 2016; 2) Artículo Noveno: Directorio: duración: 3 ejercicios; y 3) Artículo Décimo Primero, se adecua a la nueva normativa sobre el depósito en garantía de los directores. Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz; Matrícula 2989, Registro 1578 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 37 de fecha 11/01/2006.

Escribano - Pablo M. Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/01/2006. Número: 060112019907/A. Matrícula Profesional: 2989.

e. 13/02/2006 Nº 82.096 v. 13/02/2006

STIEGLITZ ARQUITECTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura N° 232 del 12.12.05, constituyeron una Sociedad Anónima, a la que se denominó: "STIEGLITZ ARQUITECTURA S.A." y al ser observada dicha denominación por la I.G.J. se procede a dar la siguiente nueva redacción al Artículo Primero: Denominación: La Sociedad se denomina STIGLITZ DISEÑO Y DESARROLLO S.A. Domicilio especial de los socios: Paraguay Nº 5372. Apoderado: Mario Fogliati, D.N.I. 4.323.296 por escritura N° 18 del 16.1.06.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3463. Fecha: 26/01/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 26.

e. 13/02/2006 Nº 779 v. 13/02/2006

TECNOLOGIA EN SERVICIOS URBANOS - TESUR -

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día, que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de accionistas celebrada el 7/12/05, resolvió modificar el artículo 21º del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Vigésimo Primero: "La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de tres a nueve miembros nombrados por la Asamblea Ordinaria, que podrá designar uno o más directores suplentes. Los Directores duran un año en sus funciones, siendo válidos sus mandatos hasta la elección de sus reemplazantes y pueden ser reelectos indefinidamente. Antes de tomar posesión de sus cargos, los Directores deberán constituir a la orden de la Sociedad una garantía por el buen desempeño de sus funciones, en cumplimiento del artículo 256 de la ley 19.550 (t.o.). La garantía así prevista deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositadas en entidad financiera o caja de valores, fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil, por el importe y demás condiciones establecidas por la Inspección General de Justicia.". Fabiana Andrea Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nº 11 de fecha 7 de diciembre de 2005.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/06. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 13/02/2006 Nº 56.863 v. 13/02/2006

TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 1/12/1994, N° 12.454, Libro 116, Tomo "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 23.12.2005 y su pase a cuarto intermedio del 3.1.2006, se resolvió aumentar el capital en $ 497.391.157, elevándolo de $ 1.404.400.686 a $ 1.901.791.843. Capital social: $ 1.901.791.843 y reformar el artículo 4º del Estatuto; y se estableció la celebración de reuniones de directorio por el sistema de videoconferencia y se reformó el artículo 9º del Estatuto. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 23.12.2005 y 3.1.2006.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 13/02/2006 Nº 56.715 v. 13/02/2006

THE GIFT COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 5/1/06. Socios: María Valeria Couture De Troismonts, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 4/4/68. DNI 20.201.487, Zabala 1762 1º piso, departamento A, Cap. Fed.; Eduardo Sebastián Carlos Couture De Troismonts, argentino, soltero, empresario, nacido 17/11/66, DNI 18.250.748, Fuente de la Juventud 24 B, Colonia Lomas de Tecamachalco Las Fuentes Delegación Naucalpan, Ciudad de México, Estado de México; y Timoteo Martín, argentino, soltero, empresario, nacido el 3/10/69, DNI 21.109.976, Newton 280 departamento 501, Colonia. Chapultepec Morales, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, Distrito Federal. Domicilio: Av. Federico Lacroze 2185 4º Piso, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: A) Comercialización, merchandising, y/o promoción, importación, exportación de regalos empresariales de todo tipo, por medio de comercio, catálogo o Internet. B) Fabricación de materiales, materias primas, mercaderías o productos del inciso anterior. C) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras. impresos, películas cinematográficas, electrónicos, informáticos y por los métodos usuales para tal fin relacionados con los incisos anteriores. D) Compra, venta, al por mayor o al por menor, acopio, exportación, importación, representación y distribución de todos los productos o servicios que se relacionen con el objeto social. E) Producción, desarrollo y organización de todo tipo de eventos, exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero, pudiendo al efecto contratar a artistas, modelos, promotoras y solicitar también los permisos necesarios para la realización de los mismos ya sea en la vía pública o en lugares privados. Capital: $ 12.000. Administración: Entre 1 y 10 titulares por 2 años. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: María Natalia Couture De Troismonts. Suplente: María Valeria Couture De Troismonts; ambas con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado según escritura Nº 3, fecha 5/1/06, registro 18, Cap. Fed.

Escribano - Delfín J. Terán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/02/2006. Número: 060203048660/2. N° Matrícula Profesional: 1926.

e. 13/02/2006 Nº 56.703 v. 13/02/2006

TOOLS SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Guillermo Galkin, argentino, 12/6/49, divorciado, DNI: 7.691.064. Licenciado en Administración, domicilio Beruti 4529 piso 3º departamento D Cap. Fed.; Reneé Jejman de Galkin, francesa, 25/08/28, viuda, DNI: 93.394.877, comerciante, domicilio Beruti 4529 piso 3º departamento D Cap. Fed. 2) 27/01/06. 3) Beruti 3529 piso 3º departamento D Cap. Fed. 4) Informática y Organizaciones: Mediante la prestación de servicios en el área informática y las comunicaciones, analisís, desarrollo, programación implementación y mantenimiento de sistemas y sus redes. Asesoramiento y consultoría en desarrollo y/o investigación de sistemas operativos, de gestión, internet o intranet. Importación, exportación, representación y comercialización de hardware y software relacionados con la ejecución operativa y el control de gestión, comunicaciones, telecomunicaciones y enlaces relacionados con la informática. Consultoría en organización y reingeniería de empresas. Reestructuración de activos y pasivos. Planeación de negocios, evaluación, desarrollo y administración de proyectos de inversión. Administración en general en las ramas operativas, financiera y de gestión. Para su cumplimiento. 5) 10 años. 6) $ 12.000. 7) y 8) Presidente: Alberto Guillermo Galkin; Director Suplente: Reneé Jejman de Galkin. ambos con domicilio especial en Beruti 4529 piso 3º departamento D Cap. Fed.; la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/01 de cada año. Autorizado por Escritura Nº 12 del 27/01/06 ante la escribana Gerscovish de Ludmer Raquel Norma.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Raquel Norma Gerscovish de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 06/02/2006. Nº Acta: 005. Libro Nº: 20.

e. 13/02/2006 Nº 56.694 v. 13/02/2006

URBIX TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Herman Moldovan, argentino, 33 años, DNI 22.708.936. CUIT 23-22708936-9, soltera, lic. en ciencias físicas, Jorge Newbery 3273, piso 1, dpto. C, C.A.B.A., y Bernardo Marcelo Gilman, argentino, 33 años, DNI 22.6745.369, CUIT 20-22645369-6, casado, lic. en ciencias de la computación, Vedia 2211, piso 1, C.A.B.A. Denominación: "URBIX TECHNOLOGIES S.A.". Constitución: 17/01/2006. Domicilio: Cap. Fed. Sede: Av. Córdoba 836, piso 7, Of. 701. Plazo: 99 años. Objeto: La comercialización de productos y servicios basados en la simulación computacional de cualquier tipo de proceso y/o situación, y/o conjunto de elementos, objetos, personas, animales, máquinas, etcétera, orientadas a generar información, y/u optimizar y/o visualizar, y/o enseñar, y/o entretener. Capital: $ 12.000. Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 5 titulares, electos por 2 ejercicios. Presidente: Herman Moldovan, Director Suplente: Bernardo Marcelo Gilman, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 836, piso 7, Of. 701, C.A.B.A. Se prescinde de la Sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado por escritura 13, Fº 53, 17/01/2006, Registro 2023, Capital.

Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/2/2006. Número: 060203048545/8. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 13/02/2006 Nº 82.055 v. 13/02/2006

VILLA HNOS. Y CIA.

SAFIyC

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1-4-05 resolvió aumentar el capital a $ 2.769.617 y reformar los artículos 5º y 9º del Estatuto Social. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 3641 del 15-12-05 pasada al folio 14.559 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 07/02/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 228.

e. 13/02/2006 Nº 52.140 v. 13/02/2006

VITO RISTORANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato Constitutivo: Escritura 29 del 03/02/06, Fº 91, Registro 1122 Cap. Fed., Esc. Dolores Devoto Borrelli; Socios: Vito Pezzi, italiano, divorciado, comerciante, nacido 19/04/49, DNI 93.268.871, CUIT 23-93268871-9, domiciliado Brasil 150, Villa Sarmiento, Morón, Pcia. Bs. As.; Esteban Pezzi, argentino, divorciado, comerciante, nacido 23/09/74, DNI 24.170.787, CUIT 20-24170787-4, domiciliado Pueyrredón 466, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. Bs. As.; Gabriel Agustín Pezzi, argentino, soltero, comerciante, nacido 13/02/79, DNI 26.769.876, CUIT 20-26769876-8, domiciliado en Pueyrredón 466, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. Bs. As. Objeto: la explotación de todo tipo de negocios gastronómicos, como ser restaurantes, pizzerías, rotisería, confiterías, panaderías, pastelerías, bares, bares temáticos, casas de lunch y/o recepciones, copetines al paso, heladerías, marisquerías, parrillas y casas de comida, con o sin expendio de bebidas, alcohólicas y/o sin alcohol. Complementariamente a la actividad gastronómica, podrá organizar, incluir, producir y/o realizar

eventos y reuniones empresariales, actividades culturales, artísticas y/o entretenimientos, dentro y/o fuera de sus locales comerciales, pudiendo locar a terceros los inmuebles para dichas reuniones y eventos. En cumplimiento del objeto social podrá realizar la elaboración, compra, importación y/o fraccionamiento de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, así como también otorgar y/o adquirir franquicias para la explotación de locales gastronómicos; Plazo: 99 años; Capital: $24.000; Administración y representación: Directorio de 1 a 9 miembros que duran 2 ejercicios; se designa Presidente a Vito Pezzi y Director Suplente a Esteban Pezzi, que aceptan cargo; Ejercicio: 28/02. Sede Social y Domicilio Especial Directorio: Larrea 45, piso 3º, Of. "B", Cap. Fed. Estoy autorizada para la firma del presente en mi calidad de Autorizante del contrato constitutivo.

Escribana - Dolores Devoto Borelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/02/2006. Número: 060207052388/0. N° Matrícula Profesional: 4760.

e. 13/02/2006 Nº 52.124 v. 13/02/2006

WAINTUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lorena Magdalena Alegre 9/7/74 D.N.I. 24.103.596 y Luis Edgardo Campo 2/4/78 D.N.I. 26.534.607 ambos argentinos solteros comerciantes con domicilio real y especial Avenida Santa Fe 1145 piso 5 departamento C CABA. 2) 30/1/06. 4) Talcahuano 638 piso 1 CABA. 5) Inmobiliaria mediante la compra venta permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores Sin síndicos. 9) El Presidente. Presidente Lorena Magdalena Alegre Suplente Luis Edgardo Campo. 10)31/12 Pablo Rodríguez autorizado Escritura número 12 del 30/1/06.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 13/02/2006 Nº 786 v. 13/02/2006

YEWELRY FASHION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que con fecha 30/01/2006, factura Nº 56.040 se ha publicado erróneamente el cambio de denominación social. **Donde dice** ACOMRA CONSTRUCCIONES S.A. **debió decir** ACONRA CONSTRUCCIONES S.A. Apoderado según Esc. Pca. Nº 79 del 23/08/2005.

Abogado - Sergio Zappola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2006. Tomo: 49. Folio: 330.

e. 13/02/2006 Nº 56.702 v. 13/02/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADITIVOS J&A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29/12/05, 2) Germán Patricio Kijel, DNI 26.466.933, argentino, casado, comerciante, nacido 26/3/78; Silvia Mónica Gazze, DNI 14.574.12, argentina, casada, comerciante, nacida 23/1/62, 3) ADITIVOS J&A SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Cerviño 3735 Planta Baja departamento "1", Cap. Fed. 5) 20 años desde inscripción RPC. 6) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior: La elaboración, fraccionamiento, compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación y representación de aditivos para la industria de la alimentación y cualquier otro producto incluido en el Código Alimentario Nacional. 7) Pesos diez mil. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta en calidad de gerentes, durante todo el término de duración del contrato. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Domicilios especiales gerentes: Germán Patricio Kijel, Quintana 115 P. 5 "B", Lanús (PBA), Silvia Mónica Gazze, Gral. Paz 547, Luján (PBA). Autorizada por instrumento privado del 29/12/05.

Abogada - Lía Justo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/2006. Tomo: 35. Folio: 587.

e. 13/02/2006 Nº 56.698 v. 13/02/2006

AGRO EMPAQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura número 4 del 10/8/05 Ana María Fraile cedió la totalidad de las cuotas a María Gabriela López y Carolina Inés López y renunció al cargo de gerente designándose en su reemplazo a María Gabriela López y a Carolina Inés López. Constituyen domicilio especial en Charcas 2712, segundo Piso, Capital Federal. Se adecuó la garantía de los gerentes y se reformaron los artículos 4 y 5 del estatuto. Firmante autorizado por escritura número 4 del 10/8/05. Patricio Mariano Blomberg, Registro 1422.

Escribano – Patricio M. Blomberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/2/2006. Número: 060208053912/6. Matrícula Profesional Nº: 3851.

e. 13/02/2006 Nº 82.110 v. 13/02/2006

AGROPECUARIA LA MAROMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Federico Kenny, nacido el 24/6/55, argentino, DNI 1.478.448, abogado y Douglas Robert Casey, nacido el 5/05/46, estadounidense, pasaporte estadounidense 154736761, empresario, ambos domiciliados en Av. de Mayo 749 piso 3 de Cap. Fed.; Constitución: 2/2/06; Domicilio: Av. de Mayo 749 piso 3 de Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: a) Agropecuarias: En todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, administración y explotación de campos, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas, la realización para sí o para terceros de laboreos, siembras, fumigaciones, incluso la prestación de servicios de riego y en general la realización de toda actividad tendiente a obtener recursos de la explotación rural; b) Industrial: Mediante la explotación en todas sus formas del ramo de la industria agropecuaria y láctea y c) Comerciales: Relacionados con la actividad agropecuaria y láctea, comprendiendo la compraventa, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, importación y exportación de toda clase de productos derivados de tal actividad, como así también el ejercicio de representaciones de personas o sociedades nacionales o extranjeras. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes socios o no por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerente a Luis Federico Kenny quien fijó domicilio especial en Av. de Mayo 749 piso 3 de Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 31/12. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 147 del 2/2/06 pasada al folio 827 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 098. Libro Nº: 228.

e. 13/02/2006 Nº 52.142 v. 13/02/2006

ALPHA-TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1)Socios: Yu Ying Liao, taiwanés, casado, nacido el 12/02/76 comerciante, D.N.I. Nº 18.817.062 domiciliado en Bucarelli 1269 de esta Capital Federal y el Sr. Ging Chung Kuo, taiwanés, casado, nacido el 08/03/73, comerciante, D.N.I. Nº 18.839.182, domiciliado en Angel Gallardo 675 de esta Capital Federal. 2)Fecha de Instrumento Privado: 30/12/2005. 3) Denominación: ALPHA-TRADE S.R.L. 4) Domicilio: Bucarelli 1267, Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociado a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, locación, importación, exportación y representaciones de artículos electrónicos en gral., computadoras, partes y accesorios. Servicios técnico, y reparación de PC, armado y ensamblado de partes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Plazo de duración: Hasta 30/12/2055. 7) Capital Social: $ 12.000 (pesos doce mil) dividido en 120 (ciento veinte) cuotas de $ 100 (pesos cien), valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno del los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Ging Chung Kuo 60 cuotas que representan $ 6000 y Yu Shing Liao 60 cuotas que representan $ 6000 e integradas en un 25%. 8) La administración, la representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Gerentes: Se designa a Ging Chung Kuo con póliza de caución $ 2000 y con domicilio especial en Angel Gallardo 675 Cap. Fed.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/2/2006. Número: 172801. Tomo: 0152. Folio: 078.

e. 13/02/2006 Nº 784 v. 13/02/2006

ART CATTERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/01/06. Javier Alejandro Blufstein, argentino, comerciante, soltero, D.N.I. 14.900.767, C.U.I.T. 23-14.900.767-9, nacido 22/05/62, domicilio Avenida Pueyrredón 2478 6º piso Departamento "B", Cap. Fed. y Gustavo Daniel Blufstein D.N.I. 16.055.926; argentino, casado licenciado en Sistemas; nacido 27/04/63; domicilio Congreso 1661 23º piso Departamento "B" Cap. Fed.; C.U.I.T. 20-16055926-9, 2. Denominación ART CATTERING S.R.L. 3. Duración: 99 años. 4. Objeto: 1) Organización, asesoramiento, ambientación, desarrollo, animación de eventos de toda naturaleza; 2) organización, elaboración y provisión de servicios de catering para eventos de cualquier naturaleza; 3) Venta al público por mayor o menor de comidas elaboradas; 4) Provisión de bebidas alcohólicas por mayor o menor de toda naturaleza. 5) Organizar, instalar, explotar establecimientos de provisión de comidas elaboradas. 6) Importar productos necesarios a los fines de su actividad. 7) Intervenir en todo tipo de licitación para cualquier organismo de cualquier tipo, siendo la enumeración meramente enunciativa y no taxativa. 5. Capital: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 cada una. 6. Suscripción: Javier Alejandro Blufstein 500 cuotas partes por $ 5000 Y Gustavo Daniel Blufstein 500 cuotas partes por $ 5000. 7. Integración: 25% en efectivo. 8. Cierre de Ejercicio: 31/12. 9. Domicilio: Avenida Pueyrredón 2478 6º piso Departamento "B" Cap. Fed. 10) Administración: Gerente: Javier Alejandro Blufstein 11. Uso de firma social precedida de la denominación social. 12. Javier Alejandro Blufstein, socio gerente, declara bajo juramento que en el domicilio social de Avenida Pueyrredón 2478 6º piso Departamento "B" Cap. Fed funciona la sociedad. 13) Javier Alejandro Blufstein y Gustavo Daniel Blufstein constituyen domicilio especial en Avenida Pueyrredón 2478 6º piso Departamento "B" de Cap. Fed. La autorizada por contrato social del 30/01/06.

Abogada - Ana Cecilia Rothfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/2006. Tomo: 26. Folio: 267.

e. 13/02/2006 Nº 56.747 v. 13/02/2006

BIOTECH LAB.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de aviso publicado el 06-02-2006 Nº 56.344 Donde dice: "BIOTECH LAB S.R.L." debe decir: "BIOTECH LAB. S.R.L." Fabricio Leonardo Ybañe autorizado en contrato por Instrumento privado de fecha 31-01-2006.

Autorizado – Fabricio Leonardo Ybañe

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 09/02/06. Nº Acta: 081. Libro Nº: 16.

e. 13/02/2006 Nº 56.874 v. 13/02/2006

COMUNICACION DE ALTO STANDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas del 29/12/05. Sebastián García Barcia quien renuncia al cargo de gerente, cede la totalidad de cuotas a Leandro Ariel Gill Tarabay, argentino, soltero, 30 años, D.N.I. 24.957.468, C.U.I.T. 20-24957468-7, empresario, con domicilio real y especial en Bolivia 4649 C.A.B.A. Roberto Raúl Aizama, autorizado en instrumento del 29/12/05.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 30/1/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 11.

e. 13/02/2006 Nº 82.042 v. 13/02/2006

COMUNICACION DE ALTO STANDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas del 29/12/05. Angel María Orgambide quien renuncia al cargo de gerente, cede la totalidad de cuotas a Leandro Ariel Gill Tarabay, argentino, soltero, 30 años, D.N.I. 24.957.468, C.U.I.T. 20-24957468-7, empresario, con domicilio real y especial en Bolivia 4649 C.A.B.A. Roberto Raúl Aizama, autorizado en instrumento del 29/12/05.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 30/1/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 11.

e. 13/02/2006 Nº 82.040 v. 13/02/2006

CONNOR SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación publicación 7/2/2006, en contrato de constitución de fecha 27/1/2006, el nombre de socia correcto es Espinoza Marcela Analía, habiéndose cometido error y publicado el apellido con S. Carina Mirta Segovia. Autorizada: instrumento privado de fecha 27/1/2006 del Registro Notarial 1951, Acta 074 del Libro 53 Jurisdicción Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Protocolo F002290584.

Autorizada - Carina Mirta Segovia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/2/2006. Número: 465171. Tomo: 0287. Folio: 092.

e. 13/02/2006 Nº 82.030 v. 13/02/2006

CONSTRUQUALITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Dante Armando Leandi, con D.N.I. 16.919.238, argentino, casado, maestro mayor de obra, domiciliado en calle 214 número 1319 Partido de José León Suarez. Provincia de Buenos Aires; Sergio Eduardo Córdoba, con D.N.I. 16.521.610, argentino, casado, maestro mayor de obra, domiciliado en Gurruchaga 255, Partido de Boulogne. Provincia de Buenos Aires todos mayores y hábiles para contratar. 2) Instrumento privado con fecha 13/01/2006. 3) Razón Social: "CONSTRUQUALITY SRL" A) Sede Social: Pasteur 154 Planta Baja departamento "D" Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: la construcción de inmuebles o edificios de todo tipo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y su posterior venta o alquiler o explotación comercial, incluso por el régimen de la Ley 13.512 de propiedad Horizontal; la intermediación en la compra venta de inmuebles así como de fondos de comercio; la administración de propiedades; el alquiler de propiedades tanto propias como de terceros; la compra de inmuebles para su posterior venta; el asesoramiento en

la construcción o administración o venta de edificios de todo tipo; la confección de planos y proyectos de construcción propios o de terceros o asociado a terceros; la recepción de aviso publicitarios, la intermediación en la compra venta de automotores, el otorgamiento de préstamos en dinero o el financiamiento en la venta de inmuebles propios o de terceros, el asesoramiento y/o gestión de créditos para terceros. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, tomar préstamos de dinero, adquirir, enajenar, gravar bienes muebles, inmuebles o semovientes y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital Social: pesos diez mil ($ 10.000). 7) Plazo de Duración: 99 años contados partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el tiempo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Córdoba Sergio Eduardo con duración el cargo de 5 años, siendo reelegibles automáticamente al vencimiento de cada mandato con domicilio especial en Sede social. 10) Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de Noviembre de cada año. 11) Firmante autorizada por instrumento privado constituido el 13/01/2006.

Autorizada - María Vanesa Bulzoni

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 6/2/2006. Nº Acta: 102.

e. 13/02/2006 Nº 82.048 v. 13/02/2006

CONTINUM GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios unánime del 30/06/2005 se resolvió: 1) Ampliación del objeto social reformando la Cláusula tercera del Contrato social de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto dedicarse a emprendimientos inmobiliarios. Compra, venta, construcción, administración y financiación de inmuebles. Compra de terrenos para construir inmuebles. Proyectos y dirección de obras. Contratación de personal, proveedores, mano de obra. Remodelación, reciclaje, alquiler o venta de inmuebles. Refacciones totales y/o parciales de inmuebles, tanto comerciales como para la vivienda. Reciclaje de inmuebles para uso comercial, profesional y familiar o multifamiliar, destinados a su alquiler o venta. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines. Asesoramiento y realización de decoración de interiores o exteriores de viviendas, locales, empresas, etc. Diseño de interiores: asesoramiento, proyecto y ejecución. Diseño de muebles. Diseño iluminación. Paisajismo. Ambientaciones para eventos. Armados de Show rooms. Asesoramiento inmobiliario. Asesoramiento de venta, marketing, publicidad y administración para terceros. Celebrar o aceptar contratos de fideicomiso en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, titular o substituto, o asumir varios roles en forma simultánea o sucesiva siempre y cuando tales roles puedan desarrollarse simultánea o sucesivamente, que tengan por objeto inmuebles, muebles, créditos o cualquier otro bien o valor susceptible de ser transferido en propiedad fiduciaria, en cualquiera de la modalidades que el contrato de fideicomiso pueda revestir, incluyendo sin limitación: fideicomiso de garantía, de administración, de disposición y de transferencia de propiedad. Sin perjuicio de lo detallado precedentemente todas las acciones y actividades que desarrolle la sociedad tendrán como objeto los fines de la Ley 24.441. 2) Aumento del capital social de $ 12.000,00 a $ 300.000,00 reformando la Cláusula cuarta del Contrato Social. 3) Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad y adecuar el depósito de garantía que debe constituir la gerencia por el cumplimiento de sus funciones, fijándola en la suma de $ 10.000,00, reformándose en consecuencia la Cláusula quinta del Contrato Social. María Fernanda Escoda Tº 70. Fº 607. Autorizada por acta del 30/06/05.

Abogada - María Fernanda Escoda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/2006. Tomo: 70. Folio: 607.

e. 13/02/2006 Nº 56.752 v. 13/02/2006

CREEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por contrato del 27/12/05 Norberto Gastón Cardelle Contreras vende cede y transfiere a Juan Ramón Almada el total de sus cuotas y María Candelaria Milano vende cede y transfiere 59 cuotas a Juan Ramón Almada y a Dolores Algorta 222 cuotas y a Santiago Lissarrague 222 que hace el total de sus cuotas. Renuncia María Candelaria Milano Molina al cargo de Gerente. Se designa Gerente a: Juan Ramón Almada, con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1339 Piso 1º Cap. Fed. Autorizado por Acta del 27/12/05 ante el escribano Andrés J. Bello.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 064. Libro Nº: 14.

e. 13/02/2006 Nº 56.695 v. 13/02/2006

EDUARDO URSO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 12 del 6/2/06, Fo. 48, Registro 1635 de Cap. Fed. se resolvió reconducir a "EDUARDO URSO E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" estableciendo nuevo plazo de duración de 5 años contados desde el 20/9/2003, modificando las cláusulas 1 y 2 del Contrato. Por fallecimiento del socio Eduardo Nicolás Urso, casado en primeras nupcias con María Irene Segade, por Declaratoria de Herederos del 28/9/04 se declaró únicos y universales herederos a sus hijos Eduardo Gabriel y Diego Hernán Urso y Segade, socios de la sociedad y a su hijo Alejandro Daniel Urso y Segade, argentino, nacido 25/8/1973, casado, D.N.I. 23.508.536, CUIL 20-23508536-5, Cont. público, domicilio: Conde 3508 Cap. Fed. y a su esposa María Irene Segade, argentina, nacida 6/7/39, maestra, L.C. 3.545.367, viuda, C.U.I.L. 27-03545367-4, domicilio: Conesa 2017, Piso 9 Depto. 17, Cap. Fed. en cuanto a los bienes propios si hubiere, sin perjuicio de los gananciales, autos "Urso Eduardo Nicolas s/Sucesion Ab-Intestato", Juzgado Nacional Primera Instancia Civil Nº 36, Secretaría Unica, modificándose cláusula 4 del Contrato Social en cuanto a las proporciones en el capital social. Se designa Gerente al socio Diego Hernán Urso, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Echeverría 912, Piso 5, Departamento J, Cap. Fed. Trasladan Sede Social a Echeverría 912, Piso 5, Departamento J, Cap. Fed. Modifican Cláusula 5 con relación a la garantía que deben prestar los gerentes y la forma, según Resolución 20/04 de la I.G.J. Autorizada: Esc. Inés Grinjot de Caillava por Escritura 12 del 6/2/06. Fo. 48, Registro 1635 de Cap. Fed.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/2/2006. Número: 060207051405/A. Matrícula Profesional Nº: 2824

e. 13/02/2006 Nº 82.065 v. 13/02/2006

ELEMENTUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento del 07-02-06, el socio Raúl Sebastián Riganti cede y transfiere todas sus cuotas a la socia Sandra Mariel Arrieta. Nueva sede social en Avenida Belgrano 1217, piso 12 oficina "125", Cap. Fed. Fdo: Mariana Di Candia autorizada en el instrumento privado del 07-02-06.

Abogada - Mariana I. Di Candia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/2006. Tomo: 64. Folio: 683.

e. 13/02/2006 Nº 56.741 v. 13/02/2006

ESADET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 1) Juan Pablo Maifredini, nacido el 20/06/71, DNI: 22.158.232, casado, licenciado en administración de empresas, domiciliado en calle 11 Nº 994, City Bell, La Plata, Buenos Aires; Romulo Pablo Maifredini, nacido el 18/11/38, DNI: 5.312.890, comerciante, domiciliado en calle 44 Nº 369, La Plata, Buenos Aires; ambos argentinos. 2) Escritura Nº 26, del 08/02/06, Folio 67, Registro 1805, Capital. 3) "ESADET S.R.L.". 4) Perú 1011, tercer piso, departamento "B", Capital Federal. 5) Objeto: compra, venta, administración, explotación de inmuebles urbanos y rurales, establecimientos agropecuarios, vitivinícolas, bodegas y afines; comercialización, importación y exportación de sus productos y derivados; mandatos, servicios y representaciones relacionados con el objeto social. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Socio gerente: Juan Pablo Maifredini, con domicilio especial en Perú 1011, tercer piso, departamento "B", Capital Federal. 9) Socios gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año. Escribana Miriam Sago, autorizada por escritura 26, del 8/2/06, folio 67, registro 1805 de Capital Federal.

Escribana – Miriam D. Sago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/2/06. Número: 060210057394/A. Matrícula Profesional Nº: 4438.

e. 13/02/2006 Nº 52.250 v. 13/02/2006

FUTBOL Y FITNESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 11/11/05: Luis Alberto Lamon, D.N.I. 10.631.539, cedió sus cuotas a Andrés Aizenberg, D.N.I. 14.952.239. Por Instrumento Privado del 20/12/05: Alejandro Hugo Petit, D.N.I. 12.045.157, cedió 1.166,50 cuotas a Andrés Aizenberg, D.N.I. 14.952.239. Por Instrumento Privado del 20/12/05: Se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Gerente efectuada por Alejandro Hugo Petit; y se designó Gerente a Andrés Aizenberg, D.N.I. 14.952.239 con domicilio real y especial en Ortiz de Ocampo 3250 C. Fed. Por instrumento privado del 20/12/05 puedo efectuar la publicación.

Escribano - Maximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/2/2006. Número: 060202045947/E. Matrícula Profesional Nº: 4515.

e. 13/02/2006 Nº 793 v. 13/02/2006

HISPANO BAR Y RESTAURANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 06/07/05, Benito Ledesma, cede, vende y transfiere la cantidad de 1050 cuotas del Capital Social, a favor de Susana Garrido, argentina, viuda, comerciante, mayor de edad, D.N.I. Nº 11.734.912, Dante Nº 60, Capital Federal. Autorizado a publicar por acto privado de fecha 06/07/05 (Autorización).

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/06. Tomo: 68. Folio: 896.

e. 13/02/2006 Nº 56.892 v. 13/02/2006

LOGYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 26-12-2005, Escribana Torterola, Fº 493, Registro 1204, Alberto Julio Aguilera cedió a Elvio Ignacio Ramirez, argentino, soltero, 5-3-1963, D.N.I. 16.348.775, domicilio calle Ratti 4500, torre 3 Planta Baja departamento "A", Ituzaingó, prov. de Bs. As. (cincuenta cuotas) y Carlos Rubén Ekmekdjian, argentino, casado, 8-1-1972, D.N.I. 22.589.618, domicilio Avenida Juan B. Justo 6732 2º Piso, Cap. Fed. (cincuenta cuotas). Nuevos. gerentes: Elvio Ignacio Ramírez y Carlos Rubén Ekmekdjian, renunciando el Sr. Alberto Julio Aguilera. Domicilios Especiales: Pepirí 633 Cap. Fed. Autorizante Autorizada: Escribana Torterola por escritura Nº 224 del 26-12-2005, Registro 1204.

Escribana - Ana M. Torterola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/2/2006. Número: 060207052394/4. Matrícula Profesional Nº: 2954.

e. 13/02/2006 Nº 82.060 v. 13/02/2006

LOS MIRADORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 29 del 03/02/2006, Folio 96 Reg. 1884, C.A.B.A., Constitución de Sociedad: "LOS MIRADORES S.R.L.". Socios: Aurelia María Teresa Miguens, 04/12/1937, L.C. Nº 3.697.332, casada, empresaria, domicilio Guido 1621 piso 5º C.A.B.A.; - Luciano Miguens, 28/02/1939, L.E. 4.280.618, casado, empresario, domicilio Av. Libertador 836 piso 10º "A" C.A.B.A.; Mercedes María Miguens, 28/06/1940, L.C. 3.923.622, casada, empresaria, domicilio Montevideo 1557 piso 1º C.A.B.A.; María Susana Miguens, 28/08/1943, L.C. 4.640.241, divorciada, empresaria, domicilio en establecimiento "La María", Libres del Sud, Chascomús, Prov. Bs. As; Ricardo Leopoldo Miguens, 17/02/1945, L.E. 4.522.478, viudo, empresario, domicilio Cerrito 1222 piso 6º C.A.B.A.; Pablo Pedro Miguens, 29/06/1955, D.N.I. 11.477.598, casado, empresario, domicilio Av. Uruguay 3241, Barrio Las Victorias, San Fernando, Prov. Bs. As; e Ignacio Francisco Miguens, 30/09/1957, D.N.I. 13.137.993, casado, abogado, domicilio Av. Figueroa Alcorta 3060 piso 1º "A" C.A.B.A.; todos argentinos, con domicilio especial en calle Jujuy Nº 353, C.A.B.A.. Duración: hasta el 27/07/2060. Objeto: actividades: dedicarse a la actividad Inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, subdivisión, urbanización, loteo, y administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, incluso afectados a Propiedad Horizontal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica. Capital: $ 33.235 dividido en cuotas de $ 1 cada una. Administración: Gerencia colegiada entre 3 y 7 por tiempo indeterminado. Quorum: mayoría absoluta, resuelve por mayoría de votos presentes. Representación Legal: cualquier gerente indistintamente. Prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: 30/6. Sede Social: calle Jujuy Nº 353, C.A.B.A. Gerentes titulares: socios Ricardo Leopoldo Miguens, Mercedes María Miguens e Ignacio Francisco Miguens. suplente: Aurelia María Teresa Miguens. Escribano Alberto M. Miguens, expresamente autorizado por escritura 29 del 03/02/2006, Registro 1884.

Escribano - Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/2/2006. Número: 060206050552/F. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 13/02/2006 Nº 82.116 v. 13/02/2006

LUIS MARIANO FERNANDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 2 de febrero de 2006, suscripto en la Ciudad de Buenos Aires, Jorge Félix Urban, titular de la Libreta de Enrolamiento 1.678.216 con domicilio en Pueyrredón 4006 Ciudadela, Provincia de Buenos Aires vende, cede y transfiere a María Marta Duarte Segovia, documento nacional de identidad 93.954.798, paraguaya, soltera, comerciante, de 35 años, con domicilio en Castellano 165, Merlo, Provincia de Buenos Aires, todas las cuotas sociales que tiene y le corresponden de la sociedad "LUIS MARIANO FERNANDEZ S.R.L." Renuncia de Gerente: Jorge Félix Urbano Designación de Gerente: Bonifacia Segovia Torres, con domicilio especial en Padre Elizalde 646, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. Antonio Alfonso Castro autorizado por documento privado del 2 febrero de 2006.

Abogado - Antonio Alfonso Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/2006. Tomo: 08. Folio: 538

e. 13/02/2006 Nº 56.701 v. 13/02/2006

MATITILIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

6/2/06; 2) Ricardo Daniel Millet, 4/9/82, D.N.I. 29.753.581, Avda. Cramer 2024 piso 8º departamento B, Cap. Fed.; Maria Ximena Balan, 3/10/84, D.N.I. 31.251.334, Mariscal Antonio José de Sucre 1403 piso 1º departamento B, Cap. Fed.; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) MATITILIA SRL; 4)99 años; 5) compraventa, al por mayor y menor, representación, distribución de materiales para la construcción, mejoras, revestimientos, artefactos sanitarios, complementos, ac-

cesorios y elementos para su instalación, grifería, máquinas, herramientas, artefactos eléctricos, artículos para la calefacción, refrigeración, artículos de cerámica, revestimientos cerámicos para interiores y/o exteriores, pisos cerámicos o de cualquier índole. Proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones de agua, gas, electricidad, calefacción y/o refrigeración en inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales, su reparación y mantenimiento. 6) $10.000, cuotas $1, cada una; 7) Ricardo Daniel Millet 95%, Maria Ximena Balan 5%; 8) 30/6; 9)Avda. Cramer 2024 piso 8º departamento B, Cap. Fed; 10) Gerente: Ricardo Daniel Mollet, con domicilio especial: Avda. Cramer 2024 piso 8º departamento B, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 6/2/06. Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/2/2006. Número: 291273. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 13/02/2006 Nº 56.744 v. 13/02/2006

METALURGICA OJEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 2/2/06 Oscar Enrique Ojeda cede 3 cuotas a Enrique Ojeda Acosta. El cedente renuncia a la gerencia y se designa al cesionario. La sociedad fija domicilio legal y el gerente especial en Riglos 142 Departamento 11 C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en acta del 2/2/06

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 13/02/2006 Nº 785 v. 13/02/2006

MMD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcela Femanda Zotelo, 31 años., D.N.I.: 23.805.071; Rolando Ernesto Zotelo, 59 años, L.E.: 8.262.560, ambos argentinos, casados, comerciantes, San Nicolás 1545, Capital Federal. Denominación: "MMD S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: La industrialización, fabricación, transformación, elaboración, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de productos y subproductos de fibras textiles, telas, hilados, tejidos naturales y artificiales, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes, accesorios y materias primas que los componen, en todas sus formas y modalidades y toda actividad relacionada con la industria textil en general, como así también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios, partes y repuestos. b) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados. Capital: $ 12.000. Administración: Marcela Fernanda Zotelo, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Eiercicio: 31/07. Sede Social: Avenida Corrientes 2629; Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 30/01/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/02/2006 Nº 56.710 v. 13/02/2006

MOON & SUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 20/01/06. (1) Ana Lucía Herrera, argentina, 62 años, casada, empleada, Alvarez Prado 3115 Hurlingham, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 5.676.990 y Myriam Edith Segura, Argentina, 36 años, casada, comerciante, domicilio real y especial: Fraternidad 751, Haedo, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 23.367.048. (2) Contrato 20/01/06. (3) Denominación: MOON & SUN S.R.L.. (4) Bartolomé Mitre 835 piso 1º Ciudad Autónoma de Bs. As. (5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, compra, venta, consignación, el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos, exportación e I importación de automóviles, camiones, motos, motonetas y cualquier otro tipo de automotor, como así sus repuestos y accesorios. (6) Duración: 25 años. (7) $ 2000. (8) Administración y representación legal: Myrian Edith Segura y por plazo social. (9) Cierre del ejercicio el día 30 de junio de cada año. Autorizado Abogado- Inocencio Javier Amarilla. autorizado por instrumento citado ut supra.

Abogado - Inocencio Javier Amarilla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/2006. Tomo: 69. Folio: 839.

e. 13/02/2006 Nº 56.738 v. 13/02/2006

MUEBLES EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por escritura 8 del 3/02/06, pasada ante la escribana Laura Ines Toubes al Fº 12 del Registro 1352 a su cargo, 2) Juan Pablo Gavuzzo, argentino, nacido el 12/02/72, casado, comerciante, D.N.I 22.650.646, Mendoza 2999, piso 5 "A" de Cap. Fed.; Maximiliano Burgos, argentino, nacido el 17/4/72, casado, comerciante, D.N.I. 22.767.318, 3 de febrero 1848, piso 8º "B" de Cap. Fed. y Roberto Eduardo Gavuzzo, argentino, nacido el 23/10/38, casado, comerciante, L.E. 4.284.199, Mendoza 2999, piso 5 "A" de Cap. Fed.; 3) MUEBLES EXPRESS S.R.L.; 4) Sede: Mendoza 2999 piso 5 "A" de Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, las siguientes actividades: Mediante el diseño, la fabricación, renovación y reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios para su uso doméstico, comercial e industrial, decoraciones integrales; compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) Capital: $ 12.000; 7) Gerente: Maximiliano Burgos. Domicilio especial en Mendoza 2999 piso 5º "A", de Cap. Fed. 8) 99 años; 9) 30/6 de c/año. Escribana Autorizada Laura Ines Toubes, escritura 8, folio 12, del 3/2/06, Registro 1352 Cap. Fed.

Escribana - Laura Ines Toubes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/2/2006. Número: 060207051739/0. Matrícula Profesional Nº: 3541

e. 13/02/2006 Nº 82.051 v. 13/02/2006

NADIBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de socios del 25/11/2005, protocolizada por Escritura del 02/01/2006, ante Registro 66 de San Martín, se resuelve modifica el artículo 4º en cuanto a que aumenta el Capital Social a $ 38.100, y el artículo 5º en cuanto a lo dispuesto por resoluciones 20 y 21/2004 de I.G.J. Escribano Carlos María Morello, Registro 66 de San Martín, autorizado por Esc. Nº 2 del 02/01/2006.

Notario - Carlos María Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/01/2006. Número: FAA02208685. Matrícula Profesional Nº: 4417.

e. 13/02/2006 Nº 52.127 v. 13/02/2006

PAVON 1875

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

7/2/06; 2) Juan Carlos Gowland, 14/8/51, divorciado, D.N.I. 8.627.646, Hoyo número 3 entre 4 y 5, Garin, Pcia. Bs.As.; Silvina Claudia Furlani, 4/8/60, casada, D.N.I. 14.188.237, Lasalle 270, San Isidro, Pcia. Bs.As.; ambos argentinos, comerciantes; 3) PAVON 1875 SRL; 4) 5 años; 5)construcción, proyecto, dirección, compraventa, permuta y/o alquiler de inmuebles, urbanos y/o rurales, obras civiles, viales, desagües, movimiento, de suelos, fraccionamientos, loteos; incluirá las operaciones inmobiliarias y financieras, sobre inmuebles propios o de terceros, la Administración de inmuebles, locaciones y consorcios de propietarios. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante. 6) $ 11.800 cuotas $1 cada una; 7) ambos socios 50%, cada una; 8) 31/1; 9) Avda. Juan B. Justo 4858, Cap. Fed; 10) Gerentes: Juan Carlos Gowland, Silvina Claudia Furlani, ambos con domicilio especial: Avda. Juan B. Justo 4858, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 7/2/06 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/2/2006. Número: 291274. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 13/02/2006 Nº 56.742 v. 13/02/2006

SBL CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniela Andrea Hurtado Latapiat, 15/02/1979, soltera, chilena, comerciante, Avelino Díaz 2447, C.A.B.A., D.N.I. 92.711.328 y Virginia Enriqueta Latapiat, 26/10/1950, casada, chilena, comerciante, Avelino Díaz 2447, C.A.B.A., D.N.I. 92.662.119; 2) Instrumento Privado del 31/01/2006; 3) "SBL CONSULTING SRL"; 4) Avelino Díaz 2447, C.A.B.A.; 5) La Sociedad tiene por objeto la provisión de servicios informáticos por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años desde su inscripción I.G.J.; 7) $ 10.000; 8) Gerente: Daniela Andrea Hurtado Latapiat, Avelino Díaz 2447, C.A.B.A., 10 años; 9) Gerente, socio o no por el término de diez (10) ejercicios, reelegible; 10) 31 de diciembre de cada año. El autorizado según Instrumento Privado de fecha 31 de Enero de 2006.-

Bárbara Natalia Carrenca

Certificación emitida por: Rita Isabel Gaddi. Nº Registro: 1388. Nº Matrícula: 2983. Fecha: 6/2/2006. Nº Acta: 066. Libro Nº: 36.

e. 13/02/2006 Nº 82.047 v. 13/02/2006

SOUTHERN LABS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 12/1/06 ante Ese. Carlos I. Allende, Diego Gabriel Akerman D.N.I. 18.248.730 cedió por partes iguales a Matías Carena D.N.I. 20.568.547 y Sebastián Tedesco D.N.I. 20.425.067, las 2900 cuotas que tenía de la sociedad "SOUTHERN LABS S.R.L.", renunciado el Sr. Akerman al cargo de gerente que ocupaba. Firmante: Héctor Alberto Lizza, D.N.I. 13.827.018, autorizado por escritura 24, del 12/01/06, pasada ante el escribano Carlos Ignacio Allende al Registro 1495 de esta ciudad, con facultades suficientes.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 8/2/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 27.

e. 13/02/2006 Nº 82.128 v. 13/02/2006

SULI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 29/11/2005. Por un día: 1) Cesión de Cuotas: I Wen Sung D.N.I. 92.594.910, china, comerciante, soltera, nacida el 28/11/1972, domicilio particular y legal: Arribeños 2155, Capital Federal, transfiere a la señora Hsu Huei Zou, argentina naturalizada, comerciante, casada, nacida el 01/01/1971, domicilio particular y legal: Arribeños 2175, la totalidad de seiscientas cuotas que representan seis mil pesos de Capital Social, de la que es titular en SULI S.R.L., desvinculándose como Socio Gerente. Cambio de Domicilio Legal: Se traslada a Arribeños 2257 Capital Federal. Nombramiento de Gerente: Socio Gerente la señora Hsu Huei Zou, con domicilio especial en Arribeños 2257 Capital Federal, aceptando el cargo y constituirá el seguro de la R. G. 20/21/2004. Autorizado: Jorge Luis Femández Toscano, surge del contrato de cesión de cuotas del 29/11/2005

Autorizado - J. Fernandez Toscano

Certificación emitida por: Roman Ramirez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 31/01/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 19.

e. 13/02/2006 Nº 52.117 v. 13/02/2006

TANGO8

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 31/01/06 en C.A.B.A. 1) Socios: David Merlin, argentino, D.N.I. Nº 18.758.227, C.U.I.T. 20-18758227-0, nacimiento 10/03/64, soltero, administrador de empresas, domicilio Agüero Nº 45, Torre 2, Piso 12, Depto. "4" C.A.B.A.; Saidman, Pablo Ariel, argentino, D.N.I. Nº 13.663.798, C.U.I.T. 20-13663798-4, nacimiento 19/10/59, casado, consultor técnico, domicilio Rivera Indarte Nº 562 C.A.B.A., ambos constituyendo domicilio especial en Lavalle Nº 3101 C.A.B.A. 2) Denominación: "TANGO8 S.R.L." 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de contratación de terceros o asociada a terceros la compra, venta, fabricación, comercialización, distribución, representación, importación, exportación de artículos de tango, de baile, música, indumentaria y productos afines y derivados. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones sin más limitaciones que la que establezcan las leyes y este contrato 5) Capital: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $10 valor nominal c/u 6) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. En este estado los socios acuerdan: 1) Establecer el domicilio social en Lavalle Nº 3101 C.A.B.A.; B) Designar gerente al Señor David Merlin, quien acepta el cargo. Dra. Marcela Gabriela Obetko Abogada autorizada en el contrato constitutivo por instrumento privado de 31/01/06.

Abogada - Marcela G. Obetko

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/2006. Tomo: 71. Folio: 391.

e. 13/02/2006 Nº 82.109 v. 13/02/2006

TECNOBEBIDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifico publicación de fecha 03/01/06 según factura 54.601 sobre el domicilio social de TECNOBEBIDAS SRL en la calle 3 de febrero 2911. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizo según instrumento constitutivo del 25/11/05 al Dr. Luis A. Zampella.

Abogado - Luis Alejandro Zampella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/2006. Tomo: 52. Folio: 968.

e. 13/02/2006 Nº 52.152 v. 13/02/2006

WIRELESSCOMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

WIRELESSCOMP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por instrumento privado de fecha 7/02/2006 se constituyó la sociedad. 1) Gustavo Andrés Dechert, nacido el 3/3/1979, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Demaría 4688, piso 1º, departamento "B", Capital Federal, D.N.I. Nº 27.217.810 y Jorge Ignacio de Beláustegui, nacido el 28/3/1978, argentino, soltero, administrador de empresas, domiciliado en Uruguay 1182, Piso 1º, Capital Federal, D.N.I. Nº 26.542.383. 2) 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada o a través de terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra-

venta, permuta, alquiler, representación, agencia, comisión y distribución de todo tipo de productos de computación e informática, computadores personales, ordenadores, sus componentes, partes, accesorios y hardware en general; programas de computación y software en general, tanto con fines operativos, utilitarios, didácticos, recreativos o de investigación y sus respectivas licencias; artículos y aparatos electrónicos para la transmisión, recepción y reproducción de sonido e imágenes, sus partes componentes, repuestos y accesorios; obras artísticas, musicales o cinematográficas, científicas o documentales, ya sea que se encuentren plasmadas en papel o almacenadas en soporte magnético, magnetofónico, cinta de video, disco compacto u otro dispositivo técnico y de estos soportes o dispositivos en estado virgen para su grabación o regrabación; b) Importación y exportación: mediante la importación, exportación e intermediación en la comercialización y realización de gestiones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de los artículos indicados en el párrafo a) precedente. Asistencia y Servicio Técnico: mediante la prestación de servicio de instrucción y asistencia en materia de informática y electrónica en general, brindando capacitación y asesoramiento para la utilización y operación de equipos informáticos y aparatos electrónicos, la utilización de programas de computación y la implementación de sistemas informáticos y redes de sistemas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes. 4) $ 10.000. 5) Cierre de ejercicio: 31/12. 6) Sede social: Rivadavia 4219, Capital Federal. Gerente: Gustavo Andrés Dechert, con domicilio especial en Rivadavia 4219, Capital Federal. Lucila Carsoglio, Abogada, Autorizada por instrumento privado del 7/2/2006.

Abogada - Lucila Carsoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/2006. Tomo: 76. Folio: 864.

e. 13/02/2006 Nº 56.726 v. 13/02/2006

1.4. OTRAS SOCIEDADES

AZUL PYME S.G.R.

OTRAS SOCIEDADES

Inscripta el 18/12/2000, Nº 3692, Libro 13, Tomo de S.A. Por escritura Nº 65, del 03/02/06, Registro Notarial 1279, Capital, se protocoliza Acta Asamblea General Extraordinaria Nº 5 del 30/1/06 que resolvió el cambio de domicilio legal, el cambio de denominación social y reformó el artículo 1º: "...Cambio de Domicilio legal a Sarmiento 530, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Al respecto, luego de una breve deliberación, se resuelve por unanimidad de votos cambiar el domicilio Legal a Sarmiento 530 6º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, A continuación, se pone a consideración el tercer punto del Orden del Día: Cambio de denominación de la razón social de AZUL PYME S.G.R. por el de Industrial Pyme S.G.R. Al respecto, se manifiesta que a efectos de lograr una mayor identificación de la sociedad con el Socio Protector, se propone el cambio de denominación. En consecuencia, luego de una breve deliberación, se resuelve por unanimidad de votos: modificar el texto del artículo 1º del estatuto social. "Artículo 1. Denominación. Bajo la denominación Industrial PyME SGR continua funcionando la sociedad Azul PyME SGR.-" Publica la Escribana Lucila X. Cadoche, autorizada por escritura 65, del 03/02/06, pasada al folio 232 del Registro Notarial 1279, de su adscripción. Escribana Lucila X. Cadoche.

Escribana - Lucila X. Cadoche

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/2/06. Número: 060208053265/7. Matrícula Profesional Nº: 4865.

e. 13/02/2006 Nº 82.043 v. 13/02/2006

REVISTA DE LA
PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION

De aparición semestral, con servicio de entrega de boletines bimestrales

CONTIENE

DICTAMENES DE LA PROCURACION

Incluye sumarios, con doctrina de los dictámenes ordenados temáticamente, con índices numéricos y de disposiciones legales; así como el texto completo de aquellos dictámenes de mayor relevancia.

DOCTRINA Y TRABAJOS DE INVESTIGACION

Trabajos de doctrina, notas de investigación y reseñas de jurisprudencia administrativa y judicial sobre temas de actualidad vinculados principalmente al Derecho Administrativo o Constitucional.

JURISPRUDENCIA Y TEXTOS NORMATIVOS

Seleccionados por su novedad e importancia con sus correspondientes índices para facilitar la consulta.



Nuevo formato con una distribución diferente para que usted pueda contar con más información.

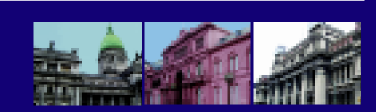
La suscripción del año 2003 incluye el tomo del DIGESTO, que contiene la doctrina de la Procuración del Tesoro desde el año 2000 al año 2002, inclusive.

Precio de la suscripción $ 200 por año
Usted podrá suscribirse en la casa central de LA LEY
-Ente Cooperador Ley 23.412-
Tucumán 1471 - 3º piso - (1050)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel.: 4378-4766/7 / www.laley.com.ar
o en las sucursales de la Editorial en todo el país



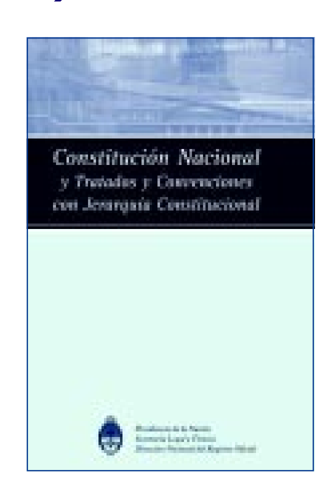
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



Colección de Separatas

→ Textos de consulta obligatoria

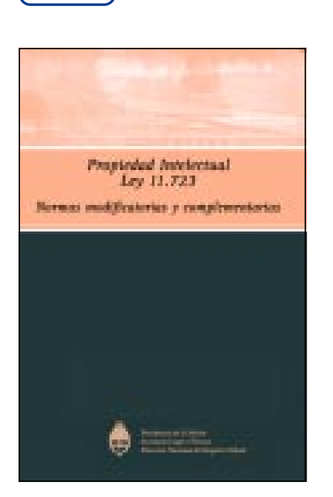


Constitución Nacional
y Tratados y Convenciones
con Jerarquía Constitucional

$6.-

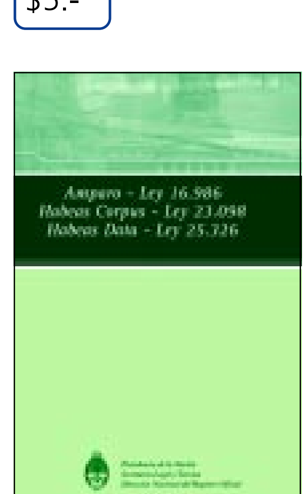
Ley de Concursos
y Quiebras
Ley 24.522 y normas
modificatorias

$5.-



Propiedad Intelectual
Ley 11.723
Normas modificatorias
y complementarias

$5.-



Amparo- Ley 16.986
Habeas Corpus- Ley 23.098
Habeas Data - Ley 25.326

$5.-

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país.

Ventas:

Sede Central:
Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales:
Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

COMPAÑIA INVERSORA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de COMPAÑIA INVERSORA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de febrero de 2006, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Sarmiento 459, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por el Art. 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales para la consideración del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005;
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005;
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005;
5º) Consideración de la gestion del Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005;
6º) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento;
7º) Revocación del nombramiento del Sr. Howard James Binkert y designación de su reemplazante hasta la finalización del mandato vigente;
8º) Reforma del Estatuto Social en su Artículo Noveno. Buenos Aires, 31 de enero de 2006.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente: Orlando Francisco Parisi, electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2004 y por Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 16/12/2004.

Presidente - Orlando Francisco Parisi

Certificación emitida por: Claudina Etchepare. Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 08/02/06. Nº Acta: 83. Libro Nº: 60.

e. 13/02/2006 Nº 82.149 v. 17/02/2006

CONSTRUERE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CONSTRUERE S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 6 de marzo de 2006 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Cabildo 4483, Capital a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31.10.2005.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las disposiciones del artículo 281 de la ley 19.550.
3º) Elección de directores titulares y suplente, su número y de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Vicente Ragognetti

El señor Ragognetti ha sido designado Presidente por Acta de Asamblea del 28/2/2005 a fs. 47 del libro rubricado el 8/7/91 bajo Nº B17624 y Directorio B17623 a fs. 79 en igual fecha.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 8/2/06. Nº Acta: 089. Libro Nº: 002.

e. 13/02/2006 Nº 82.123 v. 17/02/2006

COUNTRY MI REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en 1ra. y 2da. convocatoria el día 7 de marzo de 2006 a las 18.00 y 19.00 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468 piso primero Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la reforma de los artículos segundo y vigésimo tercero, referidos al domicilio y a la garantía de los directores.
2º) Rectificación de lo actuado y adecuación de la Asociación de Urbanizaciones Especiales del Sur (ADUES), para la constitución de la Federación.
3º) Designación de delegados a la Federación para conformar la Comisión Directiva.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Enrique Cordon

Designado Presidente Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/09/2005.

Certificación emitida por: Mariana E. Levin Rabey. Nº Registro: 1638. Nº Matrícula: 4284. Fecha: 31/01/06. Nº Acta: 064. Libro Nº: 18 N° 75534.

e. 13/02/2006 Nº 82.039 v. 17/02/2006

"D"

DATA EXPRESS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DATA EXPRESS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Febrero de 2006, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. De los Constituyentes 5229/31 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. b) Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 19 cerrado el 31/10/05.
3º) Aprobación remuneraciones y gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades. Eventual constitución reserva facultativa.
5º) Asignación de honorarios al Directorio, eventualmente en exceso de los límites del art. 261 LS.

Igor Sas. Presidente designado por Acta de Asamblea del 27/02/04.

Presidente - Igor Sas

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 07/02/06. Nº Acta: 199. Libro Nº: 17.

e. 13/02/2006 Nº 82.058 v. 17/02/2006

"E"

ELEVADORES MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 2006, a las 10,30 horas, en la calle Sarmiento 246 - Piso 3° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2004.
3º) Aprobación de la gestión y retribución de Directorio y Sindicatura.
4º) Destino de los Resultados Acumulados.
5º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes con mandato por un año.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus certificados para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Sarmiento 246 piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 23 de febrero de 2006 en el horario de 10:00 a 15.00 horas.

Presidente - Agustín J. Martí

Designado por Acta de Directorio del 05/02/2005.

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 7/2/06. Nº Acta: 84. Libro Nº: 58.

e. 13/02/2006 Nº 82.032 v. 17/02/2006

ESTABLECIMIENTO METALURGICO GAR S.A.I.C.A.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO METALURGICO GAR S.A.I.C.A.F. y A. para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1 de marzo de 2006, a las 16 hs. en la calle José Cubas 4068, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos o más accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de directores entre un mínimo de un director y un máximo de cinco.
3º) Consideración de lo actuado por los directores actuales para aprobar su gestión.
4º) Consideración de la reforma de los estatutos respecto de la prescindencia de la sindicatura y del cambio de sede social.

Para poder concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o manifestar su voluntad de concurrir a la misma con tres (3) días de anticipación a la fecha de la convocatoria.

Autorizado por Acta de Directorio Nº 82 del 14/12/2005

Autorizado/Director - Jorge Leonardo Gallardo

Certificación emitida por: Jorge Vast Salamouve. Nº Registro: 429. Nº Matrícula: 2006. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 130.

e. 13/02/2006 Nº 82.212 v. 17/02/2006

"G"

GENILO PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GENILO PRODUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 3 de marzo de 2006 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Boulogne Sur Mer 2196, Don Torcuato a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrrado el 31/10/2005.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las disposiciones del artículo 281 de la ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Hugo Diez

El señor Diez ha sido designado Presidente por acta de Asamblea del 28/2/2005 a fs. 55 del libro rubricado el 14/11/1985 bajo Nº A 31320 y Directorio A 31321 a fs. 102 en igual fecha.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 8/2/06. Nº Acta: 090. Libro Nº: 002.

e. 13/02/2006 Nº 82.121 v. 17/02/2006

"H"

HEPTA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.529.099. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 8 de marzo de 2006 a las 10 horas. en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Sarmiento 1820 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración del balance general y demás documentación contable complementaria prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/7/2005.
4º) Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio finalizado el 31/7/2005.
5º) Consideración de la gestión del Directorio al ejercicio finalizado el 31/7/2005.
6º) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/7/2005. Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección por un nuevo período de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento de sus mandatos.
8º) Aumento de Capital Social y Reforma de los estatutos sociales. Artículo 4º (Capital Social) y 11º (Garantías de los Directores).

Presidente electo por Asamblea Nº 22 de fecha 9 de diciembre de 2004 pasada a fojas 3/6 del libro de Asambleas Nº 2 y acta de directorio Nº 92 del 3 de junio de 2005.

Presidente - Graciela López Poy

Certificación emitida por: Hugo R. Gómez Mac Gregor. Nº Registro: 24. Fecha: 6/02/2006. Nº Acta: 247. Libro Nº: 60.

e. 13/02/2006 Nº 25.302 v. 17/02/2006

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, febrero 8 de 2006. Señores Delegados: De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, el Directorio de la IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA cumple con el honor de comunicarles que ha resuelto convocar a la SEXAGESIMA SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 13 de marzo de 2006 a las 19,30 horas en la Capilla Boca, sita en Irala 849 Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de diciembre de 2005.
2º) Designación de dos Directores por el término de tres años por terminación de mandato.
3º) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: El artículo 16 dice: "Las Asambleas de Delegados ordinaria o extraordinaria estarán en quórum con la mitad más uno de los delegados de los distritos y Comunidades acreditadas. Si no se llegase a ese número pasada media hora de la fijada, la Asamblea estará en quórum con los presentes".

Director - Pedro Bennardi

Pedro Bennardi, director asignado por Acta de Asamblea Nº 1754 del 31/03/2003.

Certificación emitida por: Adriana G. Frisardi. Nº Registro: 1620. Nº Matrícula: 4031. Fecha: 08/02/2006. Nº Acta: 028. Libro Nº: 13 (trece).

e. 13/02/2006 Nº 82.248 v. 16/02/2006

"L"

LOPEZ LEON BROKERS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.582.034. Convócase a los accionistas de LOPEZ LEON BROKERS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de febrero de 2006, a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Sarmiento 459, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por el Art. 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales para la consideración del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2004.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2004.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2004.
5º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2005.
6º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2005.
7º) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados al 30 de septiembre de 2004 y al 30 de septiembre de 2005.
8º) Honorarios del Directorio por los ejercicios en tratamiento.
9º) Revocación del nombramiento del Sr. Howard James Binkert y designación de su reemplazante hasta la finalización del mandato vigente.
10) Aumento de capital, dentro de quíntuplo, mediante la capitalización de saldos acreedores.
11) Reforma del Estatuto Social en su Artículo Noveno. Buenos Aires, 31 de enero de 2006.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Vicepresidente: Orlando Franciso Parisi, elector por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2004 y por Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 16/12/2004.

Vicepresidente - Orlando Francisco Parisi

Certificación emitida por: Claudina Etchepare. Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 08/02/06. Nº Acta: 82. Libro Nº: 60.

e. 13/02/2006 Nº 82.130 v. 17/02/2006

“M”

MUTUAL DE EMPRESAS E INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS

CONVOCATORIA

Con domicilio en la calle Anchorena 1721 piso 4 departamento A de esta Capital Federal, convoca a sus socios a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en su sede del día 27 de marzo de 2006 a las 18:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de memoria, balance general, inventario, cuenta de recursos y gastos e informe de Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado al 2005.

Vocal Titular Primero, designado según acta del 5/02/2002 del Libro de Actas de Asambleas Nº 2 Rubricado el 28/01/2002 bajo el Nº A-0 1826.

Vocal Titular 1º - Pedro Gabriel Frascino

Certificación emitida por: Gabriela L. Capano. Nº Registro: 1845. Nº Matrícula: 4495. Fecha: 7/2/06. Nº Acta: 108. Libro Nº: 6.

e. 13/02/2006 Nº 82.131 v. 13/02/2006

“S”

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M. y S.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias. se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los accionistas de STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M. y S. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de marzo de 2006, a las 12:00 horas y a las 13:00 horas respectivamente, en la sede social de Av. de Mayo 1370, 2º piso izquierda de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
4º) Determinación del número de Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio y elección de sus integrantes por el término de tres y de un ejercicios respectivamente.
5º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un ejercicio; Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción prevista en el párrafo “in fine” del art. 261 Ley 19.550, y de la Sindicatura.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Alfredo A. González Moledo s/Acta Asamblea Nº 12 y Acta Directorio Nº 80, ambas del 30/3/05.

Presidente - Alfredo A. González Moledo

Certificación emitida por: Jorge O. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 1487. Fecha: 03/02/06. Nº Acta: 025. Libro Nº: 73.

e. 13/02/2006 Nº 82.059 v. 17/02/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“J”

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez corredor público con oficinas en Rojas 1285 C.A.B.A. avisan que Ricardo Daniel Bietti domiciliado en J. F. Seguí 1387 C.A.B.A., vende a José Antonio López y José Guzmán Antelo domiciliados en Misiones 250 C.A.B.A. su negocio de casa de lunch, bar, café, y despacho de bebidas sito en JOSE MARIA MORENO 627 C.A.B.A. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 13/02/2006 Nº 82.078 v. 17/02/2006

Escribano interviniente: José Luis De Andreis titular del registro 1069 de Cap. Fed. Domicilio: Uruguay 546, 6º piso, oficina “12”, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber, a los fines previstos por el artículo 2 de la Ley 11.867, que los Sres. Juan Carlos Nicolini con DNI 4.639.636 y Teresa Susana Nicolini con DNI 4.676.242 ambos con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen 1628, 4º piso de Cap. Fed., transferirá a la sociedad La Paz de Quillalauquen S.R.L. representada por sus gerentes Teresa Susana Nicolini y Juan Carlos Nicolini, con domicilio en la Avenida Pueyrredón 1993, piso 12, oficina “B” de la Cap. Fed., libre de toda deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el fondo de comercio sito en RUTA PROVINCIAL Nº 86 A 63 KM al este del cruce con la Ruta Nacional Nº 3, provincia de Buenos Aires, dedicado a la explotación comercial del establecimiento agropecuario mediante el procedimiento que prevé la Ley 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio. Oposiciones de ley: Avenida Pueyrredón 1993, piso 12, oficina “B” de la Cap. Fed. de lunes a viernes de 13 a 19 Horas.

e. 13/02/2006 Nº 56.751 v. 17/02/2006

“T”

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez corredor público con oficinas en Rojas 1285 C.A.B.A. avisan que Juan José Souto y Eduardo José Yuyumet domiciliados en Fragata Trinidad 2011 C.A.B.A., vende a Ana Alejandra Vasile, domiciliada en Federico Lacroze 3750 C.A.B.A. el negocio de elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc.; Com. min. de productos alimenticios envasados; Com. min. de bebidas en general envasadas; Com. min. despacho de pan y productos afines; Com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) sito en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1902 PA Y RIOBAMBA 196 C.A.B.A. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 13/02/2006 Nº 82.081 v. 17/02/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ADESIL S.A.

Se comunica que por Actas de Asamblea Extraordinaria y Directorio del 12/06/2003 se designan para integrar el Directorio: Presidente: Guillermo Esteban Saraceno Directores Titulares: Sara Inés Quaranta de Saraceno, Agueda Saraceno y Director Suplente: Alejandro Martín Sarmiento, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Tabaré 1033, de esta Ciudad. Presidente Guillermo Esteban Saraceno, designado por Acta de fecha 12/06/2003.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 1/2/2006. Nº Acta: 07. Libro Nº: 65.

e. 13/02/2006 Nº 82.075 v. 13/02/2006

AGROPASO SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 60 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 4/02/05 designó autoridades y en reunión de directorio del 4/02/05 se informa la siguiente asignación de cargos: Presidente: Carlos Enrique Alwin Jänkel; y Directora Suplente: Ana María Telle, ambos con domicilio especial en la calle Florida Nº 470, 4º Piso, Oficina “411”, C.A.B.A. Dra. Josefina Nunes, Autorizada por Acta de Asamblea del 4/02/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/2/2006. Número: 172861. Tomo: 0073. Folio: 117.

e. 13/02/2006 Nº 82.036 v. 13/02/2006

APACHE PETROLERA ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.567.754) Por asamblea ordinaria y de directorio de fecha 11/03/04 se aceptó la renuncia de Lisa Stewart y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Roger Plank, Vicepresidente: Dale Wetherbee, Directores Titulares: Paul Anthony Lannie, Juan Antonio Gallo, Julio Fernández Mouján, Javier Etcheverry Boneo y Ricardo Walter Beller, Directores Suplentes: Janice Hartrick y Francisco Antonio Macías. Todos los directores han aceptado sus cargos. Juan Antonio Gallo, Julio Fernández Mouján, Javier Etcheverry Boneo, Ricardo Walter Beller y Francisco Antonio Macías constituyen domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 928, Piso 7, Cap. Fed. y Roger Plank, Dale Wetherbee, Paul Lannie y Janice Hartrick constituyen domicilio especial en Ingeniero Butty 240, Piso 18, Cap. Fed. Por asamblea ordinaria de fecha 28/05/04 se aceptó la renuncia de Paul Anthony Lannie y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Floyd Price, Vicepresidente: Dale Wetherbee, Directores Titulares: Roger Plank, Juan Antonio Gallo, Julio Fernández Mouján, Javier Etcheverry Boneo, Ricardo Walter Beller, Directores Suplentes: Janice Hartrick y Francisco Antonio Macías. El señor Floyd Price ha aceptado el cargo y constituye domicilio especial en Ingeniero Butty 240, Piso 18, Cap. Fed. Por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 17/03/05 se aceptó la renuncia de Janice Hartrick y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Floyd Ray Price, Vicepresidente: Dale Wetherbee, Directores Titulares: Roger Plank, Matt Dundrea, Juan Antonio Gallo, Julio Fernández Mouján, Javier Etcheverry Boneo, Ricardo Walter Beller, y Francisco Antonio Macías. Los Sres. Floyd Price, Roger Plank, Dale Wetherbee y Matt Dundrea fijaron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 18, Cap. Fed. y los Sres. Ricardo W. Beller, Julio Fernández Mouján, Javier Etcheverry Boneo, Juan A. Gallo y Francisco A. Macías en Avenida Leandro N. Alem 928, Piso 7, Cap. Fed. Mariano Gramajo. Tº 61 Fº 220 C.P.A.C.F. Autorizado por Asamblea de fecha 11/03/04, 28/05/04 y 17/03/05.

Abogado - Mariano Gramajo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/2006. Tomo: 61. Folio: 220.

e. 13/02/2006 Nº 2665 v. 13/02/2006

AQUITAINE SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Por Asamblea General Unánime de fecha 27/05/2005, transcripta por Escritura 27, Folio 105, de fecha 11/1/2006, ante el Registro 1578 de esta ciudad, se efectuó la elección de autoridades y distribución de cargos de la siguiente forma: Directorio: Director Titular Presidente: María Teresa Candelaria Duhau de Rocha. Director Suplente: Alejandro Carlos Duhau. Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Norberto Leopaldo Ferreiro. Síndico Suplente: Horacio Angel Mantellini, todos con mandato por un ejercicio, constituyendo los directores domicilio especial en Talcahuano 736, 6º piso de Capital Federal. Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz, Matrícula 2989, Registro 1578 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 27 de fecha 11/01/2006.

Escribano - Pablo Manuel Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/1/2006. Número: 060112019924/2. Matrícula Profesional Nº: 2989

e. 13/02/2006 Nº 82.091 v. 13/02/2006

“B”

BUENOS AIRES CAMIONES SA

RPC: 8/2/2002. Nº 1279; Libro 16 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 27.5.2005, se designó por un ejercicio Directorio: Presidente: Sven Harald Antonsson; Vicepresidente: Leopoldo Benito Grillo; Director Titular: Sebastián Figueroa; Director Suplente: Lisandro Alfredo Echeverría. Todos los directores tienen domicilio especial en Ingeniero Butty 240, Piso 4º, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado, según Asamblea del 27.5.2005.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 13/02/2006 Nº 56.873 v. 13/02/2006

BUENOS AIRES RELOCATION MANAGEMENT S.R.L.

Por Escritura 375 del 2/6/05 Folio 1142 Registro Notarial 1251 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 15/5/04 que resolvió: 1. Disolver anticipadamente la sociedad; 2. Aprobar el balance final de liquidación al 31/12/04 y Cuenta de partición; 3. esignar depositaria de los libros y demás documentación social a la socia gerente Liliana María Mc Leod, con domicilio especial en Cerrito 1136 piso 7, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 375 del 2/6/05 Folio 1142 Registro Notarial 1251 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Horacio F. Ballestrin. Nº Registro: 1251. Nº Matrícula: 2602. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 080. Libro Nº: 27.

e. 13/02/2006 Nº 775 v. 13/02/2006

“C”

CATALYSIS ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 9/12/05 se aceptaron las renuncias a los cargos de presidente y directora suplente de los sres. Adolfo Bernardo Chobadindegui, con D.N.I. 14.126.169 y Zulma Noemí Ramona Romano, con L.C. 6.273.165 y se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Víctor Hugo Molkuc, con D.N.I. 21.017.315 y Directora Suplente: Mariela Verónica Molkuc, con D.N.I. 22.551.443; ambos argentinos y con domicilio especial en Viamonte 675, piso 9º “F”, Capital Federal; quienes expresamente aceptaron sus cargos. La autorización de la firmante, Gabriela M. Serra, surge del instrumento privado con firma certificada el 7/2/06 en Acta N° 99, Libro de Requerimiento 48.

Escribana - Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/2/2006. Número: 060208054129/2 .Matrícula Profesional Nº: 4514

e. 13/02/2006 Nº 82.133 v. 13/02/2006

CAUREP S.A.

Por Acta de Directorio Nº 88 del 20/12/05 se resolvió el traslado de la sede social a Formosa

789 C.A.B.A. Escribana Autorizada,: Silvina B. Pereira Alveite. Escritura 17 del 7/2/06, folio 43 Registro 371 C.A.B.A

Escribana - Silvina B. Pereira Alvite

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/2/2006. Número: 060208053375/E. Matrícula Profesional Nº: 4719

e. 13/02/2006 Nº 52.105 v. 13/02/2006

COMPAÑIA ARGENTINA DE DISEÑO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 12/08/05, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Federico Alvarez Castillo; Vicepresidente: Juan Cahen D´Anvers; Directores Suplentes: Silvia Castillo y María Tezanos Pinto; constituyendo domicilio especial todos los Directores en Posadas 1229, C.A.B.A. Agustina Gené, abogada, Tomo 84, Folio 145 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada según Acta de Directorio de fecha 13/10/05.

Abogada/Autorizada - Agustina Gené.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/2/2006. Tomo: 84. Folio: 145.

e. 13/02/2006 Nº 56.748 v. 13/02/2006

COMPAÑIA DE INVERSIONES DE ENERGIA S.A.

Por Resolución del Directorio celebrada por COMPAÑIA DE INVERSIONES DE ENERGIA S.A. el día 12 de enero de 2006, se acepta la renuncia como Presidente de Rafael Juan Guillermo Fernández Morandé y como Director Titular de César Dias Ramos, y se designa como Presidente a Jorge Gustavo Casagrande; se confirma en el cargo de Vicepresidente a Alberto Oucinde. Todos los directores constituyen domicilio especial en Don Bosco 3672 piso 5to de Capital Federal. Firma: Adrián Eduardo Hubert, C.P.A.C.F. Tomo 34, Folio 210, Autorizado por Acta de Directorio del 12 de enero de 2006.

Apoderado - Adrián E. Hubert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/2006. Tomo: 34. Folio: 210.

e. 13/02/2006 Nº 82.093 v. 13/02/2006

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 30.11.05, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Eduardo Bacher; Vicepresidentes: Carlos Daniel Baylac y Matías María Brea; Directores titulares: Adriana Graciela Batán, Mario Osvaldo Lalla, Luis Santiago Galli, Enrique Horacio Catinari, Héctor Masoero; Directores suplentes: Eduardo Esteban Franck, Martín Carlos Arriola, Amilcar José Romeo, Oscar Molinari, Gustavo Daniel Alvarez, Carlos Valentín Tordomar, Walter Ricardo Alvarez y Jorge Oscar Morón; Síndicos titulares: Horacio Ramón de las Carreras, Ignacio María Casares y Horacio Oscar Caló; Síndicos suplentes: Carlos Alberto Gollán, Erica Silvana Pedruzzi y Pablo Javier González. Los directores constituyen domicilio especial a los fines del art. 256, 2da. parte, Ley 19.550 (T.O.) en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio. Fernando C. Moreno, abogado, autorizado por Acta de Asamblea Nº 14 de fecha 30.11.05.

Abogado - Fernando C. Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/2006. Tomo: 82. Folio: 23.

e. 13/02/2006 Nº 56.722 v. 13/02/2006

COTUR HUE SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 28/10/2005, transcripta por Escritura 28, Folio 109, de fecha 11/01/2006, ante el Registro 1578 de esta ciudad, se efectuó la elección de autoridades y distribución de cargos de la siguiente forma: Directorio: Director Titular Presidente: María Teresa Candelaria Duhau de Rocha. Director Suplente: Alejandro Carlos Duhau. Organo de fiscalización: Síndico Titular: Norberto Leopoldo Ferreiro. Síndico Suplente: Horacio Angel Mantellini; todos con mandato por un ejercicio, constituyendo los directores domicilio especial en Talcahuano 736, 6° piso de Capital Federal. Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz, Matrícula 2989, Registro 1578 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 28 de fecha 11/01/2006

Escribano – Pablo Manuel Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/1/2006. Número: 060112019922/2. Matrícula Profesional Nº: 2989.

e. 13/02/2006 Nº 82.089 v. 13/02/2006

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS S.A. Y CTI PCS S.A.

CONVENIO DE INTERCONEXIÓN DE REDES

Conforme lo establecido por el Artículo 10 del Reglamento Nacional de Interconexión (R.N.I.) aprobado por el Decreto 764/2000, CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS S.A. y CTI PCS S.A. informan la celebración de un Convenio de Interconexión de Redes con IMPSAT S.A., a fin de implementar la interconexión directa entre las mismas. Copia del referido Convenio ha sido presentada ante la Autoridad de Aplicación para su registro en los términos del R.N.I. Ciudad de Buenos Aires, 31 de enero de 2006. José María Márquez, Apoderado, Escritura 1448, Fº 7432, Reg. 15 y Escritura 1214, Fº 6352, Reg 15.

Apoderado - José María Márquez

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 1/2/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 135.

e. 13/02/2006 Nº 82.023 v. 13/02/2006

“D”

DON PIO L. S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25-10-04 se designó el siguiente directorio: Presidente: Osvaldo Héctor Luchetti, Director Suplente: Alejandro Luchetti. Los directores fijan domicilio especial en Uruguay 362 piso 6 “A” Cap. Fed. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 138 del 1-2-06 pasada al folio 761 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 228.

e. 13/02/2006 Nº 52.135 v. 13/02/2006

DOWERS COMPANY S.A. de Capitalización y Ahorro

Informa el resultado del Sorteo realizado el día 04/02/06: 1° Premio: 533. 2° Premio: 813; 3° Premio: 135 4° Premio: 809, 5° Premio: 602. Buenos Aires, 7 de febrero de 2006. Raúl Ricardo Gusmerotti Apoderado por Escritura N° 84, de fecha 9/4/97 del Registro N° 1650.

Apoderado - Raúl Ricardo Gusmerotti

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 28.

e. 13/02/2006 Nº 82.054 v. 13/02/2006

DROGUERIA DOCK SUD SA

I.G.J. 15 de junio de 2005 Nº 7067 libro 28 tomo SA. Por asamblea del 27/01/06 se designa director suplente a Alejandra Pedernera, domicilio especial Martín de Gainza 517, 9º A, Cap. Fed. ratificando que el directorio está integrado por: Presidente Mauricio Héctor Adrian Vitale Fernandez y Directora Suplente Alejandra Pedernera. Autorizado en asamblea del 27 de enero de 2006.

Abogado - Ricardo Rodriguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/2006. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 13/02/2006 Nº 56.884 v. 13/02/2006

“E”

ECO-CARNE S.R.L.

Por escritura 368, folio 1219, del 01/12/2005, Registro 2022, Cap. Fed., los socios resolvieron aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 233.340. I.G.J. No. 3366/97, Libro 106, To. de S.R.L. Autorizado por escritura 368, fo. 1219, 01/12/2006, Registro 2022, Capital.

Escribano - Héctor M.Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/2/2006. Número: 060202047371/2. Matrícula Profesional Nº: 3267.

e. 13/02/2006 Nº 82.072 v. 13/02/2006

EL PARAISO DE GUERNICA S.A.

Por Acta Directorio del 6/12/05. Trasladó su domicilio a Uspallata 896, piso 2, Departamento “A” Cap. Fed. Autorizada por acta del 6/12/05.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 13/02/2006 Nº 56.714 v. 13/02/2006

ENERPOS Sociedad Anónima

Sede Emilio Lamarca 3327 C.A.B.A. Asamblea 21 de abril de 2005 por renuncia del Presidente José Pablo Diez Almirante y Directora Suplente Julia María Luisa Malou, designó directorio con mandato por dos años: Presidente Omar Eduardo Santiago (C.U.I.T. 20-12563124-0); Director suplente María Laura Diez. (C.U.I.T. 27-13131521-5) ambos con domicilio en sede social. Autorizado Carlos Oscar Raspall Galli. (instrumento privado del 21/04/2005)

Abogado - Carlos Oscar Raspall Galli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/2006. Tomo: 09. Folio: 77.

e. 13/02/2006 Nº 56.729 v. 13/02/2006

ESTUDIO LAB S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30 de junio de 2005 se designó por unanimidad como director titular a Osvaldo Alfonso Loffreda, y como director suplente a Claudio Fabián Loffreda ambos con domicilio especial en Darwin 328, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Osvaldo Alfonso Loffreda, D.N.I. 4.296.082. Presidente del Directorio conforme elección de autoridades efectuada en la Asamblea del 30 de junio del año 2005.

Presidente - Osvaldo Alfonso Loffreda

Certificación emitida por: Rolanda M. Santiago. Nº Registro: 723. Nº Matrícula: 4019. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 37. Libro Nº: 24.

e. 13/02/2006 Nº 56.750 v. 13/02/2006

ESTUDIOS Y MANDATOS S.A.

Por escritura 392 del 06/12/2005, Folio 1080, Registro 1333, se Protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/04/2004, donde se eligen las actuales autoridades y se distribuyen los cargos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Vicente Sergio Fernández; Vicepresidente: Paula Andrea Fernández; Síndico Titular: Juan Carlos Lase; Síndico Suplente: Raúl Alvaro Landini; todos con domicilio legal y especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1180, Piso 1ro., Oficina 103C, Capital Federal. En la Escritura 392, del 06/12/2005, Folio 1080, Registro 1333, se confiere Poder Especial a la apoderada Silvia Alejandra Velasco.

Apoderada- Silvia Alejandra Velasco

Certificación emitida por: Moises Mayo. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 26/1/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 26.

e. 13/02/2006 Nº 52.150 v. 13/02/2006

EXACT SOFTWARE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/3/2005 pasada a escritura pública Nº 1221 del 1/11/2005 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Ricardo Claudio Scherianz, Vicepresidente: Jeroen Baldwin Hummlen, Directores Suplente: Rajes Surendra Athibhai Patel y Adriana Camilo. Los administradores fijan domicilio especial en Cerrito 1070 piso 3º Cap. Fed. Escribana M. Del Pilar Acosta y Lara de Luxardo Autorizada según escritura pública Nº 1221 del 1/11/2005 al folio 4527 Registro 442 Matrícula 4764.

Escribana - M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2005. Número: 051229507268/8. Matrícula Profesional Nº: 4764.

e. 13/02/2006 Nº 82.087 v. 13/02/2006

“F”

FARMAPARQUE SRL

Se hace saber: que en reunión de socios del 15-09-2005, la sociedad resolvió su disolución y designó liquidador al socio Carlos Alfredo Yaber, con domicilio especial avenida Gaona 2570, Capital Federal. Virginia Mabel Miani, abogada autorizada en reunión de socios. del 15-09-2005.

Abogada - Virginia Mabel Miani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/2006. Tomo: 37. Folio: 592.

e. 13/02/2006 Nº 56.846 v. 13/02/2006

FERROEXPRESO PAMPEANO SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 30.11.05, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Eduardo Bacher; Vicepresidente: Carlos Daniel Baylac; Directores titulares: Adriana Graciela Satán, Mario Osvaldo Lalla, Luis Santiago Galli, Héctor Goti y Carlos Jorge Orsi; Directores suplentes: Enrique Horacio Catinari, Héctor Masoero, Amilcar José Romeo, Oscar Molinari, Jorge Oscar Morón, José María Lynch Garay y Emilio José Sartori; Síndicos titulares: Horacio Ramón de las Carreras, Ignacio María Casares y Orlando Nicolás Bertone; Síndicos suplentes: Carlos Alberto Gollán, Horacio Oscar Caló y Carlos Manuel Vidal. Los directores constituyen domicilio especial a los fines del art. 256, 2da. parte, Ley 19.550 (T.O.) en las direcciones que se establecen a continuación: Carlos E. Bacher, Carlos D. Baylac, Adriana G. Batán, Mario O. Lalla, Luis S. Galli, Enrique H. Catinari, Héctor Masoero, Amilcar J. Romeo, Oscar Molinari, Jorge O. Morón, Horacio R. de las Carreras, Ignacio M. Casares, Carlos A. Gollán y Horacio O. Caló en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Carlos J. Orsi en Avda. Independencia 2880, piso 4º, Emilio J. Sartori en Hipólito Irigoyen 1938, y Héctor Goti, José M. Lynch Garay, Orlando N. Bertone y Carlos M. Vidal en Hipólito Irigoyen 250, piso 10º, todos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio. Fernando C. Moreno, abogado, autorizado por Acta de Asamblea Nº 18 de fecha 30.11.05.

Abogado - Fernando C. Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/2006. Tomo: 82. Folio: 23.

e. 13/02/2006 Nº 56.721 v. 13/02/2006

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. de Capitalización y Ahorro

Alte. Brown Nº 1244 Firmat (2630) Sta. Fe En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 28 de Enero de 2006 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al siguiente número: 1º Premio: 315 (tres- uno- cinco) Rubén Darío Ramón Lang, Presidente del Directorio electo por Acta de Directorio Asamblea General Ordinaria Nº 16 de fecha 30/04/2005 y Acta de Directorio Nº 116 de fecha 30/06/2005.

Certificación emitida por: Gustavo A. Bellón. Nº Registro: 398. Fecha: 1/2/2006.

e. 13/02/2006 Nº 82.020 v. 13/02/2006

FRIGOLOMAS S.A.G.I.yC.

La Asamblea del 26.5.2005 resolvió designar como Director Suplente hasta el 31.12.2005, a: Edgardo Roberto Fernández, argentino, casado, D.N.I. 12.771.997, con domicilio real en la calle Angela Dorrego 1843, Haedo Norte (B.A.) y espe-

cial en Suipacha 858, Tercer Piso, Departamento "C", de esta Ciudad, por fallecimiento del anterior Director Suplente, don Daniel Pels. Presidente. Designado por acta obrante a fojas 96, del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubrica B-02578 del 28/3/83.

Pascual Dengri

Certificación emitida por: Alicia M. Trezza. Nº Registro: 636. Nº Matrícula: 2212. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 19. Libro Nº: 12.

e. 13/02/2006 Nº 82.053 v. 13/02/2006

"G"

GEOPARK ARGENTINA LIMITED (Sucursal Argentina)

Por instrumento de fecha 08/02/06 se ha asignado un capital de $ 81.649.971,41. Justo F. Norman - Apoderado según instrumento del 08/02/06 mencionado ut-supra.

Abogado - Justo F. Norman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/2006. Tomo: 15. Folio: 906.

e. 13/02/2006 Nº 56.890 v. 13/02/2006

GOLCU INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 801 del 16/9/2005 Registro Notarial 539 de Cap. Fed., la sociedad se adecuó en los términos del artículo 124 de la Ley 19.550 y Resolución IGJ 12/03; consecuentemente cancelando la inscripción registral de la sociedad en la República Argentina. El Apoderado Gabriel García Franceschi, se encuentra debidamente autorizado en la Escritura Nº 801 del 16.9.2005, folio 2295 Registro Notarial 539 de Capital Federal.

Apoderado - Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Julio M. Méndez Peralta Ramos. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2478. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 88.

e. 13/02/2006 Nº 82.084 v. 13/02/2006

GRUPO HOSPITALARIO S.A.

Se hace saber que por escritura 85 del 01-02-05, Registro 359 de esta Ciudad, se protocolizó Acta de Asamblea 22 del 05-04-05, en la cual se designaron nuevas autoridades: Presidente: María Terrades Palomar; Vicepresidente: Ricardo Antonio Casal; Director Titular: Horacio Armando Marcucci, constituyendo todos domicilio especial en Reconquista 336, 10° de esta Ciudad. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.), matrícula 3731, por escritura 85 del 01-02-05.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/2/2006. Número: 060208053782/5. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 13/02/2006 Nº 82.070 v. 13/02/2006

"I"

IMAGEN RADIAL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 27/02/04, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Gerardo Daniel Hadad; Director Suplente: Viviana Mabel Zocco; constituyendo domicilio especial todos los Directores en Rodríguez Peña 694, piso 11, C.A.B.A. Gerardo Francia, abogado, Tomo 35, Folio 106 C.P.A.C.F., autorizado según Acta de Asamblea de fecha 27/02/04.

Abogado/ Autorizado - Gerardo Francia.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/2006. Tomo: 35. Folio: 106.

e. 13/02/2006 Nº 56.746 v. 13/02/2006

INDUSTRIAS PARAMI S.A.

1) 13/7/2005. Cambio de Sede a Av. Roque Saenz Peña 1116 9 piso, A, Ciudad de Buenos Aires. 2) 23/6/2005. Directorio: Presidente: Abraham Jacobo Szejer, Director Titular: Susana Langmann de Szejer, Director Suplente: Esteban Javier Szejer, todos con domicilio especial en la sede social. José Luis Saucedo, apoderado según esc. 10 del 6/2/2006 folio 22 del Registro Notarial 1838 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Augusto M. A. Rossi. Nº Registro: 1838. Nº Matrícula: 4464. Fecha: 8/2/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 7.

e. 13/02/2006 Nº 82.126 v. 13/02/2006

INDUSTRIAS VIALE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 8 del 29 de Abril 2005, se designan autoridades con mandato por dos años: Presidente: Franco Daniel Borra. Vicepresidente: Jorge Bondarchuk Directora Suplente: María del Carmen Oliveto Morinelli, todos con domicilio en la sede Jorge Beauchef 409, Capital Federal. Cambio de sede social de la calle Otamendi 59 Ciudad Autónoma de Bueno s Aires, a la calle Jorge Beauchef 409, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Autorizada. Lidia Galeano D.N.I. 11.407.034 por Acta de Asamblea Nro. 8 del 29 de Abril 2005.

Certificación emitida por: Nilda S. Maur. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3378. Fecha: 8/2/2006. Nº Acta: 181.

e. 13/02/2006 Nº 52.149 v. 13/02/2006

INVERSIONES PATAGONIA S.A.

El Directorio por unanimidad, acepta la renuncia de Juan José Licata y designan a Maximiliano Horacio Gorriti domicilio especial Uruguay 766 piso 2º Dto. 15 de esta Ciudad C.A.B.A. como Presidente, quien acepta el cargo. Autorizan a la escribana María Teresa Grieco a publicar. Autorizada por escritura de fecha 3 de febrero de 2006 del Registro a mi cargo 1808. Domicilio especial Uruguay 766 2º 15, de esta Ciudad.

Escribana - María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/2/2006. Número: 060208053212/C. Matrícula Profesional Nº: 4249.

e. 13/02/2006 Nº 82.033 v. 13/02/2006

ITECNA SA

Por Asamblea Ordinaria de fecha 11-7-04, se designó Presidente: Mauricio Mileikovsky, en reemplazo de Inés Kerlleñevich; Director Suplente: Juan Carlos Noli, ambos con domicilio legal Viamonte 1342, 3º piso, oficina 8, Cap. Fed; Firmado. Dra. Claudia Singerman, autorizada en Asamblea Ordinaria de fecha 11-7-05. sobre artículo 60 ley 19550.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/2006. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 13/02/2006 Nº 56.728 v. 13/02/2006

IVRY SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA GANADERA

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30/05/2005, transcripta por Escritura 26, Folio 101, de fecha 11/01/2006, ante el Registro 1578 de esta ciudad, se efectuó la elección de autoridades y distribución de cargos de la siguiente forma: Directorio: Director Titular Presidente: María Teresa Candelaria Duhau de Rocha. Director Suplente: Alejandro Carlos Duhau. Organo de fiscalización: Síndico Titular: Norberto Leopaldo Ferreiro. Síndico Suplente: Horacio Angel Mantellini, todos con mandato por un ejercicio, constituyendo los directores domicilio especial en Talcahuano 736, 6º piso de Capital Federal. Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz, Matrícula 2989, Registro 1578 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 26 de fecha 11/01/2006.

Escribano - Pablo Manuel Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/1/2006. Número: 060112019918/0. Matrícula Profesional Nº: 2989

e. 13/02/2006 Nº 82.107 v. 13/02/2006

"J"

JARAM S.A.

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 05/10/05 resolvió: A) reducir capital social de $ 396.676 a $ 383.880 o sea $ 12.796, B) efectuar oposiciones en Viamonte 1446, Piso 1º Cap. Fed. C) aprobar Balance Especial al 31/05/2005. Valuación antes de reducción: Activo: $ 755.353,95 Pasivo: $260.923,88 Valuación después reducción: Activo: $ 738.353,95 Pasivo: $260.923,88 D) reformar Art. 4º Capital social $ 383.880 representado por 383.880 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n $ 1 y 1 voto c/u. E) Asamblea del 05/10/05 autorizó a publicar en el Boletín Oficial a la Dra. Lidia García Torralba.

Abogada - Lidia García Torralba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/2006. Tomo: 30. Folio: 173.

e. 13/02/2006 Nº 56.704 v. 15/02/2006

"K"

KEMEI SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 28/10/2005, transcripta por Escritura 22, Folio 85, de fecha 11/01/2006, ante el Registro 1578 de esta ciudad, se efectuó la elección de autoridades y distribución de cargos de la siguiente forma: Directorio: Director Titular Presidente: María Teresa Candelaria Duhau de Rocha. Director suplente: Enrique Urbano Duhau. Organo de fiscalización: Síndico Titular: Norberto Leopoldo Ferreiro. Síndico Suplente: Horacio Angel Mantellini, todos con mandato por un ejercicio, constituyendo los directores domicilio especial en Talcahuano 736, 6º piso de Capital Federal. Escribano Manuel Mendonça Paz, Matrícula 2989, Registro 1578 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 22 de fecha 11/01/2006.

Escribano - Manuel Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/1/2006. Número: 060112019916/E. Matrícula Profesional Nº: 2989.

e. 13/02/2006 Nº 82.095 v. 13/02/2006

"L"

LA MARTHA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

En reunión de directorio del 30/01/2006 se decidió mudar la sede social a San Martín 50 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Francisco Russo, apoderado según esc. 110 del 06/02/2006 folio 225 Reg. 475 C.F.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 056.

e. 13/02/2006 Nº 82.112 v. 13/02/2006

LA POCHA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 4/05/05, se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Oscar Jorge Della Valle; Vicepresidente: Herminia Lambertini; Directora Suplente: María Gabriela Della Valle. Todos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrarse el 31/12/06 y constituyendo domicilio especial en Rivadavia 1367, Piso 2, Departamento A de C.A.B.A. Carlos Alberto Serrano, D.N.I. 10.476.730 autorizado para publicar el presente edicto según Acta de Directorio del 4/05/2005.

Autorizado - Carlos Alberto Serrano

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 26.

e. 13/02/2006 Nº 52.133 v. 13/02/2006

LIDERCAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 27/04/05, se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Daniel Apesteguía; Vicepresidente: Maximiliano Berliner; Directora Suplente: Laura Teresa Amelia Ansaldo. Todos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrarse el 30/9/06 y constituyendo domicilio especial en Rivadavia 1367, Piso 2, Departamento A de C.A.B.A. Carlos Alberto SERRANO, D.N.I. 10.476.730 autorizado para publicar el presente edicto según Acta de Directorio del 27/04/2005.-

Apoderado – Carlos Alberto Serrano

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 6/2/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 26.

e. 13/02/2006 Nº 52.132 v. 13/02/2006

LINEA INDEPENDENCIA S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 2/11/05, quedó formalizada la elección de Directores; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Edgardo Oscar Cerezuela; Director Suplente: Gustavo Federico Montalvan; ambos con domicilio especial en Lima 543, 8º Piso, Depto. "B" C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594; Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 2/11/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/02/2006 Nº 56.709 v. 13/02/2006

LOS CISNES Sociedad Anónima Agropecuaria

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 27/06/2005, transcripta por Escritura 23, Folio 89, de fecha 11/01/2006, ante el Registro 1578 de esta ciudad se efectuó la elección de autoridades y distribución de cargos de la siguiente forma: Directorio: Director Titular Presidente: María Teresa Candelaria Duhau de Rocha. Director Suplente: Enrique Urbano Duhau. Organo de fiscalización: Síndico Titular: Norberto Leopoldo Ferreiro. Síndico Suplente: Horacio Angel Mantellini; todos con mandato por un ejercicio, constituyendo los directores domicilio especial en Talcahuano 736, 6º piso de Capital Federal. Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz, Matrícula 2989, Registro 1578 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 23 de fecha 11/01/2006.

Escribano - Pablo Manuel Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/1/2006. Número: 060112019914/E. Matrícula Profesional Nº: 2989.

e. 13/02/2006 Nº 82.105 v. 13/02/2006

"M"

MERCADEO S.A.

Por Escritura del 3-02-2006 Escribana Torterola, Fº 32 Registro 1204, se protocolizaron Actas de Asamblea General Ordinaria y de directorio de fecha 25-07-2005 en donde se designó y distribuyó cargos del nuevo directorio. Presidente: Liliana Beatriz Piñeiro. Director Suplente: María Teresa Dulce. Domicilio Especial: Av. Belgrano 1494 4º Piso dpto. A Cap. Fed. Autorizante Autorizada: Escribana Torterola por escritura Nº 15 del 3-02-2006 Registro 1204.

Escribana - Ana M. Torterola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/2/2006. Número: 060207052037/1.

e. 13/02/2006 Nº 82.062 v. 13/02/2006

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

Se hace saber por un día a los señores accionistas de MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A. y al público en general, que los Estados Contables intermedios de la Sociedad, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria, correspondientes al segundo trimestre del Ejercicio Económico Nro. 98, iniciado el 1° de julio de 2005, así como también el Informe del Síndico, se encuentran a disposición en la sede social, Bouchard 454, 5to. piso, Ciudad de Buenos Aires. Ricardo Daniel Marra actúa en su condición de Presidente de MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A., conforme surge de actas de Asamblea y de Directorio de 9/10/2003 y de 6/10/2005, respectivamente.

Presidente - Ricardo D. Marra

Certificación emitida por: Carlos A. Ortega. Nº Registro: 448. Nº Matrícula: 2633. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 88. Libro Nº: 38.

e. 13/02/2006 Nº 82.025 v. 13/02/2006

MONT SAINT MICHEL S.A.

Esct. 11. 24/01/2006. Reg. 6, Vte. López. Nuevo Directorio: Art. 60 Ley 19.550. Acta Asamblea Elección Autoridades Nº 25. Acta Directorio Distribución Cargos Nº 125, ambas del 17/09/2004. Presidente: Horacio M. L. Migone Aguiar. Vicepre-

sidente: Miguela G. M. E. Colin. Director Suplente: Mariano Migone. Todos con domicilio especial en la sede. Cambio Domicilio Social: por Asamblea Extraordinaria Nº 27 y Acta Directorio Nº 131, ambas del 21/12/2005. Nuevo domicilio: Azcuénaga 1038, P.Bj. of. "B" Ciudad Autónoma de Bs. Aires. Firma como Autorizante Esc. Nº 11 del 24/01/2006.

Notaria - Graciela Esther Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 25/01/2006. Número: FAAO2206202. Matrícula Profesional Nº: 3117. Reg. 6 de Vte. López.

e. 13/02/2006 Nº 52.098 v. 13/02/2006

"N"

NATURALLY ANEW ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria 25-8-2005 resolvió disolución anticipada. Aceptó renuncia del Presidente Eduardo Julio Alvarez y Directora Suplente Alicia Delia Renedo designando liquidador titular Eduardo Julio Alvarez y liquidadora suplente Alicia Delia Renedo quienes constituyen domicilio especial en San Pedrito 617 depto. C, Capital Federal. Autorizada por escritura Nro. 216 Registro Notarial 15 Morón, Pcia. de Bs. As.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2006. Tomo: 57. F° 430.

e. 13/02/2006 Nº 56.732 v. 13/02/2006

NEWTRONIC S.A.

Por Acta de Directorio Nº 21 del 10 de Noviembre de 2004, se procedió a modificar el domicilio social. Nueva sede social: Morón 4855 Capital Federal. Norberto Bocco, Presidente, conforme surge del Acta de Asamblea Nº 5 de fecha 30/07/2004.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h.). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 27/1/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 106.

e. 13/02/2006 Nº 52.095 v. 13/02/2006

"P"

PODERSA S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 21 del Decreto 142.277/43 informa que el resultado del sorteo realizado por la Lotería Nacional el 28-01-06 corresponde al Nº 888 (ocho-ocho-ocho). Apoderada por Escritura 130 Escribana Fabiana Alalú 19/5/2000.

Abogada - Silvia S. Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/2006. Tomo: 27. Folio: 982.

e. 13/02/2006 Nº 56.754 v. 13/02/2006

PRO ENTERTAINMENT S.A.

Artículo 60 Ley 19.550: Por escritura número 26 del 31 de enero de 2006, folio 51 del Registro Notarial 46 de Capital Federal; se designa Presidente: Javier Alberto Schmidt, D.N.I. 14.734.783; Vicepresidente: Sebastián Roca, D.N.I. 23.328.503; Directores Titulares: Hernán Gioia, D.N.I. 23.227.245; Hernán Gaudencio García, D.N.I. 23.259.640; Directores Suplentes: José Demicheli, D.N.I. 20.568.591; Julio de la Torre, D.N.I. 4.280.310; constituyendo los señores Schmidt, Roca, García y Demicheli domicilio especial en Avda. Paseo Colón 505, 2º piso de esta ciudad; y los señores Gioia y De la Torre domicilio especial en Sarmiento 2895 y Colectora Este (altura Ruta Panamericana Km. 52.7 ramal Escobar), Loma Verde, Escobar, Provincia de Buenos Aires. El escribano que suscribe Horacio Pablo Chiesa, Registro 46 Matrícula 4440 autorizado a firmar el presente por escritura número 26 folio 51 de fecha 31 de enero de 2006.

Escribano – Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/2/2006. Número: 060207052693/9. Matrícula Profesional Nº: 4440

e. 13/02/2006 Nº 82.069 v. 13/02/2006

PRODUCTOS CARNICOS ARGENTINOS SA

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 8/02/06, se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Silvina Beatriz Wetschky; Director Suplente: Roberto Luis Panzarín. Ambos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrarse el 30/9/05 y constituyendo domicilio especial en Maipú 566, Piso 7, Unidad Funcional 47 "H" de C.A.B.A. Carlos Alberto Serrano, D.N.I. 10.476.730 autorizado para publicar el presente edicto según Acta de Directorio del 8/02/2006. Carlos Alberto Serrano, DNI 10.476.730 autorizado para publicar el presente edicto según Acta de Directorio del 8/2/2006.

Autorizado - Carlos Alberto Serrano

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 10/2/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 26.

e. 13/02/2006 Nº 52.269 v. 13/02/2006

"R"

RESPLACO S.A.

Se aprobó el nuevo Directorio societario el que así queda conformado: Presidente: Carlos Raúl Martín, argentino, casado, 7 de septiembre de 1966, D.N.I.: 18.028.113, comerciante, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 855 piso 9º departamento "A" C.A.B.A. y Vicepresidente: Germán Masedo, español, casado, comerciante, 28 de marzo de 1926, Cédula de Identidad de la Policia Federal 4.881.012, domiciliado en Cochabamba 392, Banfield, Provincia de Buenos Aires. Ambos fijan domicilio especial en la sede social sita en Tres Sargentos 484 C.A.B.A. Domingo Mangone autorizado en Escritura Pública 279 del 14 de diciembre de 2005. Asamblea del 17 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 1/2/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 48.

e. 13/02/2006 Nº 777 v. 13/02/2006

ROXMA S.A.

Aprobó el nuevo Directorio societario: Presidente: Mariela Judith Spigel, argentina, casada, nacida el 7 de octubre de 1976, abogada, D.N.I.: 25.431.798, Santiago del Estero 1172, Piso 1º, Departamento "A" C.A.B.A.; Vicepresidente: Roxana Spigel, argentina, soltera, nacida el 1 de Junio de 1962, abogada, D.N.I.: 16.493.706, Gascón 11, piso 6 departamento "D" C.A.B.A. y Director Suplente: Esteban Augusto Kacanas, argentino, casado, nacido el 25 de febrero de 1977, contador, D.N.I.: 25.788.608, Santiago del Estero número 1172, Piso 1º, Departamento "A" C.A.B.A. Que, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 256 de la Ley 19.550 todos los Directores constituyen domicilio especial en la sede social sita en la Avenida Córdoba 859, piso 11, departamento "D" C.A.B.A. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 24 del 3 de febrero de 2006. Asamblea del 31.10.2004.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 48.

e. 13/02/2006 Nº 776 v. 13/02/2006

"S"

SARCREM SA

Por Actas de Asamblea de fecha 12/12/05 y de Directorio de fecha 16/12/2005 transcriptas en Escritura de fecha 09/02/2006, se designaron miembros del directorio quedando integrado como sigue: Presidente: Rosario Domingo Fedele; Director Suplente: Mauricio Alberto Araya; ambos con domicilio especial en México 628, piso 8º departamento «B», Capital Federal, por renuncia del Director Titular Osvaldo Nuncio Perretti y de la Directora Suplente Maria del Carmen González. Duración de los mandatos: 2 ejercicios. Firmante autorizada por Escritura 39, folio 108 del 09/02/2006, ante Escribano Alejandro Pedro Miguens, interino a cargo del Registro 1487, Capital Federal.

Lorena M. Lage

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3511. Fecha: 9/2/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 35.

e. 13/02/2006 Nº 82.219 v. 13/02/2006

SHINEL SA

Rectificación de publicación del 20 de enero del 2006, Factura Nº 0059-00081108. Nº 81108. Por Acta de Asamblea del 03/01/2006, se aceptó la renuncia del Presidente del Directorio Marcos Garabet Marcarian y se designaron nuevos integrantes del directorio. Albérto Marcarian -h-, en representación de «SHINEL S.A.», en su carácter de Presidente del Directorio, respectivamente con facultades suficientes y uso de la firma social, conforme a: Acta de Asamblea del 03/01/2006 y de Directorio Nº2 del 03/01/2006, por la cual se designa el actual directorio y se distribuyen los cargos.

Autorizado - Alberto Marcarian

Certificación emitida por: Fernando de Abreu. Nº Registro: 2095. Nº Matrícula: 4337. Fecha: 6/2/2006. Nº Acta: 28. Libro Nº: 16.

e. 13/02/2006 Nº 82.029 v. 13/02/2006

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA LA SENDA

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 27/05/2005, transcripta por Escritura 24; Folio 93, de fecha 11/01/2006, ante el Registro 1578 de esta ciudad, se efectuó la elección de autoridades y distribución de cargos de la siguiente forma: Directorio: Director Titular Presidente: María Teresa Candelaria Duhau de Rocha. Director Suplente: Enrique Urbano Duhau. Organo de fiscalización: Síndico Titular: Norberto Leopoldo Ferreiro. Síndico Suplente: Horacio Angel Mantellini, todos con mandato por un ejercicio, constituyendo los directores domicilio especial en Talcahuano 736, 6º piso de Capital Federal.- Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz, Matrícula 2989, Registro 1578 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 24 de fecha 11/01/2006.

Escribano - Pablo Manuel Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/1/2006. Número: 060112019912/C. Matrícula Profesional Nº: 2989

e. 13/02/2006 Nº 82.102 v. 13/02/2006

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA NEHUEN

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 27/05/2005, transcripta por Escritura 25, Folio 97, de fecha 11/01/2006, ante el Registro 1578 de esta ciudad, se efectuó la elección de autoridades y distribución de cargos de la siguiente forma: Directorio: Director Titular Presidente: María Teresa Candelaria Duhau de Rocha. Director Suplente: Enrique Urbano Duhau. Organo De Fiscalización: Síndico Titular: Norberto Leopoldo Ferreiro. Síndico Suplente: Horacio Angel Mantellini, todos con mandato por un ejercicio, constituyendo los directores domicilio especial en Talcahuano 736, 6° piso de Capital Federal. Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz, Matrícula 2989, Registro 1578 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 25 de fecha 11/01/2006.

Escribano - Pablo Manuel Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/1/2006. Número: 060112019910/C. Matrícula Profesional Nº: 2989.

e. 13/02/2006 Nº 82.100 v. 13/02/2006

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA AGRICOLA SAN URBANO

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 27/05/2005, transcripta por Escritura 29, Folio 113, de fecha 11/01/2006, ante el Registro 1578 de esta ciudad, se efectuó la elección de autoridades y distribución de cargos de la siguiente forma: Directorio: Director Titular Presidente: María Teresa Candelaria Duhau de Rocha. Director Suplente: Alejandro Carlos Duhau. Organo De Fiscalización: Síndico Titular: Norberto Leopoldo Ferreiro. Síndico Suplente: Horacio Angel Mantellini, todos con mandato por un ejercicio, constituyendo los directores domicilio especial en Talcahuano 736, 6º piso de Capital Federal. Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz, Matrícula 2989, Registro 1578 de Capital Federal, autorizado por Escritura número
29 de fecha 11/01/2006.

Escribano - Pablo Manuel Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/1/2006. Número: 060112019908/A. Matrícula Profesional Nº: 2989.

e. 13/02/2006 Nº 82.098 v. 13/02/2006

SUPERVISION Y CONTROL SA - Sucursal Argentina

Se hace saber por un día que, por reunión del Consejo de Administración de la casa matriz «Supervisión y Control S.A.» —una sociedad constituida y regida por las leyes de España— de fecha 10-11-2005 se aprobó, por unanimidad: la cancelación de la inscripción registral de la sucursal en la República, inscripta en los términos del Artículo 118, apartado 3º, de la Ley 19.550 y la designación de la Sra. Paola Lorena Rolotti y el Sr. Martín Hernán Serrano como liquidadores y tenedores de libros, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes Nº 330, piso 6º, oficina 612, Ciudad de Buenos Aires. Paola Lorena Rolotti. Abogada. T. 69. F. 544. C.P.A.C.F. Autorizada por Acta del Consejo de Administración de fecha 10-11-2005.

Abogada - Paola Lorena Rolotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/2006. Tomo: 69. Folio: 544.

e. 13/02/2006 Nº 56.717 v. 13/02/2006

"T"

TARQUI SA

Se hace saber que por escritura 339 del 29-12-2005, pasada ante el Escrib. Daniel E. Badra, Registro Notarial 1688 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea Nº 6 del 16-12-2005, en la cual se aceptaron las renuncias indeclinables a partir del día 05/12/05 del Director titular y Presidente Pedro Enrique Daima y de la Directora suplente Josefina Rivarola; habiéndose designado en sus reemplazos hasta el 31-10-06 a Juan Carlos Fuoco, como Director titular y Presidente; y a Miriam Cristina Charczuk, como Directora suplente, ambos con domicilio especial en Marcos A. Zar 125, Puerto Madryn, Prov. de Chubut. Autorizada por escritura 339 del 29/12/05 arriba citada: Ingrid Geraldine Sofia Kirazian.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 8/2/2006. Nº Acta: 58.

e. 13/02/2006 Nº 82.127 v. 13/02/2006

TECNOLOGIA EN SERVICIOS URBANOS - TESUR SA

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 07/12/05, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Valentín Tordomar; Vicepresidente: Héctor Masoero; Director Titular: Guillermo Horacio Hang; Directores Suplentes: Fernando Ricardo Mantilla; Carlos Enrique Zandoná y Eduardo Esteban Franck; Síndicos Titulares: Horacio Ramón de las Carreras; Federico Guillermo Domínguez (h.) y Nicanor Otamendi; Síndicos Suplentes: Emiliano García Cuerva; Diego Sarrabayrouse y Federico Guillermo Domínguez. Todos ellos constituyen domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana Andrea Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nº 11 de fecha 7 de Diciembre de 2005.

Abogada - Fabiana Andrea Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/2006. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 13/02/2006 Nº 56.861 v. 13/02/2006

TELMARK SA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº1 del 5-12-2005 se ha decidido el cambio de la sede social a la calle Ingeniero Butty 240, Séptimo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Patricio Oscar Defranchi Abogado, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº1 del 5-12-2005.

Abogado - Patricio Oscar Defranchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/2/2006. Tomo: 79. Folio: 93.

e. 13/02/2006 Nº 56.699 v. 13/02/2006

TRIMAR S.A.

Registro Nº 40.004. Se hace saber que por acta de directorio Nº 81 de fecha 13 de enero de 2006 se ha fijado la sede social en Suipacha 858, 3er. piso, depto. D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de enero de 2006. El Directorio —José María Marcaida— Presidente según Asamblea General Ordinaria del 12 de enero de 2006.

Certificación emitida por: Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 6/2/2006. Nº Acta: 47. Libro Nº: 48.

e. 13/02/2006 Nº 82.064 v. 13/02/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Walter Fabián Narvaez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BANCO FINANSUR S.A. (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 24 de febrero de 2006 a partir de las 14:00 hs. en el local sito en la corporación de rematadores de la Capital Federal, sito en la calle Tnte. Juan Domingo Peron 1233 CAPITAL FEDERAL, 1 unidades A saber: BEM983 VW POLO CLASSIC 1.6 NAFTA/ 1997. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 21; 22; 23 DE FEBRERO DE 2006; en la calle PTE. ARTURO ILLIA Nº 7049 (RUTA 8 KM 34, A 50 MTS DE LA INTERSECCIÓN CON LA RUTA 197), PACHECO. De 9 a 12 y de 14 a 16 hs. prov. De Bs. As. PUESTA EN MARCHA: 22 de FEBRERO de 2006 a las 10:00 hs en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación ni notificación previa alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos de Rentas y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2006.
Fabián Narváez, martillero.

e. 13/02/2006 Nº 25.312 v. 13/02/2006

El martillero Walter Fabián Narvaez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA. FINANCIERA S.A. (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 24 DE FEBRERO DE 2006 a partir de las 14:00 hs. en el local sito en la corporación de rematadores de la Capital Federal, sito en la calle Tnte. Juan Domingo Peron 1233 CAPITAL FEDERAL, 5 unidades A saber: DXG985 PALIO ELX 16V/ 2001; EDX759 SIENA EX FIRE 16V/ 2003; DVQ976 SIENA ELX TD/ 2002; EDI537 PALIO SX 1.3 MPI/ 2003; EBW883 SIENA EX TD/2003. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comisión 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 21; 22; 23 DE FEBRERO DE 2006; calle 517 entre calles 600 y 611 Berazategui, El Pato, Prov. de Bs. As. De 9 a 12 y de 14 a 16 hs. PUESTA EN MARCHA: 23 de FEBRERO de 2006 a las 14:00 hs en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación ni notificación previa alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos de Rentas y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2006.
Fabián Narváez, martillero.

e. 13/02/2006 Nº 25.311 v. 13/02/2006

El Martillero W. Fabián Narvaez hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de ING. BANK N.V. SUC. ARGENTINA y DAIMLER CHRYSLER COMPANIA ANTA FINANCIERA S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 24 de febrero de 2006 a partir de las 14:00Hs la corporación de rematadores y corredores publicos de Capital Federal, sita en la calle Tnte. Juan Domingo Peron 1233, Capital Federal, 3 unidades a saber: BIB401 SPRINTER 310 COMBI 3550/1998; AYJ479 MERCEDES BENZ 1620/1996; DHO180 MERCEDES BENZ 1938/2000. Exhibición 21; 22 Y 23 DE FEBRERO DE 2006 de 9:30 a 17:00 hs, puesta en marcha 24 de febrero de 2006 a las 10:00 hs en Odonnell 4247 San Martín, provincia de Buenos Aires. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación ni notificación previa alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral/rentas puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor/Distritos de Rentas, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni al martillero actuante ni a la entidad vendedora. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2006.
Fabián Narváez, martillero.

e. 13/02/2006 Nº 25.310 v. 13/02/2006

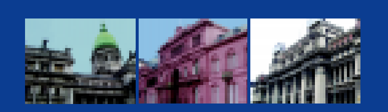
El Martillero W. Fabián Narvaez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de VOLSKWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA SA (Acreedor prendario, art. 39 de la ley 12.962), subastarán el día 24 de FEBRERO de 2006 a las 14:00 hs en el la corporación de rematadores y corredores inmobiliarios de capital Federal Sito en la calle Tnte. Gral. Juan. D. Peron 1233, Capital Federal 19 unidades, a saber: BKN922 FORD F-100 STD D/ 1997; BZB223 VW GOLF GTD 1.9/ 1998; BJJ348 POLO CLASSIC 1.9 SD/ 1997; BZJ811 VW GOL COUNTRY MI 1.6/ 1998; CME582 VW POLO CLASSIC 1.9 SD/ 1998; CMT249 VW SAVEIRO SD 1.9/ 1999; BRG802 POLO CLASSIC 1.6 MI/ 1997; BPO281 GOL GL MI 1.6/ 1997; SIT427 FIAT DUNA SDL 1.7/ 1995; CGN098 VW POLO-CLASSIC 1.6 MI/ 1998; DHM064 VW GOL 1.6 MI 3PTAS./ 2000; DDW250 VW GOL GL 1.0 MI/ 1999; BXH671 POLO CLASSIC 1.9 SD/1997; BQY421 POLO CLASSIC 1.9 SD/ 1997; SZB222 FIAT UNO SCR 1.6/ 1994; CDN067 POLO CLASSIC 1.6 MI/ 1998; COM173 CADDY 1.9 SD/ 1999; BPR526 POLO CLASSIC 1.9 SD/ 1997; BZM975 GOL GLD 1.6/ 1998. En el estado que se encuentran y exhiben los días 21; 22 Y 23 de FEBRERO DE 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. Puesta en marcha el día 23 de FEBRERO de 2006 a partir de las 10 hs. todo en la calle LA PLATA 1380 SAN FERNANDO. Condiciones de la subasta Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo en 48 Hs. hábiles posteriores bajo apercibimiento de declarse rescindida la operación sin interpelación ni notificación previa alguna, con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Se entregarán certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, en caso de compra en comisión se tendrá 60 días para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Boleto de Compraventa. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de las unidades (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral y de rentas puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor y los Distritos de Rentas respectivos, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires; 10 de febrero de 2006.
W. Fabián Narváez, martillero.

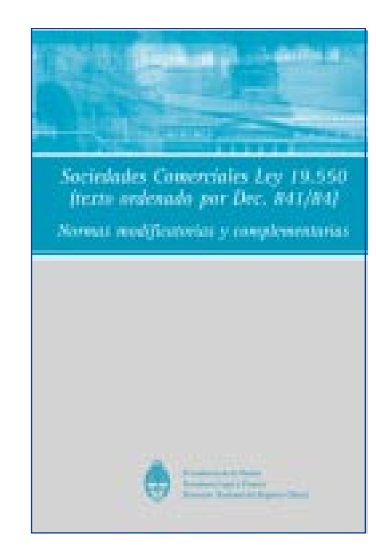
e. 13/02/2006 Nº 25.357 v. 13/02/2006



Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



Colección de Separatas
Textos actualizados de consulta



Sociedades Comerciales
Ley 19.550
(texto ordenado por Dec. 841/84)

Normas modificatorias y complementarias

$5.-

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país.

Ventas:

Sede Central:
Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales:
Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 47

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil, Nº 47 a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría única a cargo de la Dra. Silvia Rey Daray, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to. Capital Federal. Cita y emplaza en los autos caratulados "PRADO EDUARDO S/SUCESION AB-INTESTATO C/NEVES GODOY DA SILVA HELIA S/ Prescripción Adquisitiva", (Expte. Nº 56.217/2005), por el plazo de Quince (15) días a la demandada Helia Neves Godoy Vda. de Da Silva, para que comparezca a estar a derecho dentro de los quince días de notificada por este medio, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que la represente (art. 343 del Código Procesal). El presente deberá publicarse por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 13/02/2006 Nº 52.138 v. 14/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, informa que en los autos: "RATTO, MARCELO JORGE S/QUIEBRA" se ha presentado el proyecto de distribución complementario de fondos de fecha 12 de octubre de 2005. El presente edicto deberá ser publicado en El Boletín Oficial por el el término de dos días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 13/02/2006 Nº 504.520 v. 14/02/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "M Y S MAIL Y SUPPORT SA S/QUIEBRA", expte. Nº 47803, con fecha 2 de diciembre del 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Contadora LILIAN EDITH REY, con domicilio en AV. ROQUE SAENZ PEÑA 651, 4 "67", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 DE MARZO DEL 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522, (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de febrero de 2006.
Cristina Davila, secretaria.
e. 13/02/2006 Nº 504.635 v. 17/02/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ARQUITEC CONSTRUCCIONES SRL S/ QUIEBRA", expediente Nº 086291, que con fecha 26/12/2005 se ha declarado en estado de quiebra a ARQUITEC CONSTRUCCIONES SRL CUIT 30-69169016-0, que el Síndico es el Dr. Bonesi Norberto, con domicilio en la Av. Juan B. Justo 5096, piso 1º "A". Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 31/03/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 15/05/2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 29/06/2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 26/12/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez." Buenos Aires, 3 de febrero de 2006.
Jorge Medici, secretario.
e. 13/02/2006 Nº 504.641 v. 17/02/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2005 se resolvió decretar la quiebra de SERVICES & PARTS S.R.L., con CUIT Nº 30-70786692-2; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Susana Beatriz Fernandez con domicilio en Florida 520, Piso 2º "216" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 28 de marzo de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 12 de mayo de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 26 de junio de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SERVICES & PARTS SRL S/ QUIEBRA" Expte. Nº 050056, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 13/02/2006 Nº 504.540 v. 17/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaria Nº 36 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso de Cap. Fed., comunica por dos dias en los autos caratulados: "Banco Itau Buen Ayre S.A.c/ Menutti, Marta Rosa S/ ejecutivo", cita a estar a derecho por el termino de 5 dias a los sucesores de la demandada MARTA ROSA MENUTTI D.N.I. 11.666.320 bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial (conf. Art. 53 inc. 5º CPCCN).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 13/02/2006 Nº 52.109 v. 14/02/2006

Nº 21

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 21 A CARGO DEL DR GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, SECRETARIA Nº 41 A CARGO DE LA DRA. ANDREA REY SITA EN LA CALLE MARCELO T DE ALVEAR 1840 PISO 3 CIUAD DE BUENOS AIRES HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "IDIAMAR S.R.L. S/ QUIEBRA EXPTE 049523", CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2005 SE DECRETO LA QUIEBRA DE IDIAMAR S.R.L. CUIT 30-52337312-5 DOMICILIADA EN LA CALLE OBLIGADO 1550 PISO 5 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, SE DESIGNO COMO SINDICO A MIGUEL LUIS RUDNITZKY CON DOMICILIO EN LA CALLE URUGUAY 328 PISO 2 DEPARTAMENTO 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES TE 4372-7481 Y SE FIJO EL DIA 20-4-2006 FECHA HASTA LA CUAL LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LAS PETICIONES DE VERIFICACION DE SUS CREDITOS Y LOS TITULOS PERTINENTES AL SINDICO CON LOS ALCANCES DEL ART. 200 LCQ. EL SINDICO PRESENTARA LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 24522 LOS DIAS 5 DE JUNIO DE 2006 Y 1 DE AGOSTO DE 2006 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A LOS SOCIOS DE LA FALLIDA MIGUEL IDIAZABAL CIPF 2.770.584 Y DOROTEA MARIANA MATILDE KRUGER CIPF 4.634.572 PARA QUE DENTRO DEL QUINTO DIA DE CUMPLIMENTO CON LA INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 11 DE LA LEY 24522 BAJO APERCIBIMIENTO DE CONSIDERAR SU CONDUCTA COMO OBSTRUCTIVA Y DE OCULTAMIENTO PATRIMONIAL, PROCEDIENDO A INICIAR LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES ENCAMINADAS A RECONSTRUIR PATRIMONIALMENTE EL ACTIVO DE LA FALANTE. SE ORDENA A LA FALLIDA Y A LOS TERCEROS PARA QUE ENTREGUEN AL SINDICO LOS BIENES DE LA FALLIDA. SE PROHIBE HACER PAGOS A LA FALLIDA LOS QUE SERAN INEFICACES. SE INTIMA A LA FALLIDA Y A LOS SOCIOS GERENTES DE LA FALLIDA MIGUEL IDIAZABAL CIPF 2.770.584 Y DOROTEA MARIANA MATILDE DE KRUGER CIPF 4.634.572 PARA QUE DENTRO DE LAS 48 HORAS CONSTITUYAN DOMICILIO PROCESAL EN EL LUGAR DE TRAMITACION DE ESTA QUIEBRA BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE INTIMA A LA FALLIDA A QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS A LOS QUE SE RERFIERE EL ART., 86 LEY 24522 Y PARA QUE ENTREGUE AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HORAS LOS LIBROS DE COMERCIO DE LA FALLIDA Y DEMAS DOCUMENTACION RELACIONADA CON LA CONTABILIDAD. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 7 febrero de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 13/02/2006 Nº 504.637 v. 17/02/2006

Nº 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Transportes Avellaneda S.A. (Cuit Nº 30-69331785-8) en fecha 7 de diciembre de 2005. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Vogliotti Roberto Eugenio con domicilio constituido en la calle Junin 55, 9º "19" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de mayo de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de junio de 2006 y 15 de agosto de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 13/02/2006 Nº 504.534 v. 17/02/2006

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 3 DE FEBRERO DE 2006 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "CABOI S.A." CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR CARLOS ALBERTO BAVIO QUIEN CONSTITUYÓ DOMICILIO EN PAVON 4374, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CRÉDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 14 DE MARZO DE 2006 EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 27 DE ABRIL DE 2006 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 12 DE JUNIO DE 2006 INTIMASE A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DE LA MISMA A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 13/02/2006 Nº 504.533 v. 17/02/2006

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secrtaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "UNIBACK S.A. S/ QUIEBRA", expte. nro. 040504, que con fecha 3 de febrero de 2006, se decretó la quiebra de UNIBACK S.A., la que fuera inscripta en la Inspección General de Justicia el 27/10/93, bajo el número 10.552 del libro 113, Tomo A de S.A., con domicilio inscripto en Santa Fé 900, piso 7º de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 13/02/2006 Nº 504.640 v. 13/02/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secrtaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "PESCE DANIEL ORLANDO S/QUIEBRA", expte. nro. 038842, que con fecha 3 de febrero de 2006, se decretó la quiebra de Daniel Orlando Pesce, DNI Nº 8.573.495.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 13/02/2006 Nº 504.638 v. 13/02/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elza Uzal, Secretaría a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Avda. Callao Nº 635 Piso 2º, de la Capital Federal, hace saber: que con fecha 6-02-06 se resolvió, tener por cumplido el acuerdo homologado en autos y declarar finalizado el Concurso Preventivo del Sr. Jorge Orlando Bilardo. Publíquese por 1 día en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 13/02/2006 Nº 82.226 v. 13/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 6, SECRETARIA Nº 12 emplaza y hace saber al Sr. JUAN MIGUEL GOLDSCHMIDT (DNI 07.951.530, CIPF A Nº 5.567.216), que con fecha 22 de diciembre del corriente año, este Tribunal ha resuelto: "...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL emergente en la presente causa Nº 8480 en orden a la presunta introducción ilegal al país del automóvil marca MERCEDEZ BENZ, modelo 300 TE, tipo rural, año 1987, chasis Nº WDB 124090-1F-025674, motor Nº 103983-12-051331, dominio C1.352.847 y respecto del Sr. SIMON BENDICOFF y del Sr. JUAN MIGUEL GOLDSCHMIDT, ello de conformidad con los arts. 59 inc 3ro, 62 inc 2do, 63 y 67 párrafo 4to. del Código Penal arts. 864 inc b) y 865 inc a) del Código Aduanero y art. 443 inc 8vo, y 454 2do párrafo del Código de Procedimientos en Materia Penal.- II) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE en la presente causa.- III) SIN COSTAS (arts. 143 y 144 del Código de Procedimientos en Materia Penal)...".- Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante Mí: Dr. Guillermo D. Brugo, Secretario.

Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Guillermo D. Brugo - secretario
e. 13/02/2006 Nº 504.590 v. 17/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6, SECRETARIA 11. Notificar a los Sres Néstor Santos Engrassia y a Oscar Alberto Collodel que con fecha 22 de diciembre de 2005 este Tribunal ha resuelto: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL RESPECTO de Néstor Santos Engrassia y a Oscar Alberto Collodel emergente de la presente causa Nº 1325/99 (8) en relación lo que surge respecto del hecho descripto en el considerando I) y II) y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la presente y respecto de los nombrados. (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2, 67 párrafo cuarto del C.P. y 336 inc 1 del C.P.P.). III) SIN COSTAS (arts. 529 y ccdantes del C.P.P.).- Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, de diciembre de 2005. Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a los nombrados por medio de edictos por desconocerse sus domicilios y por no haber querella.- Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. SECRETARIO". Los datos personales de Néstor Santos Engrassia son: DNI 17.681.672, nacido en Avellaneda. Pcia de Buenos Aires el 29 de mayo de 1966. Los datos personales de Oscar Alberto Collodel son: CI 13.475.617 y L.E. 8.354.693, nacido el 13 de agosto de 1947 en Capital Federal.-

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Javier Krause Mayol, secretario.
e. 13/02/2006 Nº 504.593 v. 17/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaria nro. 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Eduardo Lacossegliaz, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 35.011/jc, que se le sigue por el delito reprimido en el art. 159 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/02/2006 Nº 504.518 v. 17/02/2006

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaria nro. 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Adrian Pomidoro, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 35.011/jc, que se le sigue por el delito reprimido en el art. 159 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/02/2006 Nº 504.510 v. 17/02/2006

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a SANDRA CECILIA GARIGLIO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 61.333 que se le sigue por lesiones leves –art. 89 C.P- bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por Cinco días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.
José Luis Ortega, secretario.
e. 13/02/2006 Nº 504.512 v. 17/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. María Susana Spina, en el marco de la causa Nº 12513/04, caratulada "Falcón, Rubén César s/ inf. Ley 23.737" cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. Rubén César Falcón, soltero, albañil, argentino, nacido el 17 de junio de 1983 en Lanús, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a fin de designar abogado defensor dentro del quinto día a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 13/02/2006 Nº 504.532 v. 17/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 4, a cargo de la Dr. Fernando Sanz de Urquiza Secretaria Nº 8 a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685-5to Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado que resulta en autos caratulados "AFIP (DGI) c/ DE LARA ENRIQUE s/ejecución fiscal" Expe Nº 48549/03 CD Nº 4032201/03 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005. Practíquese la notificación por edictos en el BOLETIN OFICIAL durante dos días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificación, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado Código) Fdo. Fernando Sanz de Urquiza. Juez Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 13/02/2006 Nº 52.122 v. 14/02/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Haydee Córdoba, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a la codemandada ASOCIACION CENTRO DE INVESTIGACION DEL MOGOLISMO a efectos de tomar la intervención que por derecho le corresponde en los autos caratulados "AFIP-DGI c/BERGEL, Fernando Mauricio y Otra s/Ejecución Fiscal" Exp. Nº 10151/03, CD Nº - 40.096/01/03, de acuerdo al siguiente proveído: "Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004. Publíquese edicto por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL y en el DIARIO JUDICIAL a fin de que la codemandada- ASOCIACION CENTRO DE INVESTIGACION DEL MOGOLISMO-CIDEM- tome en autos la intervención que por derecho corresponde, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (art. 343 del CPCCN). Fdo. Susana Haydee Córdoba. Juez Federal". Se encuentra autorizada al diligenciamiento del presente la Dra. Liliana Mónica Passamesi DNI Nº 6.496.270, T. 46, F. 23, C.A.C.F.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 13/02/2006 Nº 52.120 v. 14/02/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 4º piso, Capital Federal; ha dispuesto citar al demandado que resulta en autos caratulados: "A.F.I.P. (D.G.I.) C/ SERPESA S.A. S/ EJECUCION FISCAL, Expte Nº 177622/02, (B.D. Nº 40371/2002) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005. Publíquense edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial, emplazando al codemandado VERA, ALEJANDRO MACARIO, para que dentro del plazo de cinco días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C. Y C.). María Cristina Carrión de Lorenzo. Juez Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 13/02/2006 Nº 52.121 v. 14/02/2006

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA MATANZA

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo del Dr. Sergio H. Altieri, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Norberto Luis Valentini, sito en Entre Ríos 2929 1º piso, San Justo, hace saber: que con fecha 23/04/03 se homologó el acuerdo preventivo en el Concurso preventivo Pequeño de Calzados Roberts S.H. de Pugliese Julio - Solano, Elsa María. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial de la Nación.

San Justo, 20 de diciembre de 2005.
Norberto L. Valentini, secretario.
e. 13/02/2006 Nº 82.077 v. 13/02/2006

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE LA 5ta NOMINACION

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

POR CINCO DIAS: Se hace saber a la firma "NOA FERROCARRILES S.A.", que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION y TRAMITE DEL TRABAJO de la QUINTA NOMINACION de los Tribunales Ordinarios de San Miguel de Tucuman, sito en Pje. Velez Sarsfield Nº 450, de esta ciudad Capital, a cargo de la DRA. SUSANA CATALINA FE, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el DR. MARCELO ANIBAL RODRIGUEZ, tramitan los autos caratulados: "FERMOSELLE CLAUDIA PATRICIA C/NOA FERROCARRILES S.A S/ COBRO DE PESOS". Expediente Nº 1278/04, en los cuales se han dictado las presentes providencias que se transcriben a continuación: "San Miguel de Tucumán 24 de octubre de 2005. Agréguese la constancia de la cédula ley adjuntada. Téngase presente lo manifiestado, como así también la denuncia del nuevo domicilio real de la accionada.- Córrasele el traslado de la demanda en el mismo, debiendo para tal adjuntar el interesado la movilidad correspondiente. Téngase presente que las copias de traslados adjuntadas a la cédula se reservan en Secretaría.- Sin perjuicio del traslado que se ordena precedentemente y siendo de público conocimiento que ya se le ha rescindido el contrato de explotación del servicio por parte de la demandada, conforme ya se considerara y fuera motivo de la resolución de fs. 112/3: Notifíquese el traslado de la demanda mediante la Publicación de Edictos, tanto en el Boletín Oficial de esta Provincia, como en Capital Federal, debiéndose librar por Secretaría los oficios de rigor haciéndose constar que los mismos son libre de derechos.- A los fines de la publicación que se ordena en Capital Federal: Líbrese oficio Ley 22.172 al Boletín Oficial de la República Argentina, haciéndose constar que los letrados Juan Pablo Torres y/o Gabriela Serrano y/o la persona que los mismos designaren se encuentran facultadas para su diligenciamiento".- FDO. DRA. SUSANA CATALINA FE -JUEZ- "S. M. DE TUCUMAN, 21 de octubre de 2004. Agréguese. Resérvese en caja fuerte del juzgado la documentación original que se acompaña y que da cuenta el cargo que antecede. Agréguense y ténganse presente el juego de bonos profesionales y tasa de justicia que se acompañan. En mérito a la copia del Poder Ad - Litem que se acompaña: Téngase al letrad JUAN PABLO TORRES por presentado en el carácter invocado, con domicilio legal constituido. Désele intervención de ley.- En su mérito: CÍTESE Y EMPLÁCESE a la demandada, en la persona de su representante legal, en el domicilio que se denuncia, a fin de que en el perentorio término de QUINCE DÍAS comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. Al mismo tiempo y por igual plazo CÓRRASELE TRASLADO DE LA DEMANDA para que la contesten, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los arts. 56, 58 y 60 y cumplimiento con el 61 del C.P.L.. Lunes y jueves o siguiente día hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría.- Atento a lo solicitado, constancias de autos y a lo normado por el art. 130 C.P.C. y C., de aplicación supletoria en el fuero: EXIMASE a la parte actora de acompañar copias de la documentación adjuntada para el traslado. Hágasele saber a la contraparte que la misma queda a su disposición para su compulsa en Secretaría, cualquier día hábil y en horas de despacho.- A los fines de la notificación acompañe el interesado el bono de movilidad pertinente.- PASEN LOS AUTOS a despacho para reesolver la cautelar solicitada".- FDO. DRA. SUSANA CATALINA FE-JUEZ- SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 04/11/2004. San Miguel de Tucumán 8 de noviembre de 2005.- Ampliándose el proveído que antecede, teniendo en cuenta la notificación del traslado de la demanda que se ordena mediante la publicación de edictos, en virtud de lo expresamente dispuesto por el art. 59 del CPL: Hágasele saber a la parte demandada que el plazo para apersonarse a estar a derecho en la causa y contestar la demanda es por el término de VEINTE DÍAS (transcribir el presente proveído en los oficios ordenados).- FDO. DRA SUSNA CATALINA FE - JUEZ- COPIA EXTRACTADA DE LA DEMANDA: INICIO DEMANDA: Juan Pablo Torres, abogado de la matricula con domicilio en calle San Martín Nº 980, 6º Piso, Dpto. "C" de esta ciudad, y constituyendo a los efectos legales en casillero de notificaciones Nº 19, a V.S. respetuosamente digo: PERSONERIA: Conforme lo acredito con poder ad-litem que adjunto, soy apoderado de Claudia Patricia Fermoselle, argentina, mayor de edad, casada, empleada, DNI Nº 13.279.921, con domicilio en Pje. Gardel Nº 2232 (Yerba Buena - Tucuman), y demas condiciones personales que constan en los documentos que adjunto. Pido intervención de ley.- OBJETO: Siguiendo expresas instrucciones de mi mandante, vengo a iniciar demanda en contra de NOA FERROCARRILES S.A. con domicilio en calle Corrientes Nº 1023 de esta ciudad, por la suma de $ 62.219,24 (Pesos Sesenta y dos Mil Doscientos Diecinueve con 24/100), con mas sus intereses, actualizacion monetaria, donde debera serle notificada la presente demanda en la persona de su representante legal. PLANILLA DE LIQUIDACION: Ingreso: 15/12/2002. Egreso: 17/09/2004. categoria: gerente. Mejor remuneracion: 2.000 pesos. RUBROS RECLAMADOS: A- Indemnizacion por despido sin causa (despido indirecto: 1- Antiguedad: 2 años, 2000 X 2: $ 4.000.- 2.- Preaviso, 1 Mes de sueldo, 2.000 x 1: $ 2.000.- 3.- Integración. 17 dias, 2.000/30 x17: $ 1133,33.- 4.- Liquidación S.A.C. Integración, 1133,33/12: $ 94,44.- 5.- Liquidacion S.A.C. Preaviso, $ 1.000/12: $ 83,33.- 6.- Liquidacion S.A.C. Proporcional 2º semestre 2.004. 1000 x 1,73/6: $ 195.- 7.- Liquidacion de vacaciones no gozadas. 14 x 257/365: 9,85 dias. $ 2.000/25 x 9,85: $ 788.- 8.- TOTAL INDEMNIZACION POR DESPIDO INCAUDADO $ 8359,76.- b.- Vacaciones adeudadas (1 periodo). 2.000 X 14D /25 D: $ 1.120. C.- Diferencia S.A.C. 1º y 2º periodo 2003, 1er. periodo 2004. 1.000 (SAC que debio haber percibido - 300 SAC percibido: $ 700 (diferencia) $ 700 x 3: $ 2.100.- D.- Incremento de las indemnizaciones por despido en las relaciones laborales no registradas (Ley 25323). Art. 1: 100% de la indemnización por despido: $ 8359,76. Art. 2:50% de la indemnización por despido: $ 4179,88. Sub total: $ 12.539:54.- E.- Incremento art 16 Ley 25.561. Montos a Duplicar: Indemnizacion despido sin causa + art 1 y 2 (ley 25.323) = 8359,76 + 12539,54 = $ 20899,94.- F. Indemnizacion Art 80 LCT (incorporado por ley: 25.345 (03 sueldos). 2.000 x 3: $ 6.000.- G.- Diferencias de sueldo (Meses Enero, febrero, Marzo, Abril, mayo, junio, Julio, Agosto). Percibido por cada mes $ 600.- 2.000 - 600: $ 1.400 - 1.400 x 8: $ 11.200.- SUMA DE RUBROS= a+b+c+d+e+f+g. TOTAL= $ 62.219,24 (Pesos Sesenta y Dos Mil Doscientos diecinueve con 24/100).

Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario.
e. 13/02/2006 Nº 504.564 v. 17/02/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 6, a cargo de la Dra. María Alejandra Biotti (Subrogante) Secretaria Nº 12 a mi cargo sito en la calle Tucumán Nº 1381 Piso 1 Capital Federal, ha dispuesto citar a los demandados Adriana Cecilia Gorino y Guillemo Javier Siegman estar a derecho en los autos caratulados "AFIP (DGI) c/ GORINO Adriana y Otro S/ejecución fiscal" Expte Nº 46330/03 CD Nº 40298/01/03 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 12 de Setiembre de 2005. Atento el estado de autos y lo solicitado, publíquense edictos por dos días en el Boletin Oficial y en el Diario Página 12, citándose a las demandadas por cinco días a partir de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor oficial para que los represente en juicio (Art 145, 146, 147 y 343 del CPCC) Fdo. Martín Silva Garretón. - Juez Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 13/02/2006 Nº 52.118 v. 14/02/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	01/12/2005	PABLO EDUARDO PEÑAFLOR y MARIA OLGA TORRENS	3505
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/09/2005	Manuel Pardo	52017
6	U	SILVIA CANTARINI	14/12/2005	Ricardo Eduardo Cejas	52066
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	27/12/2005	Rodríguez, Delia	52039
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	11/10/2005	María Angélica Descalzo	56642
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	28/12/2005	JORGE GILBERTO PEYRET	52033
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/12/2005	JOAQUIN, MIGUEL ANGEL	52030
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/11/2005	ROBERTO ARTURO FARACE	56626
19		EDUARDO NUZZOLESE	06/02/2006	MARIO BUCHANAN	56683
21	U	HORACIO RAUL LOLA	03/02/2006	FESTA, MERCEDES ELENA L.E. 112.463	52041
24		MARIA LAURA RAGONI	05/09/2005	CANEPA JORGE PABLO	52048
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/12/2005	PEDEMONTE NESTOR MIGUEL	56614
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	02/12/2005	CARLOS JUAN GENTILE	56672
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	02/02/2006	ELCIRA ASI	56662
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/12/2005	MONICA GRACIELA BOLI	52051
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	03/02/2006	MARIA EUGENIA AMBROSETTI	52071
32	U	JOSE BENITO FAJRE	05/12/2005	Enrique Fridman	56654
32		JOSE BENITO FAJRE	15/12/2005	OSCAR EUGENIO GOMILA	52047
34	U	SUSANA B. MARZIONI	29/12/2005	JESUS FEAS ALBOR	56636
34	U	SUSANA B. MARZIONI	19/12/2005	Barry Melbourne Hussey	52021
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/02/2006	RODRIGUEZ CABALLI HECTOR DOMINGO	56673
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	27/12/2005	DAVICO PEDRO y DONAIRE ESTHER	52057
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	07/02/2006	ANGELINA SERAFINI	81986
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	07/02/2006	RAFAEL SERAFINI	81987
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	02/02/2006	PEDRO ANGEL MINCHIOTTI y SARA LOPEZ	56622
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/10/2005	María Magdalena AGUIRRE y José ROCAMORA	52046
45	U	MARISA S. SORINI	06/02/2006	María Olga Grinstein	52061
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/12/2005	JUAN ENRIQUE CASSIAU	52055
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/10/2005	QUARANTA JULIO CESAR y FERREIRA ELIDA DELFA	56690
50	U	JUAN C. INSUA	03/02/2006	ANGELA ROSA ROSELLI	82003
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/12/2005	Jorge Guillermo Scamaral	56635
52		SILVIA N. DE PINTO	27/12/2005	PASCUALA MARIA PERRONE	81988
52		SILVIA N. DE PINTO	26/12/2005	ROSA ARES	52044
54		JULIAN HERRERA	07/02/2006	RICARDO FERNANDEZ	56664
54		JULIAN HERRERA	26/12/2005	CARLOS SEBASTIAN SANTORO	52027
55	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/12/2005	Luis Calvo	56637
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	21/12/2005	FENTE JOAQUIN VICENTE	52031
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/02/2006	ROBERTO CAMPISI	52035
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	14/11/2005	TERESA ANGELA AGELL	52037
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	03/02/2006	PABLO ANTONIO ABBATANGELO	56665
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	03/02/2006	JOSE HECTOR LOPEZ	52040
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/08/2005	RAUL NICOLAS CAMILLI	52067
73	U	ALBERTO UGARTE	29/12/2005	JOSE FRANCISCO CONDE QUINTAS	3506
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	26/12/2005	ALFREDO RESQUIN	56638
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/10/2005	VICTORIO JORGE LASELVA	52019
75		MARIA INES LEZAMA	26/12/2005	JOSE NANDIN	56644
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	08/12/2005	ANTONIA MAZZIA	81979
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	02/02/2006	FRANCIES WHAMOND	52068
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	19/12/2005	LUIS DARWIN MOIRON	52042
94	U	MARIA ELISA ARIAS	29/12/2005	FERNANDEZ JOSEFA	52050
94	U	MARIA ELISA ARIAS	27/12/2005	Augusto ZELADA	52059
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	02/02/2006	FERNANDO CARMELO GALEA	56628
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	29/12/2005	ALEJANDRO MIGUEL SERVADIO	56676
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	26/12/2005	ANDRES EDGARDO MACFARLANE	52043
101		EDUARDO A. CARUSO	03/02/2006	VENEZIANO ERMELINDA CELESTE	52026
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/12/2005	ERNESTO DOMINGO COMERCI	52056
105	U	SANTIAGO STRASSERA	30/11/2005	JUANA EVANGELISTA ELISA BLANC	52060
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/12/2005	Nélida Zulema LEPORACE	52038
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	02/02/2006	RICARDO GUILLERMO VIAGGIO y AMALIA SCHUTZ	52073
109	U	PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	06/12/2005	SALVADOR FERRARI y LUISA ROSA SERRA	52064
109	U	PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	01/12/2005	POOLE SILVIA MARIAN	56689
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/02/2006	JORGE MASLUB	52029

e. 13/02/2006 Nº 528 v. 15/02/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 Secretaría Única sito en Talcahuano 490-5to. piso de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "PAREDES FORTUNATA Y OTROS C/ MARIÑO RICARDO JOSÉ S/ Ejecución Hipotecaria» Expte. Nº 50701/99 que el martillero Alberto José Padrón (4701-5542) rematará el día 28 de febrero de 2006 a las 9 y 30hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en la calle Gualeguaychú 676 entre las calles Morón y Dr. Juan F. Aranguren Capital Federal, Matrícula F.R. 1-73076, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 77, Manz. 84, Parc. 29. Medida del terreno 8,66m de frente al E por 25,98m de fondo. Según acta de constatación de fs. 373 vta. el inmueble tiene en planta baja un gran living comedor, dos dormitorios, dos baños, dos cocinas, dos patios y dos puertas de acceso por separado. El primer piso consta de dos departamentos iguales compuestos cada uno de un living, un pequeño ambiente que comunica con un dormitorio, un baño y una cocina. En el piso superior existe una terraza transitable con dos piletas de lavar. Se accede al inmueble por un espacio libre en su frente y el estado general del inmueble es malo con paredes y techos con humedad y revoques caídos. Se encuentra ocupado por el Sr. Pablo Zúñiga y la Sra. Susana Carrillo y su grupo familiar quienes se encuentran intimados a desalojar el inmueble según acta notarial de fs. 391. BASE: $ 54.000.- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL DE SUBASTA: 0,25%. Al contado y al mejor postor todo a cargo del comprador en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación (Art. 580 CPCCN). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Adeuda: G.C.B.A. $ 3.071,46 al 11/11/05 (fs. 395). Aguas Argentinas $ 141,85 al 11/11/05 (fs. 394). OSN (en liquidación) sin deuda al 11/11/05 (fs. 393) Es de aplicación lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en Plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ Ejecución Hipotecaria", "Que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Se exhibe el inmueble los días 24 y 27 de febrero de 2006 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 13/02/2006 Nº 82.124 v. 14/02/2006

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 27, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados «VERA, ANDRES C/ OLIVERA, JESUS MARTIN AMBROSIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", EXPEDIENTE Nro. 100.213/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 17 de febrero de 2006 a las 10,00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el partido de Esteban Echeverria, localidad de Tristan Suarez, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. C. Qta. 3. Manz. 3 B. Parco 1. Matricula: 761. Superficie Total: 8.701 mts. 81 dm2. De acuerdo a la constatación efectuada por el martillero interviniente el inmueble se halla situado sobre la calle G. Perkins y Becquerel, de la localidad de Carlos Spegazzini, hoy partido de Ezeiza. El inmueble se halla próximo a la estación Spegazini del Ferrocarril y se halla sobre calle de tierra. Toda la parcela se halla parquizada con añosa arboleda, encontrandose en la actualidad con falta de mantenimiento. También se halla construida una amplia vivienda de principios del siglo pasado, lo que posiblemente halla sido el casco de una antigua estancia, dejando constancia que

la misma se halla totalmente desmantelada. También posee en el parque una importante pileta de natación. El inmueble se halla totalmente desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 59.300,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N 0.25%. En en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Ezeiza al 27-6-03 $ 26.156,80 Fs. 228/229 vta. Direc. Prov. de Rentas al 30-6-05 $ 6.390,20 Fs. 215. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se deja constancia que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los dias 15 y 16 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 02 de febrero de 2006.
Soledad Calatayud, secretaria

e. 13/02/2006 Nº 82.118 v. 14/02/2006

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Maria del Carmen Boullon sito en la calle Uruguay Nº 714 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "SEETING S.A. C/ CONFEDERACION ARGENTINA DE VOLEIBOL S/ EJECUCION HIPOTECARIA», Expediente Nº 117.056/98 que el Martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 21 de Febrero de 2006 a las 11,15 hs. en punto en el Edificio de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avenida de mayo Nº 685/91/95/99 esquina Chacabuco Nº 28/30 Unidad Funcional 5 del 2º piso, el que se compone de: Tres (3) despachos que dan a la calle Chacabuco y tres (3) despachos que dan a la Avenida de Mayo, con tres (3) baños y una cocina, por una escalera se accede al entrepiso que tiene tres (3) ambientes, se encuentran todos alfombrados y en buen estado de conservación, asimismo se encuentra ocupado por una escribanía en carácter de dueño, teniendo un contrato de compraventa. El remate se efectúa Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13 Sección 2 Manzana 27 Parcela 6 Superficie Total 176,54 mts2 Matricula Nº 13-256/5. Se exhibe los días 16 y 17 de Febrero de 2006 de 13 hs a 14 hs.-Deudas Expensas a Fs. 302 Sin Deuda al 30/04/05, A.B.L. Fs.303/304 $ 2.231,51 y Obligaciones Pendientes $ 1.805,50 al 28/04/05; O.S.N. Fs. 305 Sin Deudas al 28/04/05, A.A. Fs. 306. $ 6.661. BASE U$S 218.039,05 SEÑA 30% COMISION 3% ARANCEL DE 0,25% ACORDADA 24/00 de la C.S.J.N., todo al contado y en dinero efectivo. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512" (CNCIV, Fallo Plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECARIA". No procedera la compra en comisión en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden del suscripto y como pertenencia a estos actuados. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires a los 7 días del mes de febrero de 2006.
María del Carmen Boullón, secretaria interina.

e. 13/02/2006 Nº 82.120 v. 14/02/2006

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Doctor Guillermo P. Zuccarino- Secretaría Única comunica por dos días en autos "DA SILVA, Jorge Alberto c/ CARRIZO, Ermelindo Elfidio s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 70.542/01) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti- CUIT Nº 20-04185638/7- Responsable Inscripto ante el IVA- rematará el día 20 de Febrero del 2006 a las 10,15 horas EN PUNTO en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J. sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal- el inmueble sito en la calle ALVAR NUÑEZ Nº 270 sin chapa municipal entre Traful y Azaral designado como Lote 22 de la Manzana Uno-b de la Localidad de MERLO - Provincia de Buenos Aires- Medidas y Superficies: Mide 10 metros de frente por 30 metros de fondo con una Superficie total de: 300 mts2-Nomenclatura Catastral: Circ. II- Parcela: N - Manzana: uno b - Parcela 22- Lindando por el frente con la calle Alvar Nuñez, en el contra frente al Sud Este linda con fondos de la parcela trece, en el costado Nord Este linda con la parcela veintitrés y en el del Sud Oeste con la parcela Veintiuno -Matrícula: 61332 Partida: 140819; Según constatación el inmueble se compone de Dos Locales al frente desocupados- con cortina metálica de 3,50 x 7 mts2 y tres unidades funcionales o departamentos sin subdivisión - Dos al frente (1º y 2º piso) y el tercero en el contrafrente. A la primera unidad se accede por escalera de material y es ocupada por la señora Mabel Teresa Almada y su hijo y consta de: Cocina comedor con balcón a la calle de 4,50 x 7,50 mts2 con pisos de mosaicos, estufa hogar a gas, una escalera interior por la cual se accede al 2º piso cuya puerta de acceso se halla clausurada-Dos dormitorios de 3 x 3 mts2 (uno con ventana clausurada) y otros Dos dormitorios: de 3 x 3 mts2 (uno con ventana a la calle y otro con ventana al jardín)- Baño de 1,20 x 1,80 mts2 totalmente azulejado, sin bañera y Lavadero de 4 x 2 mts2. Al segundo piso se accede por escalera caracol de metal y es ocupado por el señor Gustavo Gabriel Gonzalez y su cónyuge María Paula Algañaraz, en cuanto a su distribución y medidas es similar al del 1º Piso - con pisos de parquet y techos de tejas. Todo en muy buen estado de habitabilidad. Al departamento del contrafrente se accede por un patio y es ocupada por la señora Miriam Villarino y tres hijos menores de edad, el cual se encuentra en buen estado de habitabilidad. Se deja constancia que la madre del accionado, la señora Elvesia Brandan de Carrizo, celebró contrato de locación con las tres familias que ocupan las unidades señaladas, los cuales se hallan totalmente vencidos. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal: fs 42 al 5/8/04 $ 4.229,72 - Inmobiliario Rentas: fs 47/48 al 12/7/04 $ 14.494,34 - Aguas: fs 70 no corresponde área de concesión - OSN: fs 72 sin deuda Títulos: fs 60/63- Dominios e Inhibiciones: fs 132/136- Constatación: fs. 102/124 - Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor - Base: $ 60.000 Seña: 30%- Comisión: 3% más el IVA sobre la misma-Sellado de Ley: 1%- Arancel. CSJN: 0,25%- A cargo del comprador. Todo lo cual se abonará en dinero efectivo en el acto de la subasta- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y transcurridos 30 días de celebrada la subasta - con o sin mora - deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil del 10/6/03. No procederá la compra en comisión (art. 598 -inc. 7º- del CPPC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Asimismo, de conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot. del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Exhibición: Jueves 16 y Viernes 17 de Febrero del 2006 de 12 a 14 horas-

Buenos Aires, 07 de Febrero del 2006.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S

e. 13/02/2006 Nº 82.115 v. 14/02/2006

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA en lo CIVIL Nº 40 sito en Uruguay 714, piso 4 de Capital Federal, a cargo del Juez Guillermo Zuccarino, comunica por dos días en autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires C/Soldano Leopoldo Antonio y otros, S/Ejecución Hipotecaria, Expte. 38.350/96 reservado, que el Martillero Roberto M. Plorutti (48162054) REMATARA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, el día 20 de Febrero de 2006,a las 11.30 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón N 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE sito en Lote nueve de la Mz, 198 con frente a la calle doce s/n, entre las calles veintiuno y veinticinco del Paraje denominado Colina Chapadmalal, Barrio parque El Marquesado Pdo. De Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs.As.- el que según constatación realizada por el Martillero Se trata de una casa tipo alpina, ubicada sobre calle mejorada a 300 mts. de la ruta interbalnearia, construcción de mampostería, cubierta a dos aguas de teja, dos plantas, consta de liv-com., dos dormitorios y baño. Buen estado general. -Sup. cta. apróx. 100 m2 .Servicios de luz solamente.- a 150 mts. de pavimento. Ocupado por el Demandado.-Base $ 27.000, Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% según acordada 24/2000 de la C.S.J.N. Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor Postor, debiendo el Comprador constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. El Comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la Subasta en una cuenta a nombre de Autos y a la orden del Juzgado, mediante depósito de la Suco Tribunales del Bco. de la Nación Argentina. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta con o sin mora deberá integrarse el saldo de precio con el interés que paga el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. No procede la compra en comisión (art. 598, inc. 7º del CPPC) ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Registra deudas: Munic. de Gral. Pueyrredón al 30/11/00 $141,60 y al 30/10/00 $ 874,50 al 30/10/00 fs 307 y 308. La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil del 10 de Junio de 2003.-No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, conforme lo dispuesto por la Exma. Cámara del Fuero en plenario de fecha 19/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac» con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición días 16 y 17 de Febrero de 2006 de 10 12 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 08 de febrero de 2006.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 13/02/2006 Nº 82.125 v. 14/02/2006

Nº 50

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría única, sito en Uruguay 714 P:3, Capital comunica por dos días en el Expediente Nº 56264/2001, que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, (Tel.: 4784-9666/154940-6410), rematará el día 2 de marzo de 2006 a las 11,30 horas, en punto: sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en AV. ALVEAR 1491/1531 –ent. Libertad y Montevideo– UNIDAD 28 piso 10, UNIDAD COMPLEMENTARIA CCXCVII piso 10, UNIDAD COMPLEMENTARIA CXLII tercer subsuelo, UNIDAD COMPLEMENTARIA CCXXV primer subsuelo UNIDAD COMPLEMENTARIA CCXXXIX primer subsuelo, CAPITAL FEDERAL, MATRICULA Nº 20-2876/28 Las que registran las siguientes superficies y porcentuales: U.28 Sup. 204,48m2, Porc. 0,863 mil.; UC CCXCVII Sup. 57,46m2., Porc. 0,188 mil.; UC CXLII Sup. 14,50m2., Porc. 0,019 mil.; UC CCXXV Sup. 28,79m2., Porc. 0,037 mil.; UC CCXXXIX Sup. 29,19 m2., Porc. 0,038 mil. Conforme constatación realizada en autos, la Unidad 28 del piso 10, es un departamento que ocupa todo el piso y que consta de palier individual, hall, living y comedor con comedor balcón corrido s/Av. Alvear, toilette de recepción, dormitorios con baño y vestidor en suite, escritorio, cocina y entrada de servicio con palier individual por el cual se accede a la U.C. CCXCVII, que cumple la función de dependencias de servicio con entrada independiente y que consta de gran ambiente con lavadero incorporado, dos dormitorios y un baño. En referencia a la U.C. CXLII sita en el 3er. subsuelo, se trata de una cochera, y las Unidades complementarias CXXV y CXXXIX, ambas sitas en el 1er. subsuelo son una baulera y tres cocheras Todas la unidades se encuentran en buen estado de conservación y, según manifestaciones del demandado, quien atendió en la diligencia, se encuentran ocupadas en carácter de inquilino, por el sr. Burela - BASE U$S 400.000.-, o su equivalente en pesos, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3% Arancel Acordada 10/99 CSJN -0,25% - Efectivo El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran los siguientes informes s/deudas: Aguas Argentinas (fs. 339) al 2.12.04 Global $ 20.993,43 GCBA al 4.03.05. U.28 (fs. 426) $ 31.949,01, UC 297 (fs. 428) $ 5.061,55, UC 225 (fs. 430) $ 619,27, UC 239 (fs. 424) $ 685,83 y UC 328 al 23.11.05 $ 347,23 - Expensas al 10.11.05 Capital: $ 5.043,28 e intereses $ 485. Expensa del mes de noviembre $ 1.274,05 - Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, a excepción de las expensas comunes. No corresponde la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. - Exhibición los días 23 y 24 de febrero de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, febrero 06 de 2006.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 13/02/2006 Nº 52.259 v. 14/02/2006

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 51, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 2do. de Capital Federal, en autos: "LUNA María Angelica c/CORTES de LOZANO Marta Brigida s/Ejecución Hipotecaria", EXPTE. Nro. 115.639/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 22 de Febrero de 2006, a las 11:45 hs., (En Punto) en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, una Finca ubicada en Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle La Paz (A Fs. 207, Nro. 701), esquina Juncal, Nom. Cat. Circ. III, Sec. H, Manz. 37, Parc. 7 "A", Pda. Nro. 35970, Matrícula 21.475. Según constatación de Fs. 270, el mismo está ocupado por el Sr. Ricardo Lozano y esposa Sra. Marta Brígida Cortes de Lozano, haciéndolo ésta ultima en carácter de propietaria. Constando de las siguientes comodidades: comedor, hacia la derecha una puerta que comunica con un galpón con techo de chapa, y hacia la izquierda del comedor posee una cocina, luego una habitación amplia y seguidamente dos habitaciones más pequeñas y baño. Sobre la derecha de la cocina tiene un amplio patio descubierto con parrilla. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Sup. según título, 237,48 m2. Base a Fs. 290, Dólares Estadounidenses Treinta y un Mil Novecientos Ochenta y Dos (U$S 31.982.-). Seña 30%, Comisión 3% Sellado de Ley, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%), a cargo del comprador, Acordada 10/99. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El adquirente no deberá soportar las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones salvo las expensas en el supuesto de no existir remanente. Asimismo no procederá la compra en comisión. Deudas, con OSN a Fs. 193, no registra deuda al 27-10-04, con A.A a Fs. 187/188, $ 5.919,18 al 19-10-04, con Rentas a Fs. 168, $ 851,60 al 31-08-04, con Municipalidad de Gral. San Martín a Fs. 200, $ 2.729,45 al 2-10-04. dicho inmueble podrá ser visitado los días 20 y 21 de Febrero de 2006, de 17:00 a 19:00 hs.

Bs. As. 28 de diciembre de 2005.
María Lucrecia Serrat, secretaria

e. 13/02/2006 Nº 52.130 v. 14/02/2006

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaria Unica interinamente a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos dias en los autos "CONSORCIO de Propietarios O' Higgins 2791 c/ RODRÍGUEZ BONALDI, Alejandro y Otro s/Ejecución de Expensas, Expte. Nº 86.452/97, que el martillero Ernesto Machado rematara el dia 20 de Febrero de 2006 a las 12 horas en Tte. Gral. J. D. Peron 1233 en Capital Federal, Un departamento ubicado en la calle O'Higgins 2791 Unidad Nº 1 - en P.B. "A" en Capital Federal que consta de living/comedor, un dormitorio, baño, cocina y patio, ocupado por el demandado, y su hermano Ricardo. Designado Catastralmente como Circ. 16, Secc. 27; Manzana 47B, Parcela 2. Matricula FR-16-11249/1. Superficie Total 41,68 m2 (fs. 32). Base $ 20.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comision 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. La Excelentísima Camara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solucion análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512". Adeuda Expensas Comunes a Marzo/2005 $ 7.882,16. Al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 23/1/04 Sin Deuda (fs. 317). A Aguas Argentinas al 15/1/04 Sin Deuda - (fs. 298) y a O.S.N. (e.l.) al 13/1/04 Sin Deuda (Fs. 294). Todas ellas sujetas a reajustes de practica y ulteriores vencimientos. El inmueble se exhibira el dia 17 de Febrero de 2006 de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 2005.
Julian Herrera, Secretario interino.

e. 13/02/2006 Nº 52.146 v. 14/02/2006

Nº 61

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL Nº 61, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 4to. Piso - de Capital Federal, a cargo de la Dra. Liliana Edith Abreut de Begher, comunica por dos dias en los autos caratulados: "GORDON VICTORIA GABRIELA c/ MARTINEZ GABRIELA SILVIA y OTRO s/Ejecución Hipotecaria" - Reservado- (Expte. Nº 109.869/02), que la Martillera Margarita E. FONSECA rematará el 06 de marzo de 2006, a las 09,45 hs. en punto, en Pte. J. D. Perón 1233 de ésta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Coronel Pringles Nº 1241 y sin número, entre las de Anatole France y O'higgins UF. Nº 3, de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, que consta de living - comedor, cocina, baño, un pasillo distribuidor que conduce a dos dormitorios, lavadero separado y un fondo libre de aprox. 7 mtros x 7 mtros. Todo ello en buen estado de uso y conservación. Ocupado al momento de la constatación por la Sra. Roxana Paula Martinez y sus hijos menores, en su carácter de propietaria. Nom. Catastral Circ. II; Secc. F; Manz. 68, Parc. 3 . Matrícula Nº 10.012/3. Superficie Total: 182,22 m2,. Detalles y demás circunstancias constan en autos. Deudas: Municipalidad de Lanús. (fs. 83) $ 1533,97, desde mayo/00 a mayo/03; Rentas de la Provincia: $ 2.788,90 a (fs. 75/76/77); O.S.N. sin deuda al 03/11/05 (fs. 231); A.A. $2.096,24 (fs. 228/229) al 07/10/05. Atento lo resuelto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Roberto s/ Ejec. Hipotecaria", el cual dispone: que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No obstante ello, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. (Art. 584 del Cód. Procesal). El adquirente deberá constituír domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Base: $ 60.000 Seña: 30% . Comisión: 3%, Gastos de Salón 0,25%, al contado, en efectivo y en el acto de la subasta. Visitas: todos los días hasta la fecha de subasta en el horario de 12,00 hs. a 14,00 hs.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.-
Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 13/02/2006 Nº 82.088 v. 14/02/2006

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 61, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "FIRST TRUST OF NEW YORK NATIONAL ASSOCIATION c/PETRILLO Hugo Antonio y otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 31.124/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de febrero de 2006 a las 10.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Avda. Corrientes 2032/34/36 entre Junin y Ayacucho, Piso 5º, unidad 23, ciudad de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 11, Secc. 9, Mza. 61, Parc. 5; Matrícula 11-972/23. Superficie 86,41 m2. Porcentual 2,92%. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 198 el inmueble se encuentra en la calle Av. Corrientes Nº 2.032/34/36, U.F. 23 5º piso, individualizado internamente con la letra "A", entre Ayacucho y Junin, Capital Federal, y se trata de un departamento al frente en edificio bien mantenido con 2 ascensores que consta de pasillo, living comedor, hall de distribución, 2 dormitorios, todo con pisos de parquet, baño completo, cocina, habitación de servicio; también con pisos de parquet con baño y balcón corrido a la calle, todo en buen estado de conservación ocupado por el demandado en carácter de propietario. Base $ 105.000. Seña 30%, comisión 3%, Arancel 0,25 (Ac. 10/99) a cargo del comprador en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a O.S.N. sin deuda al 15.3.04 (fs. 179); a Aguas Arg. la suma de $ 1.579,24 al 21.8.03 (fs. 137); al GCBA la suma de $ 3.749,07 al 10.8.05 (fs. 263), a la Administración del Consorcio la suma de $ 27.637,76 correspondiente a período jul./00 a Jul./05, siendo la última expensa proyectada· de $ 210, ello al 31.8.05 (fs. 256). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una. solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. plenario del 18.2.99, Excma. Cam. de Ap. Civil, autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Ej. Hip). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de realizada la subasta. Para el caso de que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate deberá aplicarse la tasa de interes pasiva promedio que publique el B.C.R.A., desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de febrero de 2006 de 14 a 16 hs.

Bs. As., 8 de febrero de 2006.
Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 13/02/2006 Nº 52.260 v. 14/02/2006

Nº 65

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 65, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos BANCO DEL BUEN AYRE SA C/ CARDOSO ADORNO AGUSTIN JOSE MARIA y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA Exp 59640/98 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el 23/2/06 a las 11hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. 1 inmueble sito en la localidad de Agustín Ferrari, partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Alippi NC: Circ. II; Sec. T; Mz. 285; Parc. 2; Mat. 23567. Según constatación unilateral realizada por la escribana Susana Haydee Bromberg a fs. 98/99 es una casa tipo chalet con entrada por el Nº 478 de la calle Alippi y consta de rejas y jardín delante con techo a 2 aguas de tejas y garage. Consta de 2 habitaciones, cocina, baño, lavadero y entrada de autos. Ocupada por Paola Anahi Cardoso de Peker. Sup. terreno 323,70m2. Adeuda: Rentas $ 1412,70 al 31/1/02, OSN sin deuda al 2/11/01 fs 169, Municipalidad $ 3.692,19 al 6/9/01 fs 150, Aguas del Gran Bs. As. fuera del radio al 14/9/01 fs 167. BASE $26.000. Seña 30%, comisión 3%, tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, sellado PBA 1%, al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. Los gastos de expensas y de escrituración, estarán a cargo del adquirente; no siendo así las deudas por impuestos tasas y contribuciones que serán soportadas por el mismo a partir de la fecha de toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Exhibe 20 y 21/2/06 de 14 a 16hs. Más datos en autos o al martillero 43748-732/2397.

Buenos Aires 29 de diciembre de 2005.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 13/02/2006 Nº 82.122 v. 14/02/2006

Nº 80

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 80, sito en Inmigrantes 1950, 6to. piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "JAKUBOWICZ, Fernando c/ MOLENTINO, José Luis s/ ejecución de alquileres" Expdte. 24990/02, que el martillero JOSE LUIS FRANCESCHINI, rematará el 17/2/06 a las 8,30 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de la ciudad de Buenos Aires, dos inmuebles sitos en la calle Independencia entre Guillermón, e Intendente, Jolly de la localidad y pdo. de Gral. Rodriguez, Pcia. de Bs. As, cuya nomenclatura catastral es: CIRC. I – SEC. C - Manz. 286 - Parcelas 5 y 6. Matrículas 56495 y 56496.- Según constatación se encuentran ocupados por Claudio Alvarez quien lo hace con sus dos hijos Lorena y Claudio Jorge Alvarez de 8 y 4 años, mamnifestando que ocupó la vivienda ya que la misma se encontraba abandonada y no tenía donde vivir. Se trata de una vivienda precaria, sin, ventanas (se encuentran tapiadas con madera), una habitación, baño y cocina, pisos cerámicos, sin revestimientos, en el fondo del lote existen paredes de lo que fue un quincho, actualmente sin techo. Deudas: AGBA al 01/03/04 sin deuda; OSN al 06/05/03 sin deuda; RENTAS al 03/12/03 $ 69,40 por parc. 6 y al 30/4/03 $ 11,66 + 50,70 + 80,60 por parc. 5; TASAS MUNICIPALES al 17/12/03 $ 413,65 por parc. 5 y $ 571,93 por parc. 6.- VISITAR 16/2/06 de 8 a 12 hs. BASE: $ 10.000 - SEÑA: 30% - COMISION: 3% a cargo del comprador - Sellados de ley - Arancel acordada 24/00: 0,25% - Sumas a pagar en efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en la localidad asiento del Juzgado. El comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes. El comprador depositará el saldo de precio dentro del plazo de 5to. día de aprobado el remate. Para el caso de no haber oferentes en el primer llamado se realizará, transcurrida media hora uno nuevo, esta vez sin base, y con las mismas condiciones y requisitos que el primero efectuado.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S..

e. 13/02/2006 Nº 82.117 v. 14/02/2006

Nº 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Angel PRADA ERRECART, Secretaría Única, de la Dra. Dra. María Cristina BATTAINI, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ BATTILANA FEDERICO GUILLERMO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (EXP 68022/00), que el martillero Javier Oscar Di Blasco subastará el día 17 de febrero del 2006, a las 09:30 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, un lote de terreno sito en el partido de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, designado como lote 7, MATRICULA: 41.730; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V, Sec. G, Quta. 111, Parc. SUPEFICIE TOTAL: 2.100 m2. ,SEGÚN CONSTATACION realizada por la escribana que obra a fs. 134 y que dice: se trata de una casa en dos plantas, con su frente de ladrillo visto pintado de blanco, con cerramiento de madera, contando con un portón de madera de ingreso, con camino de lajas para entrada de autos, hasta llegar a la casa. En los alrededores de la casa, tiene un gran jardín, con mucha vegetación. Acto seguido constato que se entra directamente al living comedor, en desnivel, con dos ventanas a los jardines, pisos de cerámica y chimenea. De allí se ingresa a la cocina que esta incorporada con muebles de madera, con dos ventanas. En esta planta hay un cuarto con dos ventanas al jardín trasero y placard. En esta planta hay un baño con muebles de madera y ventana. Una escalera lleva a la planta alta, donde hay tres dormitorios con ventanas a los jardines, con placares, alfombrados y con techos de madera. El cuarto del frente da a un bacón de madera. Aquí hay otro baño completo. Tiene una terraza de lajas en la parte posterior, con pileta de lavadero y parrilla. ESTADO DE CONSERVACION: La casa en general no esta en buenas condiciones de mantenimiento (fs. 134 vta.). ESTADO DE OCUPACION: Una persona que manifiesta llamarse Karina González, quien me informa que se encuentra en la casa porque esta cuidando los perros de la gente que vive allí. Me informa que momentáneamente lo habita el señor Martínez, hermano de la dueña (fs. 134/134 vta.). DEUDAS: Aguas del Gran Buenos Aires: Fuera del radio, fecha 12/09/05, fs. 218. Rentas de la provincia de Buenos Aires: $ 3.291,50, fecha 07/10/05, fs. 225/230. Municipal (Gral. Rodríguez), $ 2.833,05, fecha 12/09/05, fs. 221/224. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº 01 1184848/8, fecha 01/09/05, fs. 205/208. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº 01 1184857/6, fecha 01/09/05, fs. 209/210. BASE: $ 52.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 15 y 16 de febrero, el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4-641-6046.

En Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 13/02/2006 Nº 82.119 v. 14/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 12

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal Secretaría 24 con asiento en Marcelo T. De Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires en autos expediente 62.299/2001 causa 80.535 caratulados "Baz, Norberto Juan c/ Burak, Simón y Corrial S.A. s/ ejecutivo" comunica por un día que el Martillero Eduardo Angel Bisso (CUIT 20-04399880-4) el día 23 de Febrero de 2006 a las 13:00 horas en punto en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta ciudad rematará en pública subasta el 100% del inmueble consistente en la cochera Unidad Nº 146 ubicada en el 3º subsuelo del edificio de la Avenida Santa Fé 1954/60/62/70/74 entre Rio Bamba y Ayacucho perteneciente a Simón Burak (LE 8.275.781). La misma posee acceso por rampa por el número 1974 de Avenida Santa Fé controlado por encargado y abarca aproximadamente una superficie de 10 m2 85 dm2 midiendo sobre la demarcación pintada en su superficie 4,40 Mts de largo por 2,35 Mts. de ancho. Al mismo tiempo lo hará con las unidades complementarias V; VI; VII y XII en la parte indivisa que les corresponde a saber 1/75 las tres primeras y 1/226 todas avas partes, la última. Se identifica catastralmente como: Circunscripción 19; Sección 11; Manzana 71; Parcela 6 "e" Unidad Cochera 146.,- Matricula del RNPI FR 19 - 6951/146/.- Visitas y exhibición el dia 20 y el dia 21 de Febrero de 16 a 17 Horas.- El lugar se encuentra en excelente estado de conservación.- Informes: El dominio se encuentra a nombre de Simón Burak LE 8275781, informe de Fs. 187/190; Inhibiciónes: Fs 191 a 196. Titulo de propiedad: Fs. 48 a 51; Estado de deudas de tasas, contribuciones, gastos comunes: Expensas: Fs 221 no adeuda; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Alumbrado, Barrido y Limpieza: La unidad cochera Nº 146 adeuda a fojas 197 / 198 $ 193,37. Las unidades complementarias no registran deuda. EX O.S.N. informa fs. 211 a 215 sin deuda; Aguas Argentinas Fs. 216 a 220 sin deuda; Valuación fiscal a fs 207 a 209; Acta de constatación a fs. 96/97; comunicación a y respuesta de los jueces embargantes e inhibientes, fs 102, 103, 104, 113 y 147; inscripción de la subasta en el Registro Nacional de la Propiedad Inmueble fs. 154 y vta; BASE: $ 30.000,00 (pesos treintamil) Fs. 233; Venta al mejor postor, al contado y seña del 30% (treinta por ciento), comisión del 3% (tres por ciento) con-

tribución Acordada 10/99 CSJN 0,25%. todo lo que deberá abonar el comprador en dinero efectivo al fin de la subasta y previo a la firma del boleto de compraventa debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa si no se conociere el nombre y domicilio del o los comitentes y la firma de los otorgantes no estuviere certificada por escribano público con las formalidades de ley. El saldo de precio deberá ser depositado a nombre de estos autos y orden del Juzgado dentro del 5to. (quinto) día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Codigo Procesal. Queda fijado el plazo para presentar ofertas bajo sobre hasta las 12:00 Horas del mediodia del día anterior a la subasta en la Mesa de Entradas del Juzgado, conforme art. 104.6 del reglamento para la justicia comercial. Publiquese por UN DIA en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires a los 7 días del mes de febrero de 2006.

Jorge Médici, secretario.

e. 13/02/2006 Nº 52.148 v. 13/02/2006

Nº 13

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13 a cargo de la Dra. ALEJANDRA N. TEVEZ Secretaría Nro.25 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "SYSTEM ACTION S.A. s/quiebra s/incidente de enajenación (bienes muebles)" expte. 86.875 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón C.U.I.T. 2008315466-8 (4827-2858/9) rematará el 6 de marzo de 2006 a las 12.00hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad los bienes individualizados a fs. 51/55 de propiedad de la fallida, 170 rollos de tela italiana "LANIFICIO COMATEX" importados por la fallida y remitidos a nombre de SYSTEM BASIC, que se encuentran en los depósitos aduaneros que administra la firma TEFASA.2 ubicados en Benjamín Lavaisse (antes Benito Correa) 1056 de esta ciudad de Buenos Aires. En block y SIN BASE. Ad corpus, al contado y mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de la CSJN, 0,25% I.V.A sobre el precio 21% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El precio de compra será abonado en el acto de subasta y antes de entregar el bien adquirido sin necesidad de otra notificación ni intimación. Expuestos adecuadamente, no se admitirán reclamos de índole alguna por calidad, cantidad, estado, marcas, características, deterioros, faltantes, etc., no se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico y será por cuenta y cargo de los compradores el retiro de los mismos. Se hará entrega del los bienes a los adquirentes dentro del tercer día de haber abonado el precio, por intermedio del martillero. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos y cargas arancelarias devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión; vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravámenes, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 11.00 hs. del 2º día hábil anterior al de subasta. EXHIBICION los días 1º y 2 de marzo de 2006 de 15.00 a 17.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.

Ignacio M. Galmarini, Secretario Interino

e. 13/02/2006 Nº 504.642 v. 14/02/2006

Nº 13

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa. EDICTO JUDICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. ALEJANDRA N. TEVEZ, Secretaría Nº 26 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "F GONZALEZ E HIJOS s/quiebra" expte. 73.910, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón matr. Nº 25 Lº 79 (CUIT 20-08315466-8) con domicilio en Medrano 1777 esq Paraguay (4827-2858/9) rematará el 9 de marzo 2006 desde las 12.00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pté Perón 1233 Capital Federal, LAS MARCAS REGISTRADAS de propiedad de la fallida con los alcances que constan en autos y cuyas clases se detallan a continuación IGP clase 12 y CNG clase 7, ambas SIN BASE. Condiciones de venta: al contado y mejor postor, Comisión 10% más I.V.A., arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación arts. 580 y 584 CPCC. No se admitirá la compra en comisión ni se admitirá en autos la cesión del boleto de compraventa, Informes en Secretaría o en las oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.

Maria Julia Morón, secretaria

e. 13/02/2006 Nº 504.633 v. 14/02/2006

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, con sede en Marcelo T. Alvear 1840, Piso 4º, Cap. Fed. comunica por DOS días en autos «BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BRUNENGO ELIDA NOEMI y OTRO s/EJECUTIVO», Expediente Reservado Nº 66106, que el Martillero ENRIQUE RE, rematará el día 7 (siete) de marzo de 2006, a las 13 horas en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el Inmueble ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. pueyrredon, Pcia. de Bs. As., Paraje Villa Independencia (hoy Barrio Los Pinares), sito en la calle Concepción Arenal 7297 esquina General Pirán. A dos cuadras de la Avda. Constitución y Avenida Nº 180. Nom; Cat.: Circo VI; Secc. A; Manz. 6; Parco 24; Matrícula 139.066, Superficie total del terreno 149 m2. Conforme acta de constatación de fs. 242/243, e informe del martillero obrante a fs. 244/245, se trata de una casa de material, con techo de tejas y chapas de fibrocemento, consta de: comedor, cocina (ambos con piso de mosaicos), tres dormitorios con piso de cerámica, baño sin bañera y patio al fondo, al que se accede también por un portón sobre la calle Gral. Pirán y con manchas de humedad y falta de pintura. Por escalera de material se accede a una habitación de material sin terminar y sin techo. Está ocupada por la propietaria demandada y su familia. Se exhibe: los días 27 y 28 de febrero de 2006, de 11 a 13 hs. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición. Base: $ 20.000.- al contado y al menor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado el 0,50%, Arancel Acordada 0,25%, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Procesal. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos del Art. 571 del Cód. Procesal. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes del remate, apertura de sobres el día anterior de la subasta a las 12 horas en el Tribunal. El impuesto sobre la venta de inmuebles Art. 7 de la 23.905, será a cargo del comprador. Deudas: a la Municipalidad 293) $ 1.295,94 al 31-05-2001; a Rentas (fs. 236) $ 765,26 al 31-03-2000; a Obras Sanitarias (fs. 199) $ 261,97 al 16-09-1999, todo sujeto a reajuste. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión del inmueble, estarán a cargo del adquirente.

Buenos Aires, febrero 7 de 2006.

Ignacio Martin Galmarini, secretario interino.

e. 13/02/2006 Nº 52.151 v. 14/02/2006

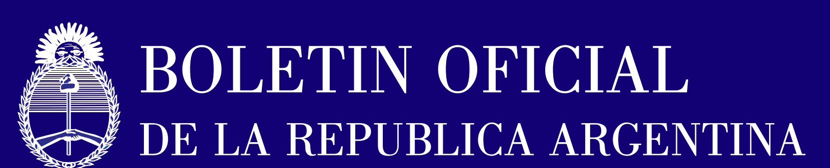
Nº 26

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa. Edicto Judicial. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. Elsa M. Uzal; Secretaría Nº 51 a mi cargo sito en Av. Callao 635 piso 1º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "ALBION S.R.L. s/ quiebra" expte. Nº 33.745, que el 6 de marzo de 2006 a las 12.30 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Alfredo Ezequiel BOLLÓN 4827-2858, rematará la MARCA "KUTHUMI" clase 25 de propiedad de la fallida (cuya actividad principal fue la comercialización de artículos e insumos para la práctica del juego de GOLF en uno de los locales ubicados en el Complejo Costa Salguero) con los alcances, protecciones y vigencias que constan en autos (fs.234). BASE $ 600.- al contado y mejor postor. SEÑA 20% COMISIÓN 10% más I.V.A. ARANCEL de la CSJN 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudas establecidos por el art. 571 del CPCC y constituirá domicilio en jurisdicción del Juzgado. Los gastos de transferencia quedan a cargo del comprador.

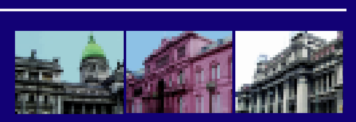
Buenos Aires 8 de diciembre de 2005.

María Verónica Balbi, Secretaria

e. 13/02/2006 Nº 504.634 v. 14/02/2006

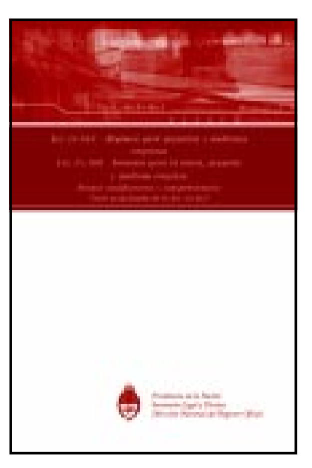


Presidencia de la Nación
Secretaria Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



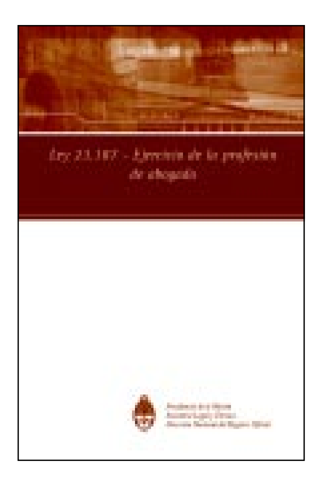
Colección de Separatas

→ Textos de consulta



Régimen para pequeñas y medianas empresas Ley 24.467
Fomento para la micro, pequeña y mediana empresa
Ley 25.300
Normas modificatorias y complementarias.
Texto actualizado de la Ley 24.467

$5.-



Ejercicio de la profesión de abogado
Ley 23.187

$5.-



Ley 25.065 -
Tarjetas de crédito
Normas modificatorias
Texto actualizado de la ley 25.065

$5.-



Ley 25.922
Promoción de la Industria del Software - Decreto reglamentario 1594/2004

$5.-

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país.

Ventas:

Sede Central:
Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales:
Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANAIRE S.A.

CONVOCATORIA

Correlativo IGJ. 162.322. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ANAIRE S.A. a celebrarse el día 27 de Febrero de 2006, a las 10:00 horas, y a las 11 :00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Hipólito Yrigoyen 1180 4º Piso de esta Capital, no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2005.
3º) Distribución de Utilidades. Honorarios al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 2 de Febrero de 2006.-

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio Nº 111 ambas del 22 de Febrero de 2005.
Presidente - Benjamín Bada

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 2/2/2006. Nº Acta: 52. Libro Nº: 4.

e. 10/02/2006 Nº 25.277 v. 16/02/2006

"C"

C.R.I.B.A S.A

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de C.R.I.B.A. S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de Febrero del 2006 a las 18:00 horas en la sede social de la Avda. Córdoba 1351, Piso 1º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Revocación de la designación de los señores síndicos titular y suplente efectuada por la asamblea ordinaria de accionistas de fecha 12 de octubre de 2005 al considerar el punto sexto del orden del día.
3º) Designación de los síndicos titular y suplente hasta la finalización del ejercicio en curso, que culmina el 30 de Junio de 2006. El Directorio

---

NOTA: El Sr. Eduardo A. Tarasido ha sido designado vicepresidente del Directorio de CRIBA S.A. el día 12 de Octubre de 2005, según acta de asamblea general ordinaria Nº 68 y ha asumido la presidencia según surge del Acta de Directorio Nº 642 de fecha 18 de Enero de 2006.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Eduardo A. Tarasido

Facultado según estatuto inscripto en el R.P.C. de la C.A.B.A. el 12/2/1960 con el Nº 239 Fº 312 Lº 52 Tº A de Estatutos Nacionales. Y Acta de Asamblea Nº 68 del 12/10/2005; Acta de Directorio 642 del 18/1/2006.

Certificación emitida por: Osvaldo N. Solari Costa. Nº Registro: 160. Nº Matrícula: 2882. Fecha: 2/2/2006. Nº Acta: 84. Libro Nº: 23.

e. 09/02/2006 Nº 51.963 v. 15/02/2006

CENTRO INDUSTRIAL RUTA 2 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio, por unanimidad, resuelve convocar a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de acuerdo con el siguiente texto de Convocatoria: "Convócase a los Señores Accionistas de CENTRO INDUSTRIAL RUTA 2 S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que habrá de celebrarse en la calle Balcarce Nº 548, Piso 1º , de la Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de febrero de 2006 a las 11 horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas en Segunda Convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico Nº 16 finalizado el 30 de Septiembre del año 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la Ley Nº 19.550.
4º) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la remuneración al Señor Síndico Titular y a los Señores Miembros del Directorio por el ejercicio de funciones técnico administrativas permanentes, conforme el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Capitalización y destino de las Cuentas del Ajuste del Capital Social; de los Aportes Irrevocables y de los Resultados No Asignados. Emisión de acciones. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
7º) Dirección y Administración de la Sociedad. Ampliación del Mandato de los Directores. Constitución de Garantías. Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social.
8º) Redacción del texto ordenado del Estatuto Social.
9º) Consideración de la renuncia de los Señores Miembros del Directorio. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
10) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

El que suscribe, Presidente, lo hace según Acta de Asamblea del 04/02/2005 y Acta de Directorio Nº 138 del 04/02/2005.
Presidente - Armando Amasanti

Certificación emitida por: José M. Fernández Ferrari. Nº Registro: 614. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 77.

e. 10/02/2006 Nº 2661 v. 16/02/2006

COMERCIAL QUINCE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 1 de marzo de 2006 a las 15 horas, en la avenida Córdoba 1439, piso tercero oficina 53, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, estados contables, estado de resultados y demás anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2005.
2º) Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio.
4º) Modificación del artículo noveno de los estatutos sociales a fin de adecuar la garantía de los directores a las nuevas normas de la Inspección General de Justicia, su redacción.
5º) Designación de dos accionistas para fijar el acta de asamblea. El directorio.
Firmante electa por Acta de Asamblea del 2 de marzo de 2005. Y Acta de Directorio de distribución de Cargos del 7 de marzo de 2005.
Presidente - Marcela Liliana Calvete

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 4697. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 186. Libro Nº: 05.

e. 10/02/2006 Nº 82.002 v. 14/02/2006

"D"

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 07 de marzo de 2006 a las 10:30 horas, en Suipacha 1067, 5º piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, estados contables, reseña informativa, información requerida por el art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. Posibilidad del pago de dividendos en efectivo en cuotas periódicas: Tres cuotas iguales de $ 8.431.304 en los meses de abril, julio y setiembre de 2006.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de directores y síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Determinación de la retribución del contador certificante.
8º) Consideración del presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2006.
9º) Modificación del artículo 24 del estatuto social.
10º) Aprobación del texto ordenado del estatuto social.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase B que Caja de Valores S.A., con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales, clase B de la Sociedad. A fin de asistir a la asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escritura les librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, sito en Suipacha 1067, 5º piso frente, (1008) Capital Federal, hasta el día 10 de marzo de 2006 inclusive, en el horario de 1° a 17:30 horas.
Por su parte, los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase A y C deberán cursar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad, sito en Suipacha 1067, 5º piso frente, (1008) Capital Federal, hasta el día 1º de marzo de 2005 inclusive, en el horario de 10 a 17:30 horas.
El Ing. Eduardo Atilio Hurtado, suscribe en su carácter de Presidente de la sociedad, según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 29/04/05 y del Acta de Directorio Nº 156 del 29/04/05.
Presidente – Eduardo Atilio Hurtado

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 6/2/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 3.

e. 08/02/2006 Nº 2663 v. 14/02/2006

"E"

EL ARBOLITO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de EL ARBOLITO S.A., que se celebrará en Lavalle 941, 1er. Piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 08 de Marzo de 2006, a las 18:00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Estados Contables al 31 de Octubre de 2005 y lo pertinente del artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550.
3º) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Deuda por alquileres con la propietaria. Carta documento enviada por la misma.
6º) Situación patrimonial. Teniendo en cuenta la documentación del punto 2do.), adopción de resoluciones conforme con las normas y leyes vigentes, en función de resolver la continuidad de la explotación del negocio y/o la posible liquidación y disolución de la Sociedad.
7º) Toda otra cuestión inherente a la sociedad y el negocio, en el marco del Orden del Día de la convocatoria. El Directorio.

Presidente electo por acta de Directorio N° 15 del 19/02/2003.

Presidente - Ambrosio Arguello

Certificación emitida por: Juan Manuel Franconetti. Nº Registro: 1661. Nº Matrícula: 3952. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 5. Libro Nº: 17.

e. 09/02/2006 Nº 81.901 v. 15/02/2006

ENDESA COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA

En el aviso de convocatoria a asamblea publicado con recibo Nro. 81729 entre los días 3/02/06 al 9/02/06, en la nota(i) **donde dice** "hasta el 10 de marzo de 2006 inclusive" **debe decir** "hasta el 3 de marzo de 2006 inclusive".
Vicepresidente - Máximo Bomchil

Designado con el acta de Asamblea de fecha 4/4/2005, labrada a fs. 31/35, del Libro de Actas de Asambleas número dos, rubricado en la Inspección General de Justicia, el 9/8/1999, bajo el Nº 62664-99 y con el Acta de Directorio Nº 172, del 4/4/2005, labrada a fs. 16/17 del Libro de Actas de Directorio Nº 6, rubricado en la Inspección General de Justicia, el 23/12/2003, bajo el número 111784-03.

Certificación emitida por: Alfredo Novarro Hueyo (h.). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 06/2/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 68.

e. 10/02/2006 Nº 81.996 v. 16/02/2006

ERBEMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la sede social de Lavalle 462 3er. Piso de la Capital Federal para el día 28 de Febrero de 2006 a las 10 (diez) horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio social cerrado el 31 (treinta y uno) de Octubre de 2005.
2º) Honorarios de Directores y Síndico en exceso artículo 261 de la Ley 19.550, si correspondiere.
3º) Absorción de quebrantos.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
5º) Aumento de capital social. Capitalización de aportes irrevocables.
6º) Reforma del estatuto social. Aumento del capital. Garantía de Directores.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

De no reunirse el quórum necesario, se convoca Asamblea en segunda convocatoria a las 11 horas de acuerdo al Artículo 237 de la Ley 19.550.

Presidente - Roberto Herzfeld

Designado por acta de fecha 12/05/2005.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4653. Fecha: 27/1/2006. Nº Acta: 198. Libro Nº: 17.

e. 09/02/2006 Nº 25.212 v. 15/02/2006

ESTUDIO PROFESIONAL DE ANALISIS ECONOMICO FINANCIERO LATINO AMERICANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESTUDIO PROFESIONAL DE ANALISIS ECONOMICO

FINANCIERO LATINO AMERICANO S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 2006 a las 10 hs. en Primera Convocatoria y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, en Avda. Córdoba 323 - 7º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente a los Ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 2002, 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004.
3º) Razones que motivaron la citación de la Asamblea fuera de término.
4º) Consideración de los honorarios del directorio por funciones ejecutivas y administrativas, aún en exceso del porcentaje establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del directorio.
6º) Determinación del número de directores y elección y designación de los mismos. El Directorio.

Marcelo G. Morillas. Presidente electo por asamblea del 4/12/02.

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 02/2/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 108.

e. 10/02/2006 Nº 81.976 v. 16/02/2006

EXPERANXA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el 28 de febrero de 2006 a las 17 horas en Talcahuano 844, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del balance cerrado el 31 de octubre de 2005 y asignación de resultados.
3º) Designación de Directorio.

Presidente - Juan Carlos Sarratea

Dr. Juan Carlos Sarratea Presidente designado por Acta de Asamblea del 28-02-2005.

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 6/2/2006. Nº Acta: 095. Libro Nº: 04.

e. 09/02/2006 Nº 25.268 v. 15/02/2006

"F"

FRISAC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de FRISAC ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 2006 en la calle Maipú 942, piso 12º, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Traslado de la sede social a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.
3º) Reforma de Estatuto Social.
4º) Autorización para efectuar trámites ante la I.G.J. y de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 26/01/2006. El Directorio
Presidente - Federico Enrique Stanham Piñeyro

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 036. Libro Nº: 37. Int. 75.318

e. 10/02/2006 Nº 2674 v. 16/02/2006

"H"

HARAS PINO SOLO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 1º de Marzo de 2006 a las 16.00 horas en Lavalle 445 Piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
3º) Consideración del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
4º) Consideración de la capitalización del Ajuste de Capital y emisión de las nuevas acciones.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Consideración del tratamiento de la inversión necesaria para prolongar la conexión de la tubería de suministro de gas natural desde donde se encuentra hoy, en el Barrio Privado Boca Ratón, hasta la entrada del Barrio Privado Haras Pino Solo para poder conectar el fluido a la red interna.
7º) Someter a aprobación de los Sres. Accionistas los Reglamentos de Convivencia y Seguridad y de Construcción con las modificaciones introducidas hasta la fecha, y
8º) Designación de dos encargados para firmar el acta.

Presidente: Juan Carlos Oddino designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 4 de abril de 2005 y acta de directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 1º/2/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 62.

e. 10/02/2006 Nº 52.075 v. 16/02/2006

"I"

INTERNATIONAL COVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de Febrero de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en Segunda, en Reconquista 575, piso 7º Cfte. Capital. Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas por la cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la memoria y de los Estados Contables especiales para fines fiscales cerrados al 31 de Agosto de 2005.
4º) Consideración de los Resultados del mencionado ejercicio.
5º) Distribución de utilidades.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 2º párrafo L.S. con una anticipación no menor a tres días a la fecha de la Asamblea.

Designado Presidente mediante Acta de Asamblea de fecha 14 de Enero del 2004. El Directorio

Presidente - Carlos A. Pampillo

Certificación emitida por: Juan M. Reynal O'Connor. Nº Registro: 209. Nº Matrícula: 2434. Fecha: 1/2/2006. Nº Acta: 135. Libro Nº: 143.

e. 08/02/2006 Nº 81.865 v. 14/02/2006

INVERTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Febrero de 2006, a las 10.00 horas, a celebrarse en Alferez Pareja 256, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas y un Director para la firma del Acta de Asamblea;
2º) Consideración de las razones por las que el llamado a Asamblea General Ordinaria se efectúa fuera de término;
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31-12-99, 31-12-00, 31-12-01, 31-12-02, 31-12-03 y 31-12-04 (los "Ejercicios");
4º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31-12-04 y destino del mismo;
5º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes a los Ejercicios;
6º) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes a los Ejercicios;
7º) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio; y
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente - Ricardo Aníbal Verdaguer

Vicepresidente designado por asamblea de fecha 26/04/99 Autorizado por Acta de Directorio de fecha 31 de Enero de 2006.

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 2/2/2006. Nº Acta: 6. Libro Nº: 6.

e. 09/02/2006 Nº 81.925 v. 15/02/2006

"J"

JURADO GOLF S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria para el día 27 de febrero de 2006, a las 14,00 horas en primera convocatoria, y a las 15,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la sociedad: Rafael Obligado y Jerónimo Salguero sin número, Complejo Costa Salguero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento de capital social mediante la capitalización de los aportes irrevocables. Renuncia al derecho de suscripción preferente.
3º) Aumento de capital mediante la capitalización ajuste de capital y resultados no asignados.
4º) Emisión de acciones y canje de los títulos actualmente en circulación.
5º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.
6º) Autorización para inscribir lo actuado.
Síndico electo por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28 de Febrero de 2003.
Contador – Carlos Antonio Basile

Certificación emitida por: Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3324. Fecha: 06/02/06. Nº Acta: 160. Libro Nº: 194.

e. 08/02/2006 Nº 81.972 v. 14/02/2006

"L"

LISTE Sociedad Anónima de Construcciones

CONVOCATORIA

Se comunica que por reunión de directorio de fecha 31 de enero de 2006 se resolvió convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de febrero de 2006 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Av. Córdoba 1247, piso sexto of "M" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2005.
2º) Resultado del ejercicio. Consideraciones.
3º) Remuneración del Directorio. Consideraciones sobre las gestiones Desarrolladas.
4º) Designación de dos Accionistas para la firmar el acta.

Asimismo, el presidente deja constancia que la sociedad no está comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:30 horas.

NOTA: Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de marzo de 2005.

Inscripción: Número 14138, Lº 3 Tomo de Sociedades por Acciones, con fecha 26/11/1998. - Número correlativo 1658248.

Certificación emitida por: Jorge A. de Bártolo. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 095. Libro Nº: 6.

e. 10/02/2006 Nº 81.981 v. 16/02/2006

LONDON FREE ZONE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 2006, en primera y segunda convocatoria a las 14 y 15 horas respectivamente, en la Sede Social de Olga Cossettini Nº 340 Piso 2do. Puerto Madero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 2005.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio al 31 de octubre de 2005.
4º) Designación de los integrantes de la Sindicatura Colegiada en número impar.
Vicepresidente - Víctor Hugo Bonnet

Electo por Asamblea Nº 3 del 11/3/2005 y Acta de Directorio Nº 15 del 11/3/2005.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 02/02/06. Nº Acta: 174. Libro Nº: 135.

e. 07/02/2006 Nº 25.217 v. 13/02/2006

"M"

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 2 de Marzo de 2006, a las 15:00 horas, en el local de la calle San Martín 969 1º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1º Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2005;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Retribución al Directorio (Art. 261 Ley 19.550). El Directorio.

Presidente: Ricardo Amílcar Cortadi, Secretario: Roberto Fabio Ferreira, ambos designados por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 1º de marzo de 2005 y por acta de directorio del 1º de marzo de 2005.

Presidente - Ricardo Amílcar Cortadi
Secretario - Roberto Fabio Ferreira.

Certificación emitida por: Nelly Olga López. Nº Registro: 24. Nº Acta: 2. Libro Nº: 20.

e. 08/02/2006 Nº 81.868 v. 14/02/2006

"P"

PROVINCIA SEGUROS SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PROVINCIA SEGUROS SA a la Asamblea General Ordi-

naria que se celebrará el próximo 1 de marzo de 2006 a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 71 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Director Titular.
3º) Consideración de la gestión de los Directores por el período 01/07/2004 a enero de 2006.
4º) Consideración de la gestión de los Síndicos por el período 01/07/2004 a enero de 2006.
5º) Aprobación de Honorarios de Directores y Síndicos oportunamente anticipados.

Vicepresidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 29 de fecha 29 de diciembre de 2005 y su continuación —tras cuarto intermedio— con fecha 13 de enero de 2006 Y acta de Directorio Nº 481 de fecha 18 de enero de 2006.

Vicepresidente - Carlo M. Ferrari

Certificación emitida por: José A. Pradelli. Nº Registro: 835. Nº Matrícula: 3183. Fecha: 02/02/2006. Nº Acta: 67.

e. 08/02/2006 Nº 25.219 v. 14/02/2006

"S"

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de marzo de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción y del término previsto en el artículo 234, último párrafo, de la ley 19.550.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 22 cerrado el 30 de junio de 2005.
4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Síndico.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Manuel Ricardo Luis - Presidente - Electo conforme acta de Directorio del 12 de junio de 2004 - SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB SOCIEDAD ANÓNIMA.

Presidente - Manuel Ricardo Luis

Certificación emitida por: Viviana Rita María Pellegrino de Scotto Lavina. Nº Registro: 17. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 31/1/2006. Nº Acta: 2. Libro Nº: 18.

e. 09/02/2006 Nº 81.907 v. 15/02/2006

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de marzo de 2006 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
3º) Consideración de la participación en la constitución de ADUES (Asociación de Urbanizaciones Especiales del Sur) y su adecuación en una asociación de segundo grado (Federación).
4º) Consideración sobre revisión de las Normas de Convivencia y Seguridad dispuestas en la Asamblea del 22/11/2003.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 239 de la Ley 19.550.

Manuel Ricardo Luis - Presidente - Electo conforme acta de Directorio del 12 de junio de 2004 - SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB SOCIEDAD ANÓNIMA.

Presidente - Manuel Ricardo Luis

Certificación emitida por: Viviana Rita María Pellegrino de Scotto Lavina. Nº Registro: 17. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 31/1/2006. Nº Acta: 2. Libro Nº: 18.

e. 09/02/2006 Nº 81.906 v. 15/02/2006

SQUADRA REPRESENTANCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de febrero a las 11 horas, en el domicilio de la calle Carlos Pellegrini Nº 833, planta baja, departamento E, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los Aportes Irrevocables de Capital y de la cuenta Ajuste de Capital. Capitalización.
3º) Depósito de Garantía de Directores.
4º) Por lo expuesto en puntos anteriores, modificación del estatuto social.

Las facultades del firmante surgen del acta de Asamblea Nº 6 del 29/05/2004.

Luciano Deirmendjian

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 2/2/06. Nº Acta: 158. Libro Nº: 17.

e. 07/02/2006 Nº 2657 v. 13/02/2006

"X"

XALLAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 2006, en primera convocatoria a las 15 hs. y a las 16 hs. en segunda convocatoria respectivamente en el domicilio de la calle Lavalle 1473 5º Piso Oficina 503 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3º) Modificar el art. 3 del Estatuto, ampliando su apartado a) introduciéndosele actividades para la explotación de rubros gastronómica como casa de lunch, café-bar, despacho de bebidas, wiskería y cerveza, casa de comida, rotisería, elaboración de helados, importación y exportación de productos alimenticios general o lo que se decida.
4º) Modificar el art. 4º del Estatuto, aumentando el capital social por capitalización de resultados no asignados hasta la suma de $ 30.000 con la emisión de las acciones pertinentes.
5º) Modificar el art. 4º del Estatuto aumentando el capital hasta la suma de $ 300.000 con emisión de las acciones pertinentes.

Felicitas Mato Pose (D.N.I. 92.199.334) Presidente del Directorio designada por Acta de Directorio del 12 de mayo del 2004 y de acuerdo a la Asamblea General Ordinaria del 11 de mayo del 2004.

Presidenta – Felicitas Mato Pose

Certificación emitida por: Francisco Jorge Dardan. Nº Registro: 564. Nº Matrícula: 2753. Fecha: 02/02/06. Nº Acta: .27 Libro Nº: 14.

e. 07/02/2006 Nº 51.878 v. 13/02/2006

"Z"

ZONA FRANCA PUERTO IGUAZU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 2006, en primera y segunda convocatoria a las 16 y 17 horas respectivamente, en la Sede Social de Olga Cossettini Nº 340 Piso 2do. Puerto Madero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 2005.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio al 31 de octubre de 2005.
4º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en número impar.

Vicepresidente - Víctor Hugo Bonnet

Electo por Asamblea Nº 11 del 11/3/2005 y Acta de Directorio Nº 34 del 11/3/2005.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 02/02/06. Nº Acta: 175. Libro Nº: 135.

e. 07/02/2006 Nº 25.214 v. 13/02/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Angel Mena mart. púb. José Mármol 1942 Capital Federal avisa que Alejandro Raúl Selzer San Juan 1942 Capital Federal vende a Catalina de Luján Syrigos José Mármol 1942 Capital Federal, fabricación y venta de masas y facturas, elaboración y venta de emparedados, bombonería, venta de bebidas envasadas, venta de galletas y galletitas, venta de pan suelto y venta de helados calle AV. SAN JUAN 3686 P.B. Capital Federal. Reclamos José Mármol 1942 Capital Federal.

e. 07/02/2006 Nº 81.792 v. 13/02/2006

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed. rectifica el aviso Nº 76890 de fecha 8/11/05 al 14/11/05 del garage comercial (604070) sito en VENEZUELA 4150 PB. Cap. Fed., aclarando que el mismo se transfiere a Gustavo Guillermo Buccolo, dom. Venezuela 4150 Cap. Fed. Reclamos de ley en Oficina.

e. 10/02/2006 Nº 82.018 v. 16/02/2006

El Contador Público Manuel Osvaldo Ferreira, con domicilio en Echeverría 2741 - 1º "A", comunica que Susana Graciela Pedemonte, CUIT Nº 27-04928023-3, con domicilio en Washington 2570, vende a Jorge Luis Pazos Miralles, CUIT Nº 20-04428750-3, con domicilio en Avda. Gaona 2673 - Pº 8º "A", el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en AVDA. BOYACA 114/16, todos de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley Echeverría 2741 - 1º "A" de Cap. Fed.

e. 09/02/2006 Nº 81.937 v. 15/02/2006

Se comunica que Servicios Integrales de Edificios S.A. representada por la Lic. María Marta Giannattasio, en su calidad de Presidente, constituyendo domicilio en Lavalle 1454 7mo piso oficina A, Ciudad de Buenos Aires, vende, cede y transfiere a Facility Services S.R.L., representada por Claus Erik Skudstrup Madsen, con domicilio en Bazurco 2355, Ciudad de Buenos Aires, los activos del fondo de comercio ubicado en LAVALLE 1454, 7º Capital Federal y en la localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y con oficinas en LIBERTADOR 238, PISO 1ERO, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, dedicado a prestar servicios de mantenimiento de edificios, libre de toda deuda o gravamen, excepto ciertos pasivos admitidos por el comprador. Los reclamos de ley y oposiciones se recibirán dentro de los 10 días posteriores a la fecha de la última publicación de este aviso, ante el escribano Dr. Gutiérrez Zaldívar, con domicilio en la calle Florida 716, piso 1ro. "C", Ciudad de Buenos Aires, teléfono/fax 4322-3065 en el horario de 11.00 a 17:30 horas, y ante el Escribano Alejandro Jantus con domicilio en 3 de Febrero 777, San Fernando, Prov. de Bs. As. en el horario de 10 a 13 hs.

e. 09/02/2006 Nº 81.902 v. 15/02/2006

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 Cap. avisa que Norberto Gabriel Mentasti domiciliado en Desagüadero 2475 Cap. vende y transfiere a Nancy Mabel Parra Jara domiciliada en Juan Florio 3920 Pcia. de Bs. As. su fondo de comercio de Sala de Recreación (800465), sito en Av. SAN MARTIN 2494 PB. y sótano de la Ciudad Autónoma de Bs. As., reclamos de ley Cabildo 546 Capital.

e. 10/02/2006 Nº 81.992 v. 16/02/2006

Fortunato Suppa corredor público Cabildo 546 Capital, comunica que se rectifica el edicto Nº 75985 publicado del 21/10/05 al 27/10/2005 cuyo rubro debe leerse lavadero manual de automotores y engrase de automotores reclamos de ley Cabildo 546 Capital. Local sito en JORGE NEWBERY 2615 y CIUDAD PAZ 406. PLANTA BAJA Y SOTANO – Capital Federal.

e. 10/02/2006 Nº 81.994 v. 16/02/2006

Dr. Gabriel Horacio López, abogado domiciliado en M. T. de Alvear Nº 1381 3º Cap. Fed. comunica que Clacla Mara S.R.L. con domicilio en Bolívar Nº 332 2º Cap. Fed. transfiere a Stym Computación S.R.L. con domicilio en Bolívar Nº 332 2º Cap. Fed., su fondo de comercio ubicado en BOLIVAR Nº 332 2º Cap. Fed. dedicado a la importación, exportación, compraventa, representación, intermediación, comisión, consignación y distribución de materias primas, instrumental, aparatos, equipos y cables estructurados y eléctricos. Elaboración, fabricación e industrialización de instrumentos y equipos eléctricos, electrónicos y electromecánicos de comunicación e informática, teleinformática, cableados estructurados y eléctricos, repuestos y accesorios, instalación, reparación y mantenimiento. Desarrollo de sistemas computarizados. Reclamos de ley en la oficina de la Escribana J. Ceber sita en L. N. Alem Nº 639 2º Piso Cap. Fed. de 11 a 18 hs.

e. 09/02/2006 Nº 51.984 v. 15/02/2006

Miguel A Vázquez, M. Público: Avisa: Roxana Andrea Viceconte, Don Bosco 3764 Cap. Vende a Artemio Suárez, Mercedes 1623 Cap. La (500200) elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc. (500202) Elab. prod. de panadería con vta. direct. al público (500204) Elab. churros y facturas fritas c/vta. público (601020) Com. min., despacho de pan y prod. afines sito en DON BOSCO 3764 PB Cap. Fed. Reclamos de Ley en Oficina Mercedes 1623 "B" Cap. Fed.

e. 09/02/2006 Nº 51.964 v. 15/02/2006

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Della Mea Delucchi Cristina domiciliada en Av. Juan B. Justo 3748 P.B. 4 Cap. Fed. vende a Turano Eduardo domiciliado en Av. Fraga Nº 86 15º B Cap. Fed. su negocio del rubro Quiosco y Varios sito en VIAMONTE Nº 1732/36 Cap. Fed. Reclamos de ley Ntras Oficinas.

e. 07/02/2006 Nº 81.812 v. 13/02/2006

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA avisa: María Quintás, domicilio José Pedro Varela Nº 3490, Cap. vende a Guillermo Isaac Ha-

man, domicilio Zelada Nº 3995 Cap. negocio Garage Comercial sito CONCORDIA Nº 3453-55-59, Cap. Libre de deudas y gravámen y de personal empleado. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 10/02/2006 Nº 52.083 v. 16/02/2006

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por La Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Nesci Pablo domiciliado en Quirno Acosta 1256 1º D Cap. Fed. vende a Pablo E. Atencio domiciliado en Azcuénaga Nº 688 5º D Cap. Fed. su negocio del rubro Quiosco y Varios sito en ECUADOR Nº 1374 Cap. Fed. reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 07/02/2006 Nº 81.813 v. 13/02/2006

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez Corredor Público con oficinas en Rojas 1285 C.A.B.A. avisan que Natalia Andrea Berlocco con domicilio en Ramírez de Velazco 589 C.A.BA: vende a Myrian Patricia Aguilera con domicilio en Larsen 745 Merlo P.B.A., el negocio de Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. etc.; Elab. de productos de panadería con venta directa al público; Com. min. despacho de pan y Productos afines. Com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), sito en JUAN RAMIREZ DE VELAZCO 589 C.A.B.A. Reclamos término ley nuestras oficinas.

e. 07/02/2006 Nº 81.809 v. 13/02/2006

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por La Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Cristian A. Torres domiciliado en Córdoba 1543 P.B. 2 Lanús Bs. As. vende a Pol A. Norberto domiciliado en Agustín Alvarez Nº 3050 Florida Bs. As. su negocio del rubro Quiosco y Varios sito en SAN MARTIN Nº 613 Cap. Fed. reclamos de ley Ntras Oficinas.

e. 07/02/2006 Nº 81.814 v. 13/02/2006

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA avisa: María Enriqueta Martínez, domicilio Av. San Martín Nº 4785, Cap. vende a Rosa Nieto Pérez, domicilio Pasaje Espartaco Nº 537, Cap. Negocio Garage Comercial, sito Av. SAN MARTIN Nº 4783-85, Cap. Libre de toda deuda y/o gravámen y de personal empleado. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 10/02/2006 Nº 52.082 v. 16/02/2006

Netherfield Corporation Suc. Arg., con domicilio en Cerviño 4449, 4º Piso Capital Federal, representada por Verónica Beatriz Canalez, transfiere a favor de Antrim Argentina S.A., con domicilio en Cerrito 136, 2º Piso Capital Federal, representada por Juan Ignacio Lucino, su fondo de comercio ubicado en YACIMIENTOS PUESTO GUARDIAN Y YACIMIENTO NORTE B-1, en la Provincia de Salta; YACIMIENTOS RIO CULLEN, Las Violetas y Angostura en Tierra del Fuego y en Capital Federal en CERVIÑO 4449, 4º PISO, dedicado a la exploración y explotación de yacimientos petrolíferos, siguiendo el procedimiento de la Ley 11.867. Las oposiciones y reclamos de la Ley deberán efectuarse en plazo de 10 días corridos a partir de la última publicación. En Capital Federal, en Cerrito 136, 2º Piso, de Lunes a Viernes, en el horario de 9:00 a 16:00 horas, en Salta en Adolfo Guemes 398, ciudad de Salta, de Lunes a Viernes de 9 a 13 hs. y en Tierra del Fuego en O´Higgins 156, Río Grande, de Lunes a Viernes de 9 a 13 hs.

e. 08/02/2006 Nº 25.236 v. 14/02/2006

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: María Di Matteo domiciliada en Saavedra 1328 Villa Maipú Bs. As. vende a Carolina A. Medina domiciliada en Corrientes 2545 Quilmes su negocio del rubro Bar Cafetería sito en AV. CORDOBA Nº 543 LOC. 50 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras Oficinas.

e. 07/02/2006 Nº 81.815 v. 13/02/2006

Se avisa que Viviana Beatriz Strazzolini, DNI 10.265.467, domicilio Av. Gral. Mosconi 3372 Cap. Fed., transfiere a Graciela Noemí Kogan D.N.I. 10.893.401, domicilio Manuel Porcel de Peralta 763 Cap. Fed., su negocio sito en AV. FRANCISCO BEIRO 5316 PB UF 2 Cap. Fed., que funciona como “Com. min. productos alimenticios envasados, bebidas en general envasadas, golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería”. Expte. Nº 43128-2000, libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.

e. 08/02/2006 Nº 81.858 v. 14/02/2006

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Pedro García Fernández, D.N.I. Nº 92.187.404, con domicilio en la calle Posadas 1035, de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, vende y transfiere a Alejandro Daniel Pavilaitis, D.N.I. Nº 28.467.519, con domicilio en la calle Ingeniero Mitre 838, de Témperley, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio de locutorio, sito en la calle BARTOLOME MITRE 1207, de esta Ciudad. Reclamos y oposiciones de ley en el mismo.

e. 10/02/2006 Nº 52.053 v. 16/02/2006

Adriana Cingolani, Escribana con domicilio en Bartolomé Mitre 1617 7° piso oficina “701" Cap. Fed Avisa: Ana María Inés Viñuales DNI 13.285.910 con domicilio Av. Directorio 473 Capital Federal vende y transfiere libre de deuda su negocio de farmacia y perfumería sita en AVENIDA DIRECTORIO 473 Cap. Fed. a Guillermo Hernán Prados, DNI 20.832.488, domiciliado en Av. Directorio 473, Capital Federal. Reclamos de ley Bartolomé Mitre 1617 7º piso oficina «701» Cap. Fed.

e. 07/02/2006 Nº 56.397 v. 13/02/2006

“Organización Lois SRL” (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que “Cralkacy SRL”, domicilio Paraguay 3899, Cap. Fed., vende a “Belgrano 3001 S.A.”, domicilio Bulnes 1206, Cap. Fed. su negocio del ramo de (601050) Com. min. de helados (sin elaboración); (602000) Restaurante, cantina; (602010) Casa de lunch, (602020) Café bar, (602030) Despacho de bebidas, wisquería, cervecería, (602040) Casa de comidas rotisería, (602070) Confitería sito en PARAGUAY 3899 PISO: PB, SOTANO, UNIDAD FUNCIONAL 3 UNIFICADAS, Cap. Fed., quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 09/02/2006 Nº 56.556 v. 15/02/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“C”

CHIQUINA AGROPECUARIA E INMOBILIARIA S.C.A.

A los fines dispuestos por el Artículo 88 inciso 3º) de la Ley 19.550 se hace saber por tres (3) días que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21/11/2005, resolvió la escisión de la sociedad destinando la totalidad de su patrimonio a la formación de 3 nuevas sociedades. De acuerdo al balance especial de escisión confeccionado al 31/8/2005: Escindente: 1) CHIQUINA AGROPECUARIA E INMOBILIARIA S.C.A., reordenamiento de estatutos inscripto el 7/6/68, bajo el Nº 1744, Fº 13, Lº 247 de Contratos Públicos, domicilio en la calle Lima 1125 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Antes de la Escisión: Activo: $ 1.882.711,91. Pasivo: $ 6.892,50. Después de la Escisión: Activo: $ 0,00. Pasivo: $ 0,00.- Escisionarias: I) “CHIJOTA S.A.”, sede social: Rodríguez Peña 1427, quinto piso departamento “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Capital Social: $ 211.795. Activo: $ 627.570,64. Pasivo: $ 2.297,50. II) “AGROPECUARIA PAINE S.A.”, sede social: Pacheco de Melo 2676, sexto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital Social: $ 211.795. Activo: $ 627.570,64. Pasivo: $ 2.297,50. III) “EL CABURE DEL OESTE S.A.”, sede social: Bartolomé Mitre 1895, segundo piso, departamento “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital Social: $ 211.795. Activo: $ 627.570,63. Pasivo: $ 2.297,50.- Reclamos de Ley: Bartolomé Mitre 1895, segundo piso, departamento “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gabriel García Franceschi se encuentra debidamente autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21/11/2005. “CHIQUINA AGROPECUARIA E INMOBILIARIA S.C.A.”

Apoderado - Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Julio M. Méndez Peralta Ramos. Nº Registro: 1893. Nº Matrícula: 2478. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 024. Libro Nº: 39.

e. 09/02/2006 Nº 56.605 v. 13/02/2006

COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.

Hace saber por Tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 26.10.2004 se resolvió aumentar el Capital social de $ 13.000 a $ 20.500, mediante la emisión de 15 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $500 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción de las cuales 14 tendrán una prima de emisión de U$S 4.286 cada una. El aumento se integra en dinero en efectivo. En consecuencia, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550, se ofrece a los accionistas la suscripción de las quince acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $500 pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, 14 de ellas con una prima de emisión de U$S 4.286 cada una. Se informa que el derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro de los 30 días a partir de la última publicación del presente en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, piso 9. Autorizado por la escritura 323, pasada al folio 1318, registro 1967 a cargo de la Escribana María B. Hayes, de fecha 25.07.2005.

Escribana - María B. Hayes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/2/2006. Número: 060203048905/C. Matrícula Profesional Nº: 4540.

e. 09/02/2006 Nº 81.949 v. 13/02/2006

“D”

DIXONIA S.A.

Inscripta en IGJ nro. 2593 libro 107 Tomo A de SA el 04/05/1990. Sede social en Palpa 3162 Piso 6 de CABA. Por Asamblea General Extraordinaria del 08/O8/2005 se resolvió devolver los aportes irrevocables integrados por Ana María Sangiorgio con fecha 10/04/2003 por un monto de $ 211.600. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al momento de la aceptación de dichos aportes: $ 1.165.125,42; $252.370,22 y $912.755,20 respectivamente. Activo. Pasivo y Patrimonio Neto al momento de la devolución de dichos aportes: $ 1.539.031,45. $ 666.068,00 y $ 872.963,45 respectivamente. Ana María Sangiorgio autorizada por Acta de Asamblea del 08/08/2005.

Certificación emitida por: María Julia Herrou. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2339. Fecha: 1/2/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 88.

e. 09/02/2006 Nº 81.951 v. 13/02/2006

“G”

GRUPO JAC Sociedad Anónima

El directorio hace saber a los accionistas que por asamblea de fecha 16/01/2006 obrante el folio 63 del libro de Acta de Asambleas con la presencia de 3 accionistas todos por sí que representan el 54,50% del capital social se decidió el aumento de capital social hasta su quíntuplo mediante la emisión de acciones ordinarias ofreciéndose para que dentro del plazo de 30 días siguientes al de publicación hagan uso del derecho de preferencia y de acrecer en su caso a la suscripción de nuevas acciones. La capitalización se efectuará en las siguientes condiciones: Capitalización de saldos de cuentas particulares y/o en dinero en efectivo al momento de la suscripción. Notificar decisión de suscribir a Roque Sáenz Peña 1119 Piso 8 Oficina 814 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado a publicar por Acta de Asamblea del 16/1/2006. Buenos Aires, 07 de Febrero de 2006.

Autorizado - José María García Mansilla

Certificación emitida por: Andrea M. Leivar. Nº Registro: 1713. Nº Matrícula: 3991. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 187. Libro Nº: 025.

e. 10/02/2006 Nº 52.080 v. 14/02/2006

“I”

ISLA BLANCA S.A.

(N° Correlativo (I.G.J. 213.115; inscrip. orig. en Reg. Púb. Com. bajo Nº 2365 del Libro 92 Tº A de SA el 16-06-1980), con sede social en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, piso 7º, of. 714 de la Capital Federal, avisa de conformidad con lo dispuesto en los arts. 204 y 83, inc. 3º de la ley 19.550, que por resolución de Asamblea Extraordinaria de fecha 1-7-05 y en base Balance Especial al 30-6-05 resolvió aumentar el capital social de $ 0,14 hasta $ 780.073,97 mediante capitalización de $ 780.063,83 de la cuenta “Ajuste de Capital” más $ 10 de la cuenta “Aportes Irrevocables”; y simultáneamente efectuar una reducción voluntaria del capital así aumentado, para fijarlo en $ 118.992, con el objeto de aplicar la diferencia a la cancelación de las cuentas de los accionistas deudores y absorber el saldo negativo de la cuenta “Resultados no asignados”. La misma Asamblea Extraordinaria resolvió modificar el artículo cuarto de los estatutos, para reflejar el nuevo capital social de $ 118.992, y el artículo noveno relativo a garantías de los directores, para adecuarlo a las recientes Resoluciones de la I.G.J. Se fija como domicilio para deducir oposiciones, la sede social sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, piso 7º, of 714, Capital Federal. El Directorio. Andrés Müller. Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 35 del 01/07/2005 y Acta de Directorio Nº 163 del 01/07/2005.

Presidente - Andrés Müller

Certificación emitida por: Miguel Angel Saraví (h). Nº Registro: 38. Nº Matrícula: 2495. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 64.

e. 09/02/2006 Nº 81.942 v. 13/02/2006

“M”

MACSON S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de enero de 2006, se aumentó el Capital a la suma de $ 40.000 sin modificación del Artículo Cuarto de los Estatutos. Cítase a accionistas por el término de 30 días para ejercer el derecho de preferencia (Artículo 194 párrafos 2º y 3º de la Ley 19550). Marcelo Carlos Augusto. Presidente designado en acto constitutivo del 12 de marzo de 2004.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 136.

e. 09/02/2006 Nº 82.045 v. 13/02/2006

MULTICANAL S.A.

AVISO DE FUSION

MULTICANAL S.A. una sociedad con domicilio en la calle Avalos 2057, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de julio de 1991, bajo el Nº 5225, del Libro 109, Tomo A de S.A.; CABLE VIDEO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Avalos 2057, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Santa Fe el 5 de septiembre de 1984 bajo el Nº 322 al folio 84 vta. del Libro 4C de Estatutos de Sociedades Anónimas; TEVEMUNDO S.A., con domicilio en la calle Avalos 2057, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 6 de julio de 1995, bajo el Nº 5879 del Libro 117, Tomo A de S.A.; TEVE CABLE SAN FRANCISCO S.A., con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1628,2º piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 6 de mayo de 1994, bajo el Nº 4311 del Libro 114, Tomo A de S.A. ; TELESUR TELEDIFUSORA RIO CUARTO S.A., con domicilio en la calle Lima 1261, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de julio de 1994, bajo el Nº 6847 del Libro 115, Tomo A de S.A. y CHACO TV CABLE S.A. con domicilio en la calle Güemes 544, Ciudad de Resistencia, inscripción en trámite en el Registro Público de Comercio bajo el Expte.

Nº 1241804020330E según lo ordenado por Disposición Interna 209/05 de la Dirección de las Personas Jurídicas del 22 de agosto de 2005, hacen saber a los efectos del artículo 83 inc. 3º de la Ley 19.550, que el 14 de noviembre de 2005 suscribieron un compromiso previo de fusión el que fue aprobado por las Asambleas de las sociedades celebradas los días 15 y 16 de diciembre de 2005, mediante el cual MULTICANAL S.A. como sociedad absorbente continuará con efecto al 1º de octubre de 2005 los negocios sociales de las seis sociedades. Como consecuencia de esta fusión, CABLE VIDEO SOCIEDAD ANONIMA, TEVEMUNDO S.A., TEVE CABLE SAN FRANCISCO S.A., TELESUR TELEDIFUSORA RIO CUARTO S.A. Y CHACO TV CABLE S.A. se disuelven sin liquidarse. Todas las acciones de estas sociedades pertenecen, a MULTICANAL S.A. por lo cual la incorporación de activos y pasivos de las sociedades absorbidas, llevan necesariamente a la cancelación de las tenencias accionarias de esas sociedades. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas realizado sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 30 de septiembre de 2005 arroja los siguientes importes: MULTICANAL S.A., activo $ 2.468.577.588, pasivo $ 2.494.933.870; CABLE VIDEO SOCIEDAD ANONIMA, activo $ 19.755.124, pasivo $ 13.373.722; TEVEMUNDO S.A., activo $ 1.348.500, pasivo $209.292; TELESUR TELEDIFUSORA RIO CUARTO S.A. activo $ 7.590, pasivo $ 0; TEVE CABLE SAN FRANCISCO S.A., activo $ 48.309 pasivo $ 29.041; CHACO TV CABLE S.A. activo $ 3.971.775 pasivo $ 1.306.272. Domicilio para oposiciones, Av. Juana Manso 205, piso 1º, Capital Federal. Alejandro A. Urricelqui Director Reemplazante del Presidente en ejercicio de la presidencia. Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de abril de 2005 y Distribución de cargos de fecha 3 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 23/1/2006. Nº Acta: 070. Libro Nº: 096.

e. 10/02/2006 Nº 81.963 v. 14/02/2006

"R"

RIGON S.R.L.

Devolución de Aportes irrevocables. Se hace saber por tres días que por Acta de Reunión de socios del 18 de julio de 2005, se resolvió la restitución parcial de aportes irrevocables efectuados por Abel González, Ezequiel Martín González, Alejandro César González y Mariano Pablo González en RIGON S.R.L. por la suma de $ 833.297, conforme las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia Números 25/04 y 01/05 y los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Se informa: Denominación: RIGON S.R.L. Sede social: Av. Córdoba 417 3º "12", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Fecha 20/12/1968, bajo el número 4739. Fecha de contabilización de los aportes irrevocables y monto: 6 de julio de 2002 $ 1.242.322.- Conforme estados contables de RIGON S.R.L. al 31 de diciembre de 2002 aprobado por Acta de reunión de socios del 30 de abril de 2004, el activo, pasivo y patrimonio neto eran los siguientes: balance al 31-12-02: Activo por $ 5.389.385; Pasivo por: $ 251.627; Patrimonio neto por: $ 5.137.758 Patrimonio Neto luego de la devolución de aportes Irrevocables: $ 745.596; Activo por $ 1.949.438 y Pasivo por $ 370.544. Reclamos y oposiciones en la sede social en el horario de 10 a 12 hs. Firmado Bárbara Lacal Montenegro, D.N.I. 23.805.216 en su carácter de Gerente General conforme surge del acta de Reunión de socios de fecha 29-10-2003.

Gerente - Bárbara Lacal Montenegro

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 6/2/2006. Nº Acta: 89. Libro Nº: 8 reg. 75201.

e. 10/02/2006 Nº 2664 v. 14/02/2006

"S"

SUPERVIELLE ASSET MANAGEMENT S.A.- BANCO SUPERVIELLE S.A.

Premier Fondos Comunes de Inversión. Aviso a los Cuotapartistas. SUPERVIELLE ASSET MANAGEMENT S.A. en su carácter de Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y BANCO SUPERVIELLE S.A. como Sociedad Depositaria, le informan a sus clientes que como consecuencia del dictado de las Resoluciones Generales Nº 406 y Nº 439 de la Comisión Nacional de Valores, se procedió a la modificación de los reglamentos de gestión de la familia de fondos comunes de inversión Premier, la que ha sido aprobada por la Comisión Nacional de Valores por resolución de fecha 26/01/06. Asimismo, se hace saber a los cuotapartistas de los FCI Premier Bonos CP en Dólares, Premier Bonos MP en Dólares y Premier Acciones que se ha modificado su denominación por Premier Renta Fija Ahorro, Premier Renta Fija Crecimiento y Premier Renta Variable respectivamente. Los reglamentos de gestión modificados se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Depositaria, sita en Reconquista 330 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las inversiones en cuotas de los Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en BANCO SUPERVIELLE S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de la garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, BANCO SUPERVIELLE S.A. se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuota partes o al otorgamiento de liquidez a tal fin. Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 14 del 10/03/05 y con Acta de Directorio Nº 76 de la misma fecha, y Apoderado por Poder Especial del 15/09/05 pasado en escritura Nº 239 al folio 982 del Registro Nº 1578 de Capital Federal.

Presidente- Alejandro Speroni

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 1/2/2006. Nº Acta: 065. Libro Nº: 071.

e. 10/02/2006 Nº 81.964 v. 13/02/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex CO de la Institución y el art. 26 del Dto. 924/97 del PEN. en los autos "Banco Hipotecario SA c/ PEDRAZA Ofel Arnaldo s/ Ejec. Hip." Expte. Nº 44.299/2003; los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 65; sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, 6º P, Cap. Fed; que el Martillero Alejandro J. J. IBÁÑEZ; REMATARÁ el día 16 de Febrero de 2006 a las 11,00 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle 968 hoy 166 Nº 5881, entre las calles 932 hoy 58-a y 933 hoy 59, localidad de Guillermo E. Hudson, Pdo. de Berazategui, Prov. de Bs. As. Consta de: living-comedor, cocina instalada, baño instalado, 2 dormitorios, y en los fondos patio libre y garage descubierto. En regular estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. Barrionuevo Romina Vanesa y flia. Nom. Cat: Circ: VI; Secc: E, Mza: 73, Parc: 8. Sup tot s/tit: 300m2. Mat: 64454. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE DE VENTA: $ 19.622 .- En caso de no haber ofertas pasada media hora saldrá a la venta SIN BASE. FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de Ley 1%. Todo en efectivo y en el acto del remate. SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto I. s/Ejec" del 18/2/99. DEUDAS: Municipalidad: $1.774,92 y $310,86 al 17-01-06; Rentas: $1.483,80 al 31/12/05. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Martillero: Alejandro J. J. IBÁÑEZ Tel/Fax: 4 371-1063. Exhibición: 14 y 15 de Febrero de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.

Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 09/02/2006 Nº 56.602 v. 13/02/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. ALICIA BEATRIZ ALVAREZ, Secretaría Única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados: "DEPAOLA SERGIO C/ LOPEZ CANO TERESA y OTROS S/ DAÑOS y PERJUICIOS" emplaza a la demandada MARIA TERESA LOPEZ CANO CODOLOSA para que dentro del plazo de QUINCE días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2005.

Nicolás Fernández Vita, secretario.

e. 10/02/2006 Nº 504.474 v. 13/02/2006

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 E. P. Capital, cita y emplaza a SALVADOR SPITALERI y PLACIDO SPITALERI y/o eventuales herederos de ambos para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse el defensor oficial para que lo represente en juicio, en los autos "ARZENO ALFREDO DOMINGO y otros c. SPITALERI ENRIQUE y otros s. Escrituración" Exp. Nº 89.312/94. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2005.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 10/02/2006 Nº 52.063 v. 13/02/2006

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 36 a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. María del Carmen Boullón cita y emplaza por el plazo de 30 (treinta) días a contar desde la última publicación del presente a los causahabientes de ALICIA ESTHER MATEOS, para que se presenten a estar a derecho, en los autos: "MATEOS ALICIA ESTHER S/ DECLARACION JUDICIAL DE CAUSAHABIENTES". Publíquese por 2 (dos) días gratuitamente conforme Art. 9vo. Ley 24.823.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, diciembre 22 de 2005.

María del Carmen Boullón, secretaria interina.

e. 10/02/2006 Nº 504.480 v. 13/02/2006

Nº 66

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, Nº 66, a cargo de la DRA. SUSANA A. NOVILE, JUEZ SUBROGANTE, Secretaría Unica a cargo DRA. CARMEN OLGA PEREZ PEREZ, sito en AVDA. DE LOS INMIGRANTES 1.950, PISO 1º, CAPITAL FEDERAL, Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a: CADENAS, JOSE, LE 4.543.094, casado en segunda nupcias, Argentino - Español, hijo de MANUEL CADENAS y RAMONA BARRERO, con último domicilio en la AVDA. GENERAL PAZ, 10.674, PISO 5º, CAPITAL FEDERAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por AUSENCIA SIMPLE: autos «MICHEL, DEBORA CECILIA C/ CADENAS JOSE S/ AUSENCIA SIMPLE, EXPTE: 55.784/04», bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por cinco (5) días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, cinco de diciembre de 2005.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 08/02/2006 Nº 56.497 v. 14/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo interinamente de la Dra Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra Fernanda D'Alesandri, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2005, se decretó la quiebra de Maderas Guzman S.A., cuit 30-61994278-3 en la que se designó síndico a D'AMBROSSIO, SANDRA CLAUDIA con domicilio en calle SARMIENTO 1574 PISO 3RO. OF. "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.

Fernanda D'Alesandri, secretaria Ad Hoc.

e. 10/02/2006 Nº 504.477 v. 16/02/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrrez Huertas, de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, 6º piso, de la Capital Federal, en autos caratulados "CID, Lorna Adriana c/ TRANSPORTES AUTOMOTORES ATLÁNTIDA S.A S/ Ordinario (Daños y Perjuicios)" cita a Javier Alberto Ayan (DNI 23.054.869) por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial, para que comparezca en el plazo de quince días a tomar la intervención en autos, por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.

Rafael Cruz Martín, juez.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/02/2006 Nº 504.476 v. 13/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º), Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, comunica por cinco días que en los autos: "FERNANDEZ CLAUDIO CESAR s/ QUIEBRA", que con fecha 16 de noviembre de 2005, se decretó la quiebra a CLAUDIO CESAR FERNANDEZ: D.N.I. 8.640.008, argentino, nacido el 8 de abril de 1951, hijo de Feliciano Manuel y Lidia Clorinda Ovalle, con domicilio en San Pedrito 1134, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, —se deja constancia que la sindicatura desconoce el Nº de CUIT del fallido—, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 24 de febrero de 2006 ante el síndico designado Cantadora Mariana Nadales, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 7 de abril de 2006 y 24 de mayo de 2006 respectivamente. Intímese al deudor para que entregue al Sindico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, y entrega de bienes al fallido; so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 07/02/2006 Nº 504.148 v. 13/02/2006

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "BRONFMAN DE HILU KARINA S/ QUIEBRA", D.N.I. 20.694.184 Expte. N° 86574, habiéndose designado síndico a FRANCISCO SPIGEL, CORDOBA 859, 12°, "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/3/06, en el horario de 14,30 a 18,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la ciudad de Buenos Aires a 2 de febrero de 2006.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 09/02/2006 N° 504.289 v. 15/02/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27.12.05, se decretó la quiebra de GER S.A designándose como síndico al contador AQUIM MONICA, con domicilio en Uruguay 662 4º "D" TE: 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.05.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23.06.06 y 1.09.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 07/02/2006 Nº 504.034 v. 13/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26.12.05, se decretó la quiebra de SUITI S.A designándose como síndico al contador RODRIGUEZ MARCELO CARLOS, con domicilio en PARANA 768 5º B TE: 4816-6000/4813-8042/8062, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.04.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24.05.06 y 7.07.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.

Agustina Díaz Cordero, secretario.

e. 07/02/2006 Nº 504.036 v. 13/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27.12.05, se decretó la quiebra de COMPANIA INDUSTRIAL DE ALIMENTOS S.A. designándose como síndico al contador VIVARES NOEMI MONICA, con domicilio en CORDOBA 2626 2º D TE: 4963-3289, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de Verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.05.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27.06.06 y 05.09.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 07/02/2006 Nº 504.035 v. 13/02/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Pte. Roque Saenz Peña 1211 piso 2º, de esta Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por 5 días que con fecha 26/12/05 se fijaron nuevas fechas en el concurso preventivo de «COOPERATIVA DE CREDITO SANTA ELENA LIMITADA» (CUIT 30-68714170-5). Síndico designado, Cdor. Marcelo Horacio Liderman, con domicilio en Pinzon 1555, 7º "A", de esta Ciudad, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 10/03/06. El Síndico presentará los informes que regulan los arts. 35 y 39 LC el 25/04/06 y 08/06/06 respectivamente, fijándose como fecha de la audiencia informativa el día 03/11/06 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 08/02/2006 Nº 3500 v. 14/02/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaria Nº 16, a cargo del suscripto, sita y emplaza a CARLOS ALBERTO FERRO a que, dentro de los cinco días a partir de la última publicación de edictos, comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos "PHILIPS ARGENTINA SA C/ FERRO CARLOS ALBERTO S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2005.

Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 10/02/2006 Nº 82.012 v. 13/02/2006

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O´Reilly, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de DEL VILLAR MONICA, C.U.I.T. N 27-04985563-5, decretada con fecha 13 de diciembre de 2005. El síndico actuante es el contador Daniel Guillermo Contador con domicilio constituido en Tucumán 1657, piso 4° oficina "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-03-06. Se deja constancia que el 09-05-06 y el 22-06-06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 09/02/2006 N° 504.315 v. 15/02/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O´Reilly, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ADRIAN DECO S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N° 30-64800338-9, decretada con fecha 5/12/05. El síndico actuante es el contador SILVIA GLORIA MUAVERO con domicilio constituido en AV. RIVADAVIA 1615, 5° 16 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/3/06. Se deja constancia que el 2/5/06 y el 14/6/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 09/02/2006 N° 504.314 v. 15/02/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O´Reilly, Secretaría nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de FASHION COMPANY S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-69288081-8, decretada con fecha 14/12/2005. El síndico actuante es el contador Samsolo Alberto Javier con domicilio constituido en Paraguay 1225 piso 3° telefono 48165538 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/3/2006. Se deja constancia que el 9/5/2006 y el 22/6/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudas pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.

Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 09/02/2006 N° 504.285 v. 15/02/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 27 DE DICIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados GUTIERREZ HECTOR ALBERTO S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de GUTIERREZ HECTOR ALBERTO, CUIT N° 20-11.399.090-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MANUEL CAMILO ARIAS, con domicilio en la calle AMENABAR 2529 PISO 6 B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4/04/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando lo hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.

María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 09/02/2006 N° 504.316 v. 15/02/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 28 de Diciembre de 2005, en los autos caratulados "FARMACIA VALSA S.C.S. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de FARMACIA VALSA S.C.S. (CUIT 30-5684076-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 DE MARZO DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 DE MAYO DE 2006 y el 19 DE JUNIO DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador LUIS MARIA ESCOBAR con domicilio en VIAMONTE 1646, PISO 6 "22". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 09/02/2006 N° 504.282 v. 15/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 27 de Diciembre de 2005, en los autos caratulados "GELAN S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de GELAN S.A. (CUIT 30-708156229, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 DE MARZO DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 DE MAYO DE 2006 y el 19 DE JUNIO DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador RODOLFO FERNANDO DANIEL TORELLA con domicilio en ARCOS 3726. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 09/02/2006 N° 504.280 v. 15/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 29/12/05, en los autos caratulados "CLINICA PRIVADA MARTINEZ S.A. S/ Pedido de Quiebra (SANCHEZ DE INSUA OFELIA)", se resolvió decretar la quiebra de CLINICA PRIVADA MARTINEZ SA (C.U.I.T. 30708465230) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/04/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 31/05/06 y el 12/07/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carlos Alberto Perez con domicilio en Larrea 785 Piso 14 "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus

créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 09/02/2006 N° 504.278 v. 15/02/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 27 de diciembre de 2005, en los autos caratulados "CARRY IVES ANDRES S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de CARRY IVES ANDRES (LE M0153296) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 07/04/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22/05/06 y el 04/07/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Viamonte 1337 Piso 2º "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C).
Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 10/02/2006 Nº 504.450 v. 16/02/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 2005 se resolvió decretar la quiebra de ROLEPLAY S.A. con CUIT N° 33-70766209-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en Agüero 1.290, Piso 4 ° de esta Ciudad recepcionará hasta el día 20 de marzo de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 4 de mayo de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 16 de junio de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ROLEPLAY SA S/ QUIEBRA" Expte. n° 049672, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 09/02/2006 N° 504.284 v. 15/02/2006

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días que en fecha 1 de diciembre de 2005 fue decretada la quiebra de GASTRONOMIA LA PLATA S.R.L. (CUIT. 30-70783557-1) inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el número 4052, del Libro 115 de S.R.L., con domicilio en la Av. La Plata 351 de Capital Federal. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que en un plazo de 24 horas, dé cumplimiento a los recaudos del art. 86 L.C., y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida para que, en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos con los alcances del art. 32 de la L.C., ante el síndico designado Dr. Luis Hugo Di Césare, con domicilio en Viamonte 1336, 5° Piso, Of. "32", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 14 de marzo de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. los días 27 de abril de 2006 y 12 de junio de 2006, respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GASTRONOMIA LA PLATA S.R.L. S/ QUIEBRA», en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 21 días del mes de diciembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 09/02/2006 N° 504.372 v. 15/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de PROGETTO S.A., Cuit 30-68144614-8 inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de octubre de 1994, bajo el número 10.738 del Libro 115, Tomo A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PROGETTO S.A. s/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, al 1 del mes de febrero de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 10/02/2006 Nº 504.400 v. 16/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de LE PREMIER S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 03 de enero de 2003, bajo el número 113 del Libro 19, de Sociedades por Acciones. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LE PREMIER S.A. s/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 1 días del mes de febrero de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 10/02/2006 Nº 504.478 v. 16/02/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital, comunica por 5 días que en autos "RODRIGUEZ, Cesar Alberto S/ QUIEBRA" se han dispuesto nuevas fechas para que los pretensos acreedores para presentar sus verificaciones de créditos (art. 88 in fine L.C.Q.) hasta el día 20 de febrero de 2006, en las oficinas del Síndico designado Cdra. Graciela Sánchez, con domicilio en Uruguay 618 piso 2º "C". El informe del art. 35 L.C. se presentará el 3 de abril de 2006 y el informe del art.39 L.C. el 18 de mayo de 2006. Se intima al fallido Sr. Cesar Alberto Rodriguez (DNI 23.521.658) y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hacese saber la prohibicion de hacerle pagos de apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. como asi tambien a que de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intimase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 08/02/2006 Nº 51.924 v. 14/02/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2005, se decretó la quiebra de RIBRAS S.A., en la que se designó síndico al contador Ernesto Puerta, con domicilio en Fragata Pte Sarmiento 72 P. 4° dto 10, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5 de mayo de 2006 y 16 de junio de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005...publíquense edictos...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
Santiago Medina, secretario.
e. 09/02/2006 N° 504.273 v. 15/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "DIAL THRU INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA", Exp. Nº 45.502, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "5 de abril de 2006", ante el Síndico designado Contador Jorge Alfredo Cosoli, con domicilio constituído en Marcelo T. de Alvear 1364 3º D, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "22 de Mayo de 2006" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "5 de julio de 2006". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituído en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 07/02/2006 Nº 504.145 v. 13/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "ALL BAG'S S.R.L. S/QUIEBRA (antes PdQ por ARTANCO S.A.)", "41.681", los acreedores deberan presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "18 DE ABRIL DE 2006", ante el Síndico designado Contador Beatriz Dominguez, con domicilio constituído en Av. Rivadavia 2151 Piso 9 Of. "H", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "1 de junio de 2006" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "14 de julio 2006".- Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.- Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituído en los Estrados del Juzgado.
29 de diciembre de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 07/02/2006 Nº 504.142 v. 13/02/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Robledo, Horacio Francisco, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 4º, de Cap. Fed., hace saber y comunica por el plazo de 5 días, que con fecha 21 de diciembre de 2005, se decretó la apertura del Concurso preventivo de Martínez, María Rosa, designándose como síndico a la contadora Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642, Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el 21 de marzo de 2006. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 5 de mayo de 2006 y 16 de junio de 2006 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 45 quinto párrafo de la ley 24.522 fue fijada para el día 28 de noviembre de 2006 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 07/02/2006 Nº 51.874 v. 13/02/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LEONE ALEJANDRO ANTONIO S/ QUIEBRA", que con fecha 16 de diciembre de 2005, se decretó la quiebra de Leone, Alejandro Antonio, DNI. 23.847.648, domiciliado en Av. Belgrano 2481, Piso 9º, 19. Síndico: Fernandez, Jose Miguel con domicilio en Junin 55, Piso 9º, 19, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.03.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 08.05.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 21.06.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición el síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 07/02/2006 Nº 504.257 v13/02/2006

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 52, sito en Av. Callao 635 – 1er. Piso – Capital Federal, cita a MARCELA KARINA FERNANDEZ (D.N.I. Nro. 22.964.771) para que en el plazo de cinco días comparezca en autos "FERNANDEZ, Marcela Karina s/ le pide la quiebra Bartiromo, Lidia Delia" – CAUSA NRO. 39.812 a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el "BOLETÍN OFICIAL".
Buenos Aires, 1º de noviembre de 2005.
Jorge A. Gardama, secretario.
e. 10/02/2006 Nº 52.036 v. 13/02/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, VARELA HNOS SRL con domicilio en CHILE 1387/93, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3.04.06 ante el Síndico PANTALEO HUGO DANIEL, quien constituyó domicilio en CORRIENTES 1450 9 D, quién presentará el informe individual de los créditos el día 18.05.06 y el informe general el día 31.07.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerados ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 08/02/2006 Nº 504.177 v. 14/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

EDICTO: La Señora Jueza Subrogante a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaria Nº 59, sita en Lavalle 1638, piso 5º de esta ciudad, en la causa Nº 79.160 seguida por los delito daño y amenazas, arts. 149 bis y 183 del C.P. a Carlos Daniel Silva, titular del Nº 10.813.281, cuyo último domicilio conocido es en la calle Pinzón 290 piso 6º «31», de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA al imputado Silva por el término de tres días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 26 de diciembre de 2005...líbrese cédula de notificación al Sr. Director del Boletín oficial a efectos que se publique Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el termino de cinco días emplazando al encartado Carlos Daniel Silva D.N.I. Nº 10.813.281 por el término de tres días a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria — art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y decretarse su captura.— Firmado: Diana Delest, Jueza Subrogante; Miguel Angel Sabino, Secretario."

e. 08/02/2006 Nº 504.379 v. 14/02/2006

Nº 5

Edicto: «Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a HORACIO ARGENTINO DI LISCIA (L.E. 4.052.252, argentino, nacido en el año 1.929, con último domicilio conocido en Av. del Libertador 726, piso 6º "A" de ésta ciudad), para que comparezca a estar a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 63.416 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 94 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. FDO. DR. WALTER CANDELA (JUEZ SUBROGANTE) ANTE MÍ: DR. EDGARDO FABIAN BISTOLFI (SECRETARIO).- QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.

ASIMISMO SE SOLICITA LA REMISIÓN DE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.

Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.

e. 08/02/2006 Nº 504.383 v. 14/02/2006

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, subrogado por el Dr. Walter José Candela, Secretaría Nº 75 a cargo de la Dra. Claudia Cavalleri, sito en Lavalle 1638 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que ALCIDES RAMON BENITEZ FERNANDEZ (paraguayo, soltero, nacido el 25-9-1972 en Caaguazú, Rep. del Paraguay, hijo de Antonio Benitez y de Lorena Fernandez, Cédula de Identidad de la Rep. Paraguay Nº 3.180.041, IC524-20021980-022) y MARIA GRACIELA ACOSTA INSAURRALDE (paraguaya, soltera, nacida el 28-7-1980 en Colonia Arapoti Rep. del Paraguay, hija de Francisco Acosta y de Radegunda Insaurralde, Cédula de Identidad de la Rep. Paraguay Nº 3.211.844, IC531-09031989-119) deberán presentarse en Secretaría a fin de aportar sus nuevos domicilios reales el día 28 de febrero del corriente año a las 10,00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse sus capturas y declararlos rebelde. Como recaudo transcribo el auto que aí lo ordenal: "///nos Aires, 1 de febrero de 2006. Atento la incomparecencia de los encartados Alcides Ramón Benitez Fernandez y María Graciela Acosta Insaurralde, cítese nuevamente a los mismos para el día 28 de febrero del corriente año a las 10,00 horas, a fin de que aporten al Tribunal sus nuevos domicilios reales, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse sus capturas y declararlos rebelde. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.

Secretaría, 1 de febrero de 2006.

Walter José Candela, juez subrogante.

Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.

e. 10/02/2006 Nº 504.506 v. 16/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 12.487/05 (B-9152/05), caratulada: "Calvimontes Quispe Mario s/falsificación documento destinado acreditar identidad", cita y emplaza a Mario Calvimontes Quispe, D.N.I. Nº 93.654.544, nacido el 20 de junio de 1978 en Chuquisaca, Bolivia, con último domicilio conocido el de la calle Uspallata Avenida Gral. Paz 14621, Villa Madero, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.

Secretaría Nº 2, 2 de febrero de 2006.

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 08/02/2006 Nº 504.381 v. 14/02/2006

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, ínterinamente a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº 14.987/2005 (A- 8957/05) caratulada: "LEON CONDO, Herminio s/falsificación de documentos públicos", cita y emplaza a HERMINIO LEON CONDO (que se encontraría utilizando el Documento Nacional de Identidad Nº 93.683.335), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, ea que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de in comparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".

Secretaría Nº 1, 01 de febrero de 2006.

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 07/02/2006 Nº 504.198 v. 13/02/2006

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nro. 12.575/2005 (B-9158/05), caratulada: "Capayo, Silvestre s/ falsificación documento destinado a acreditar identidad", cita y emplaza a Silvestre Capayo, nacido el 26 de noviembre de 1972 en Cochabamba, Bolivia, con último domicilio conocido en la calle Russel y Juan XXIII, Libertad, de la localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención."

Secretaría Nro. 2, 3 de febrero de 2006.

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 10/02/2006 Nº 504.643 v. 16/02/2006

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a GABRIELA ALEJANDRA FALCÓN, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del tercer día a los efectos de prestar declaración indagatoria -en relación con la causa N° 16567/05 caratulada "FALCÓN, GABRIELA ALEJANDRA s/ Infracción Ley 23.737", habiendose resuelto en el día de la fecha lo siguiente: "Atento al resultado negativo de las notificaciones obrantes a fs. 1357/1359 y 1362, cítese a Gabriela Alejandra Falcón mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificada con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que deberá comparecer con abogado defensor, caso contrario se nombrará el Defensor Oficial que por turno corresponda y que su conducta ha sido calificada provisoriamente COI prevista y reprimida en el art. 14 - primera parte de la Ley 23.737. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar los correspondientes edictos por el término de cinco días." Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Secretaría nro. 3, 2 de febrero de 2006.

Jorge L. Ballestero, juez federal.

e. 09/02/2006 N° 504.359 v. 15/02/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria N° 3, a mi cargo, notifica a los representantes de las empresas reunidas en la Cámara del Software Digital Interactivo (CASDI), por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 17286/05 caratulada "Ricca, Ariel s/ Inf. Ley 22.62", se resolvió con fecha de febrero de 2006: (…) I.- HACER entrega de los efectos secuestrados en una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. IV.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, reunidos en la Cámara del Software Digital Interactivo (CASDI) a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.-. F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publiquese por el término de cinco días. Secretaría N° 3, 2 de febrero de 2006.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 09/02/2006 N° 504.363 v. 15/02/2006

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9, interinamente a cargo del Dr. Martín Ramos, cita y emplaza a JOSÉ LUIS PÉREZ VALLADARES (D.N.I. N° 13.782.079) por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3° piso, en la causa 1368/02 caratulada: "PILNAF S.R.L. s/inf. ley 22.362", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 1 ° de febrero de 2006. - ... líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos por el término de cinco días –art. 150 del C.P.P.N.- con el objeto de citar a JOSÉ LUIS PÉREZ VALLADARES (D.N.I. N° 13.782.079) quien deberá comparecer, dentro del quinto día de notificado, a la sede de esta Secretaría a fin de ponerse a derecho en relación con la causa 1368/02 caratulada "PILNAF S.R.L. s/inf. ley 22.362" del registro de este Tribunal y designar abogado defensor de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de serle designado el Defensor Oficial que por turno corresponda y ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada.- FDO. NORBERTO OYARBIDE. JUEZ FEDERAL - ANTE MÍ: MARTÍN RAMOS. SECRETARIO.

Martín A. Ramos, secretario.

e. 09/02/2006 N° 504.354 v. 15/02/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada Mirian Elena TOLEDO (argentina, nacida el 8 de junio de 1963 en Pcia de Buenos Aires, hija de Juan Pablo y Elda Miriam OLIVA CAUMO, titular del D.N.I. 16.440.125, con último domicilio conocido en Estados Unidos 1260, piso 7°, dto. C, Capital Federal), a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa nro. 2957/2005, que se le sigue en orden a la presunta infracción a la ley 23.737, caratulada "LEMA MARCELO JOSÉ Y OTROS S/INFR. LEY 23.737" bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría nro. 18, febrero 01 de 2006.

María Paula Riggi, secretaria.

e. 08/02/2006 Nº 504.184 v. 14/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada Dora Graciela OLIVA (argentina, nacida el 09 de marzo de 1959 en pcia de Buenos Aires, hija de Dora BORRACHIA y Carlos Alberto, titular del D.N.I. 14.809.857, con último domicilio conocido en la calle Magnasco 3555, Partido de La Ferrere, Pcia. de Buenos Aires), a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa nro. 2957/2005, que se le sigue en orden a la presunta infracción a la ley 23.737, caratulada "LEMA MARCELO JOSÉ y OTROS S/INFR. LEY 23.737" bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

SECRETARIA nro. 18, febrero 01 de 2006.

María Paula Riggi, secretaria.

e. 08/02/2006 Nº 504.190 v. 14/02/2006

El Dr. Octavio 1: Aráoz de Lamadrid, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. Maria Paula Riggi, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a la SRA. ANDREA VIVIANA BLANCO GARCIA (DNI Nº 20.729.562 — CI Nº 10.320.777 — de nacionalidad argentina — nacido el día 02 de junio del año 1969—), a fin de que comparezca por ante el Tribunal en el término de 3 días de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en la causa Nº 18.787/04 seguida por el delito de amenazas con armas o anónimas. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2006.

María Paula Raggi, secretaria.

e. 08/02/2006 Nº 504.191 v. 14/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18, sito en la Av. Como doro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada Elida Julia NAVARRO DAVIS (argentina, nacida el 24 de marzo de 1971 en pcia. de Buenos Aires, hija de Roberto NAVARRO y Julia Teresa DAVIS, titular del D.N.I. 22.081.583, con último domicilio conocido en Condarco 550, Capital Federal), a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa nro. 2957/2005, que se le sigue en orden a la presunta infracción a la ley 23.737, caratulada "LEMA MARCELO JOSÉ y OTROS S/INFR. LEY 23.737" bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

SECRETARIA nro. 18, febrero 01 de 2006.

María Paula Riggi, secretaria.

e. 08/02/2006 Nº 504.189 v. 14/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada Adriana Alejandra MORA (argentina, nacida el 7 de agosto de 1971 en la ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, hija de Antonio Gerónimo IBAÑEZ y de Maria Graciela MORA, indocumentada, con último domicilio conocido en tira 19, casa nro. 30, Villa Zavaleta, Capital Federal) a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa nro. 2957/2005, que se le sigue en orden a la presunta infracción a la ley 23.737, caratulada "LEMA MARCELO JOSÉ y OTROS S/INFR. LEY 23.737" bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

SECRETARIA nro. 18, febrero 01 de 2006.

María Paula Riggi, secretaria.

e. 08/02/2006 Nº 504.183 v. 14/02/2006

9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada

Sandra Vanesa RUIZ (argentina, nacida el 30 de octubre de 1973 en pcia. de Buenos Aires, hija de Luis Esteban y de Norma Dolores SUAREZ, titular del D.N.I. 23.626.405, con ultimo domicilio conocido en Solís 1883, Capital Federal), a fin de que comparezcan ante estos estrados en el marco de la causa nro. 2957/2005, que se le sigue en orden a la presunta infracción a la ley 23.737, caratulada "LEMA MARCELO JOSÉ y OTROS S/INFR. LEY 23.737" bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas.

Secretaría nro. 18, febrero 01 de 2006.
María Paula Riggi, secretaria.
e. 08/02/2006 Nº 504.182 v. 14/02/2006

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 14

RESOLUCION: "///nos Aires, 1 de febrero de 2006... publíquese el siguiente edicto: EMPLACESE a ENRIQUE MARIO RODRIGUEZ LOPEZ (D.N.I. 4.369.846, nacido el 28/12/40, con último domicilio conocido en la calle Arenales 2557, piso 6º, dpto. "A" de Capital Federal), DANIEL ENRIQUE CASTRO (L.E. 7.612.998, nacido el 18/03/48, con último domicilio conocido en la calle Río de Janeiro 59, piso 3, dpto. 6 de Capital Federal), ALFREDO LEONARDO BISSO RIVAS (D.N.I. 7.609.953, nacido el 26/09/47, con último domicilio conocido en Coronel Salvadores 1595 de Capital Federal) y MANUEL DARIO GOMEZ REGO (D.N.I. 4.095.256, nacido el 22/01/33, con último domicilio conocido en Herrera 568, piso 14, dpto. C de Capital Federa), quienes deberán concurrir a la sede de este Tribunal dentro del quinto día de anoticiados del presente, a fin de prestar declaración indagatoria y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en los términos del art. 288 del C.P.P. y encomendar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. A los fines dispuestos precedentemente, líbrese cédula al Sr. Director del Boletín Oficial, que deberá ser diligenciada en la jornada de su recepción y hágasele saber que, deberá remitir a la sede de esta Judicatura, las constancias que acrediten la publicación de edictos encomendada.... FDO. FABIANA E. PALMAGHINI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI. MARIA BOBES. SECRETARIA. QUEDAN USTEDES NOTIFICADOS.

María Bobes, secretaria.
e. 07/02/2006 Nº 504.195 v. 13/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, interinamente a cargo del Dr. Jorge Angel Brugo, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ROCÍO PILAR ALVAREZ GELVEZ (DNI N°: 23.136.345) y a MIGUEL ALEJANDRO QUINTANA (DNI N°: 18.070.248), a efectos que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, a los 1 días del mes de febrero de 2006.
e. 09/02/2006 N° 504.377 v. 13/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

///nos Aires, 1º de Febrero de 2006.- ...Sin perjuicio de ello, cítese a Rocío Pilar ALVAREZ GELVEZ y a Miguel Alejandro QUINTANA, por edictos en la forma de estilo y por el término de Ley, a efectos que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria. Acompáñese con cédula que se diligenciará el mismo día de su recepción...–. FDO: JORGE ANGEL BRUGO (P.R.S.). JUEZ NACIONAL. ANTE MI: DRA. MIRTHA LILIÁN CAMPOS TULA.- QUEDA UD. NOTIFICADO.

SECRETARIA, 1º de febrero de 2006.
Mirtha Lilián Campos Tula, secretaria.
e. 08/02/2006 Nº 504.385 v. 14/02/2006

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, Cítese por edicto a MATILDE INES LEON (C.I. Nro. 4.424.714), quien deberá comparecer a este Tribunal para dentro del tercer día a las 11.30 hs., a fin de recibírsele declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P.–, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. FDO. GUILLERMO JUAN TISCORNIA, JUEZ NACIONAL, ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES, SECRETARIA.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 10/02/2006 Nº 504.392 v. 16/02/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita en causa Nº 5910, caratulada: "BANSI, GABRIEL s/ INF. LEY 24.241", cítese por edicto a GABRIEL BANSI (DNI Nº 25.028.173) a fin de prestar declaración indagatoria dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco días. FDO: GUILLERMO JUAN TISCORNIA – JUEZ NACIONAL, ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 10/02/2006 Nº 504.393 v. 16/02/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 26 de diciembre de 2005.-"… IV).- DISPONER por edictos, la citación a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) del Sr. BERNARDO RITZER, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura. A cuyo fin librese el correspondiente oficio…". FDO. GUILLERMO JUAN TISCORNIA JUEZ NACIONAL. ANTE MI: EDUARDO J. VICENTE. SECRETARIO.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.
Eduardo J. Vicente, secretario.
e. 10/02/2006 Nº 504.394 v. 14/02/2006

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaria Nº 10, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Walter Alexis RIVAS GALEANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo en poblado y en banda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Pablo C. Helmann, secretario.
e. 10/02/2006 Nº 504.487 v. 16/02/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

EDICTO. El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro 1; Secretaría Nro 3, a cargo del Dr. Alfredo Alberto Espinola, sito en la Calle 85 Nro 1770, 2º piso, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita a GEA BLANCO S.A. para que en el plazo del quinto día comparezca en los autos "Aguas Argentinas S.A. c/ Gea Blanco S.A. s/ Ejecución Fiscal, Expte.: 55301/99, P/154-10537 y tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente, A tal fin publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial de la Nación (art 145 y 146 CPCC).

San Martín, 1º de noviembre de 2005.
Rafael Alberto Espinola, secretario.
e. 10/02/2006 Nº 81.984 v. 13/02/2006

EDICTO. El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro 1, Secretaría Nro 2, a mi cargo, sito en la Calle 85 Nro 1770, 2º piso, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita a PAPPALARDO ALFREDO para que en el plazo del quinto día comparezca en los autos "Aguas Argentinas S.A. c/ Pappalardo Alfredo s/ Ejecución Fiscal", Expte.: 55925/01, P/ 155-42837 y tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial de la Nación (art 145 y 146 CPCC).

San Martín, 2 de noviembre de 2005.
María Raquel Ildarraz, secretaria.
e. 10/02/2006 Nº 81.985 v. 13/02/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Bolivar Nº 1052 fondo 1er. piso de esta ciudad, y en autos Nº 4242 caratulados "CIPPETELLI, ELBA MARINA-LEMOINE BOSSHARDT, MARIA EUGENIA S/INF. ART. 1 LEY 24.769", cita y emplaza a ELBA MARINA CIPPETELLI, identificada con DNI Nº 04.926.538, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de tal publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 1 de la ley 24.769 –evasión simple-Impuesto al Valor Agregado–, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia –arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 29 de diciembre del año 2005.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 10/02/2006 Nº 504.402 v. 16/02/2006

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Bolivar Nº 1052 fondo 1er. piso de esta ciudad, y en autos Nº 12904 caratulados "FREIRE RODRIGUEZ, SANTIAGO S/INF. ART. 9 LEY 24.769", cita y emplaza a SANTIAGO FREIRE RODRIGUEZ, identificado con Pasaporte Nº 43758288, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de tal publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 9 de la ley 24.769 —evasión de tributos—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia –arts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 29 de diciembre del año 2005.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 10/02/2006 Nº 504.403 v. 16/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	23/01/2006	ANTONIO CAMPOLO - se desconoce todo dato de filiación a su respecto-	3	LESIONES Y ABUSO SEXUAL
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	01/02/2006	Julio Enrique Paz	3	ABUSO DESHONESTO
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	06/02/2006	Pedro Onasis Huaman Montes	5	Nº 4470/2006 - ABUSO DE ARMAS Y LESIONES
32	114	JUAN CARLOS PALACIOS	27/01/2006	Mario Anibal Ferreyra , D.N.I. Nº 24.840.033	5	Nº 36.091/05 - ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	03/02/2006	DANIEL YUSEF	5	LESIONES GRAVES
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	03/02/2006	JUAN RAMON OLIVERA AMAYO -D.N.I. Nº 27.927.090	3	.
41	112	DARIO O. BONANNO	01/02/2006	CESAR CLAUDIO JAINNETTI	3	FALSEDAD IDEOLOGICA
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	24/01/2006	NORBERTO CATTANEO, nacido con fecha 15 de julio de 195l; titular del D.N.I. Nº 10.126.237, de nacionalidad argentina, estado civil divorciado, con último domicilio conocido en Dr. Marcelo J. Fitte 1755 Piso 18 Dto. B Capital	3	Nº 87.155 (36.254/2005) - ESTAFA

e. 10/02/2006 Nº 407 v. 16/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
29	152	HUGO S. BARROS	18/01/2006	Jorge Alberto Gonzalez, titular del D.N.I. Nº 30.697.099, hijo de Julio Cesar y Paula Lucero, fecha de nacimiento 30/11/1983 en Mendoza	3	ROBO
42	106	LAURA G. BRUNIARD	01/02/2006	Pablo Arnaldo Aredes	1	.
42	106	LAURA G. BRUNIARD	20/12/2005	JUAN GREGORIO RODRIGUEZ	1	.
47	136	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	27/12/2005	ELBA MARIA LENA D.N.I. Nº 6.386.704	2	Nº 16.705/2005 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO

e. 10/02/2006 Nº 408 v. 14/02/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/02/2006	RUBEN ARMANDO VIDAL	56496
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	01/02/2006	Joaquín Mayo	51911
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/12/2005	María Nieves Bembibre	51912
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	02/02/2006	FRANCISCA MARKARIAN	51938
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/12/2005	Sixto VILLANUEVA	81866
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	05/12/2005	Angela Adela Devan	51896
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/12/2005	MARÍA ESTHER TROMBETTA	51936
21	U	HORACIO RAUL LOLA	02/02/2006	Juana Andrea NEIIENDAM	51900
27		SOLEDAD CALATAYUD	02/02/2006	AZCUE, Marcelo Gustavo	51933
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/12/2005	MOISES BRATT y REBECA BRATT	51903
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	02/02/2006	Alfredo Demetrio GIBAUT e Irene Catalina BIAGIONI	56478
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/11/2005	MARIA OTILIA VAZQUEZ SOTELO	51902
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/12/2005	Sila Hiran Carlos FRESSONE	51904
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/12/2005	Francisco Miguel Ciuccarelli	51920
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	22/12/2005	SOTO EDUARDO ARGENTINO	56432
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	28/12/2005	GASBARRO CLARA CONCEPCION	56494
47	U	SILVIA R. REY	15/11/2005	HARFEN LEA ZELDA	51899
47	U	SILVIA R. REY	28/12/2005	Ignacio Cesar Ugalde	51914
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/12/2005	Oscar Héctor Caradoso	81851
50	U	JUAN C. INSUA	01/02/2006	Marta Élida Lombardi	51907
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/12/2005	Gregorio Ruben Garcia	51898
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	27/12/2005	ALMADA, FAUSTO FERMIN, GOMEZ, MARIA EMILIA Y GOMEZ CLARITA	56436
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	09/12/2005	CESAR RAUL MASSAI	51923
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	03/02/2006	ROSA MOLNAR	56477
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/11/2005	HECTOR SANCHEZ	51909
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	20/12/2005	Roberto Encarnación Torres	51913
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/12/2005	ENRIQUE MILLER	51910
91	U	DOLORES MIGUENS	27/12/2005	ANTONIO SIMOES	51897
97		MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	14/11/2005	Patricio Andrés Molina	56450
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/12/2005	MANUELA JESUS BANEGAS	51915
109		PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	28/12/2005	MIGUEL ANGEL MIRANDA	56443
109	U	PILAR FERÁNDEZ ESCARGUEL	02/02/2006	LEMOS LILIA NELIDA	51919
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/12/2005	BRAVO NELIDA CARMEN	51916

e. 09/02/2006 Nº 526 v. 13/02/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/11/2005	RICARDO ROBERTO RAMOS	51970
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	27/12/2005	Marcelo Ricardo Munne	51951
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/12/2005	EMILIO FIORILLO	51965
6	U	SILVIA CANTARINI	01/02/2006	Antonino VENTRICE	52013
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	18/10/2005	DANZE MIGUEL MANUEL	51983
14	U	HUGO D. ACUÑA	01/02/2006	José Fernández y Palmira Josefina Vidiri	56555
14		HUGO D. ACUÑA	02/02/2006	JUAN MIGUEL GONZALEZ	51988
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/11/2005	NICOLAS ANGEL CAPELLO y ALBERTO JOSE CAPELLO	56538
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	03/02/2006	AMPARO PEREZ VIUDA DE MOUZO	56590
17		RAQUEL ELENA RIZZO	20/12/2005	Daniela Vergani	51993

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/12/2005	Eloisa Raquel DIAZ VELEZ	52003
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/12/2005	FERNANDEZ MARIA CARMEN	51945
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	29/12/2005	GRAMAJO MENDOZA JOSE SILVANO	51962
24		MARIA LAURA RAGONI	12/12/2005	ROSA DAITCH	51946
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	01/02/2006	EMILIO JOSE RODRIGUEZ	51957
31		MARCELA A. PENNA	27/12/2005	Máximo Juan Evaristo Giglio y Nilda Amalia Firpo	51991
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/12/2005	De Bella Isabel	51975
34	U	SUSANA B. MARZIONI	08/09/2005	MIGUEL ANGEL GROSSO	51966
37	U	PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/11/2005	ZUTELMAN BERNARDO	52016
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	03/02/2006	ARGAÑARAS ATILIO ISMAEL	51947
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	09/12/2005	MAZZUCO MARIA OLGA	51977
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/12/2005	OLIVIA JACINTA RUSSIER	3503
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	20/12/2005	LAMANNA JOSE	56595
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/12/2005	SUSANA JOSEFINA BENZI	51985
44	U	ANALIA V. ROMERO	21/12/2005	Julio Angel Torchia	56567
45		MARISA S. SORINI	01/02/2006	DORA BEATRIZ DELFINO	3504
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	01/12/2005	MARÍA SOCORRO SUEIRO	51955
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	03/02/2006	Oscar Humberto MARTINEZ	56586
50	U	JUAN C. INSUA	01/02/2006	Leskovar, Luis Carlos	51960
52	U	SILVIA N. DE PINTO	01/02/2006	MARIA CONCEPCIÓN MIÑAN	51961
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/12/2005	JUAN JOSÉ GÓMEZ	56599
53	U	ALDO DI VITO	02/12/2005	DANIEL RAMON JOSE ALVAREZ MONTSERRAT	51996
53	U	ALDO DI VITO	06/12/2005	MARIA ENRIQUETA DIEZ y CARLOS TOMAS FAGGIOLI	51976
55	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/12/2005	GANDOLFO CARLOS ANTONIO	51973
58	U	ALEJANDRA MORALES	01/02/2006	Vicente Esteban Serrano	56594
60		JAVIER SANTAMARIA	05/12/2005	ANTONIO LUIS TROISI	51952
61	U	SANDRA S. GUTIERREZ	27/12/2005	MOURATIAN, ANDRES RUBEN	51958
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/12/2005	TRABADO ISABEL	56563
63	U	JORGE E. BEADE	28/12/2005	JOSE MARIA DONATO DIEGO IGLESIAS; TEODORO DIEGO IGLESIAS Y MARIA PRECIOSA IGLESIAS	51992
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	03/02/2006	NELIDA MARIA ANA ROSSELLO	51943
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	02/02/2006	SEREBRISKY Susana	81905
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	28/12/2005	MARIA INES FRESCHI	51997
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/12/2005	ANTONIO MARCOS MORENO	51967
75	U	MARIA INES LEZAMA	27/12/2005	JOSE ANGEL PERAL	56600
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	19/12/2005	ROLANDO AUGUSTO CARTASEGNA	51971
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/12/2005	MIRTA ALICIA ROTULO	56524
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	29/12/2005	Carmen Zulema Giuseffi	51980
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	28/12/2005	RICARDO ESTEBAN SHANNON	51944
91	U	DOLORES MIGUENS	13/12/2005	LIDA FERRANDI	81911
93	U	ALEJANDRA TELLO	21/11/2005	MARCOVECCHIO JOSE HORACIO	81904
94	U	MARIA ELISA ARIAS	03/02/2006	PEDRO ALBERTO CAPRIOLI	51978
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/12/2005	PEUVREL CARLOS RICARDO	56522
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	02/02/2006	BAMBINA NIGRO	56523
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	21/10/2005	VICTORIO MARASCHIN	52010
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	06/02/2006	Caviglia Domingo Alberto y Martinez Pilar	3502
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	01/02/2006	ESPOSITO NICOLASA	51974
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/12/2005	Trieste María CASTELLUZZO	51989

e. 10/02/2006 Nº 527 v. 14/02/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 24 secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. piso de Capital Federal comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ PEREYRA MARTINEZ, MANUEL ENRIQUE Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 100.910/2002 que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 17 de febrero de 2006 a las 12.00 hs.(EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle French 740 entre las de Centenario y Juan B. Alberdi localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I Sec J. Manz. 76 Parc. 27. Matricula 47.063. Superficie total 300 mts2 El inmueble se halla ubicado sobre pavimento en un barrio residencial de clase media y de casas bajas. El mismo se encuentra situado próximo a la Av. Valentin Vergara y la estación San Antonio de Padua del ferrocarril. Se trata de una construcción tipo chalet con techo de tejas a dos aguas, rejas y jardin en el frente. También posee porch de ingreso, entrada para autos y amplio garage. También consta de living-comedor, baño, cocina, dos dormitorios, jardin en el fondo con pileta, quincho con parrilla y lavadero todo ello en buen estado. En inmueble es ocupado por el demandado, señor Manuel Enrique Pereyra Martinez, su señora esposa, sus hijos en carácter de propietarios, todo ello de acuerdo a las costancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 60.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de Rentas al 31-3-05 $ 613,50 Fs. 105. Pcia. de Bs. As (Autorizada del Agua) al 2-5-05 $ 1.515,33 Fs. 126. A.G.B.A al 26-4-05 No registra deuda Fs. 128. Municipalidad de Merlo al 12-4-05 $ 4.101,27 Fs. 119. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). No procede la compra en comisión, ni en condominio, ni la cesión del boleto. Los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 15 y 16 de febrero de 2006 de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2005.
María Laura Ragoni, secretaria int.

e. 10/02/2006 Nº 82.010 v. 13/02/2006

Nº 42

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "42", secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º comunica por dos días en el juicio "ZENERE Roberto Pedro c/SCHMIDT Marcela Fabiana s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 18645/03), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Miércoles 22 de FEBRERO de 2006 a las 12:45hs., ("EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Andonaegui 3032, Capital Federal, Matricula 16-44364, ocupado por la demandada y su familia en carácter de propietarios.- El bien está compuesto por dos duplex ingresando por una escalera a mano izquierda se accede a un departamento que consta de un ambiente amplio al fondo una escalera que da a un pequeño patio y subiendo una escalera se accede a un primer piso que cuenta con dos dormitorios y un baño, subiendo un piso mas se accede a otros dos ambientes con un baño, este departamento se encuentra totalmente en obra, con paredes sin revocar y baños sin artefactos.- El otro departamento consta de un amplio living-comedor con pisos de madera y continuo se encuentra la cocina, a la derecha de esta hay una escalera que conduce a un pequeño patio, en primer piso consta de dos dormitorios con baño completo y en el segundo piso cuenta con dos habitaciones y un baño sin revocar.- Ambos departamento cuentan con un espacio guarda coche.- Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 8 años, según constatación de fs. 111.- Su terreno mide: 9,52 m. de fte. por 17.68 m. de fdo.- Base $ 200.000.- al constado y mejor postor.- Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Adeuda por Imp.Munic. $ 281,02 al 27/05/05 (fs. 237); por Aguas Arg. $ 29,37 al 30/05/05 (fs. 234); O.S.N. s/deuda al 1º/06/05 (fs.240).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr.Art. 580 CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del B.C.R.A. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art.584 de CPCC).-No corresponde que el mismo afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. Plenario de la Excma. Cámara Nac. De Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria".- Visitar los días 20 y 21 de Febrero de 2006 de 14:00 a 16:00 hs.-

Buenos Aires, 7 de Febrero de 2006.
Santiago González, secretario interino.

e. 10/02/2006 Nº 82.008 v. 13/02/2006

Nº 62

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 62, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "CICCHETTI, Juan Carlos c/BOCOS, Ricardo s/EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. 100.198/01, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el 16 de Febrero del 2006 a las 9 horas en punto, el inmueble sito en REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN Nº 3645 de esta Capital Federal, Matrícula: 15-48.841 NC: C. 15; S. 79; M. 79; P. 22-a; que mide: 8,66m fte. al SE por 12,124m fdo. que adeuda: GCBA $ 713,28 al 21/12/03 (fs. 130); Aguas Arg. sin deuda al 9/12/03 (fs.123), sin deuda de OSN al 5/12/03 (fs. 116). Del informe del Martillero surge que se encuentra ocupado por el demandado y un familiar en calidad de propietario. Se trata de una casa desarrollada en dos plantas, con techo de tejas rojas e interior de tablas de madera lustrada y vigas. La planta baja posee un hall de entrada, recibidor, living, comedor principal, comedor diario, cocina con mesada de mármol y muebles en bajo y sobre mesada; un baño con bañadera y un dormitorio, todos estos ambientes con piso cerámico y paredes pintadas a excepción del baño y cocina que posee azulejos. Por escalera de peldaños de madera se accede a la planta alta a un pequeño distribuidor de piso de madera de parquet, que permite el acceso a un dormitorio y a una terraza descubierta transitable; al fondo de esta terraza y se encuentra un dormitorio de piso cerámico y paredes pintadas, con techo exterior de tejas e interior de tablas de madera lustrada con vigas con un baño en suit, con bañadera. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y/O AL MEJOR POSTOR LA BASE $ 134.000,- SEÑA 30%, COMISION 3% Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 41 del C.P. y que deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a lasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la R.A., desde el cumplimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P.. De acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec, Hip." En caso de no existir remanente, el comprador quedará exento de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda de expensas. No procede la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa. EXHIBICION: días hábiles del 10 al 15 de Febrero de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, Diciembre 22, del 2005.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 10/02/2006 Nº 56.675 v. 13/02/2006

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, del Dr. Alberto J. Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MEDRANO 736/40 C/CAMPOS, CARLOS ARTEMIO Y OTRO S/ EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. 103691/02, que la martillera Lena Alianak (tel. 4361-9991), rematará el día 22 de febrero de 2006, a las 12.30 hs., en punto, en la oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado y al mejor postor, la parte indivisa del inmueble de Av. Medrano 736/40: 1/22 avas partes de la Unidad Funcional nº 1, garage del piso sótano, cochera designada internamente con el nº 29, Superficie Total 558,88 m2, porcentual 18 con 550 milésimos y unidad complementaria 1, sótano, Superficie Total 1,65 m2, porcentual 0,66 con respecto a 22/30 avas partes. Matrícula 7-4522/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Mza. 82, Parc. 27. A la cochera, que se encuentra desocupada, se accede con el automotor por sistema de montacoches. Deberá abonarse el 30% del precio en concepto de seña, el 3% en el de comisión y el 0,25%, en el de arancel, Acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Es condición de la venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. En el supuesto de que los fondos que se obtengan en la subasta no alcancen para solventar las deudas, que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, no corresponde que el adquirente en subasta judicial las afronte; no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes del inmueble. Deudas: O.S.N. (fs. 156) sin deuda; A.A. (fs. 165/6): $ 108,06 al 29/6/05; A.B.L. (fs. 168) $ 418,38 al 1/7/05; A.B.L. (fs. 169): $ 10 al 29/6/05. Expensas (fs. 245): $ 7.349,28 al mes 12/05 y $ 50 las correspondientes a este mes. Exhibición: los días 20 y 21 de febrero de 2006, de 10.00 a 12.00 hs. BASE : U$S 1.600, o su equivalente en pesos. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25% .

Buenos Aires, 1 de febrero de 2006.
Jose Luis González, secretario.

e. 10/02/2006 Nº 82.009 v. 13/02/2006

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 98, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA N.A. c/ETCHEGUREN, Hugo Enrique y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 38.656/98, que el martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 16 de Febrero del 2006, a las 10,30 horas en punto, en el salón de la calle Pte. Tte Gral J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, La Unidad Funcional 1 integrada por los poligonos 00-01 en planta baja; 01-01 en planta primer piso; y 02-01 en planta segundo piso; y la unidad complementaria "A" integrada por el poligono 00-11 que se halla en planta baja que es parte de la finca ubicada en el Partido de La Matanza; Pcia de Buenos Aires, paraje denominado VILLA LUZURIAGA, en la proximidad de Haedo con frente a la calle CUBA Nº 452, entre las de Garibaldi y Triunvirato; N.C.: C. I, S. B, CH. 1, M. 1-u, P. 13-a, Subp 1 y A, matricula 25.758/uno y A, que mide la Uf.:1: Sup 135,99m2 y la U.C. "A": 12,98m2, que adeuda: Municipalidad $ 2.513,68 al 19/9/03 (fs.208), sin deuda de OSN al 19/9/03 (fs.213) ni de Aguas Arg. al 15/9/03 (fs.198), Rentas UF 1 $ .4.046,16 al 31/8/03 (fs.190) y UC A: $ 952,94 al 31/8/03 (fs.193.), Expensas $ 31.687,- al 30/8/05. Del informe del Martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por un inquilino de la demandada y su familia sin acreditar titulo alguno. Se trata de un inmueble tipo chalet de tres plantas, con techo exterior de tejas rodeado de jardín común al resto de las unidades. Posee un porch de entrada, cubierto, ingresándose a un living y comedor, que se comunica por un hall a una escalera que conduce a la planta alta y comunica a un baño y a la cocina. El primer piso consta de un pasillo distribuidor que da a dos dormitorios ambos con balcón, y a un baño. Y el tercer piso, posee un distribuidor a un baño y a dos dormitorios, con una terraza. La unidad posee un garage en el fondo. Todo se encuentra en regular estado por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, U$S 22.500,- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO LEY 0,5%, ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.. No procede la compra en comisión, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. El saldo de precio deberá depositarse en el termino dispuesto en el art. 580 del C.P. Para el supuesto que la subasta o pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacara nuevamente a la venta SIN BASE. EXHIBICION: días hábiles del 13 al 15 de Febrero, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, Diciembre 20 del 2005.-
José Luis González, secretario

e. 10/02/2006 Nº 56.674 v. 13/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 3, de la Dra. Paula E. Lage, sito en Av. Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 3º, de Capital Fed. comunica por cinco días en autos ZUBIARRAIN de TAVELLI, Sara Elena s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta", Expte. 81272, que el Martillero Alberto Miguel Toschi Rematará el día 22 de Febrero de 2006 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble de calle Madero Nº 1050 e/ Leandro N. Alem e Hipólito Irigoyen del pueblo y Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circunsc. I, Sección B, Manzana 25b, Parcela 11a, inscripto en las Matrículas 1610 y 1611. Chalet con techos de tejas y ladrillos a la vista, retiro de aprox. 10 mts. de jardín arbolado al frente consta de: hall de entrada, amplio living comedor c/ hogar, toilette de recepción; escritorio o estar c/ hogar; dormitorio principal en suite c/ vestidor; cocina c/ office, salida a pasillo lateral; habitación y baño de servicio. Planta alta: hall distribuidor a tres habitaciones (una con balcón al fondo) y baño completo. Por paso lateral, patio trasero y cochera doble con parrilla, cuarto de caldera de calefacción central, y cabina de gas. Superficie de terreno de 960 mts2, y aprox. 230 mts2 cubiertos. Regular estado de conservación. Desocupado. Base $ 140.000. Condiciones de venta: ad-corpus, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Seña: 30%, Arancel CSJN: 0,25%; Comisión: 3% más Iva; Sellado de Ley. EL comprador constituirá domicilio en Capital Federal; denunciará dentro del 3º día del remate el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos; y dentro del 5º día de aprobada la subasta -sin emplazamiento previo- depositará el saldo de precio en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, b/ apercib. de declararlo postor conf. Cpr. 584. Transcurridos más de 30 días corridos desde el remate, el comprador deberá abonar el saldo de precio con más los intereses. Las deudas posteriores a la fecha de posesión, serán carga del comprador. Visitar 16 y 17 de febrero de 10 a 13 hs. CUIT de la fallida: 27-04084950-0, de martillero: 20-00407809-9.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
Paula E. Lage, Secretaria

e. 08/02/2006 Nº 504.253 v. 14/02/2006

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 comunica por cinco días en autos: "PEREDO, Adolfo s/ quiebra" Expte.: E 10 48734/00, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 20 de febrero de 2006 a las 9,45 hs. en Punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Lisandro Medina 2215, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, cuyas medidas son: 14,90 mts. de frente al S.E.: 21,34 mts. al SO; 14,90 mts. al Nord Oeste y 21,40 al Nord Este. Superficie: 318,41 m2 AD-CORPUS. Nomenclatura Catastral: Circ. 1V, Secc. N, manzana 127, parcela 11a. matricula 19051. Se trata de una casa antigua que consta de: living-comedor, escritorio, dos dormitorios principales con dos baños completos amplia cocina-comedor, cuarto y baño de servicio, patio cubierto y pequeño jardín con parrilla. Todo en regular estado de uso y conservación y ocupado por Adolfo Peredo e hija en calidad de propietarios como surge de autos. Registra deudas a fs. 1255 al Municipio de 3 de febrero por $ 6.041,36 al 30/06/04. De Rentas a fs. 1237/43 al 31/07/04 por $ 539,40.; de A. Argentinas $ 1.106,76. fs. 1217 al 9/6/04. No registra deudas de OSN fs. 1234. El comprador se hará cargo de las deudas que registra el inmueble por tasas, contribuciones e impuestos a partir de la toma de posesión y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión, como también la ulterior cesión de los derechos emergentes del boleto que se extienda. BASE: $ 80.000. al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3% mas IVA s/comisión, y Arancel 0,25% Acord. 24/00 CSJN,y el 0,5% del sellado del boleto de compraventa, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Asimismo si no integrara el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación del remate. Si no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa para sus operaciones de descuento a 30 días. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate. Se exhibe los días 15 y 16 de febrero de 2006 de 15 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 07/02/2006 Nº 504.137 v. 13/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la Av. Roque Saenz Peña Nº 1211, Planta Baja, hace saber por dos días, en los autos "ROBLE S.A., c/BROTONS ATAHIDES Martha Doris y otro, s/ Ejecución Prendaria", Expediente Nº 57.306/2003, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día JUEVES 9 DE MARZO DE 2006, a las 11,15 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- UN MINIBUS MARCA IVECO, Modelo TURBO DAILY 49-10, con capacidad para 19 pasajeros, motor marca Sofim Nº 3711-2505915, chasis marca Iveco Nº ZCFC4970105162862, año 1998, Dominio CFC797: en el estado en que se encuentra.- BASE $ 10.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá abonar el precio total de la venta, Comision 10%, I.V.A. s/Comisión y sobre la venta, Acordada 24/00 0,25%, Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión; y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal.- Se adeuda por Patentes (fs. 88) al 16/4/2005 $ 4.275,60.- El bien se exhibirá los días 7 y 8 de Marzo de 10 a 12 horas, en la calle Carbajal Nº 3953, Capital Federal,-

Buenos Aires, 3 de Febrero de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 10/02/2006 Nº 82.004 v. 13/02/2006

Nº 10

EL Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Sec. Nº 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635. PB. Ciudad de Bs. As.Comunica por 2 días en autos "INVERSIONES YATAY S.A. C/BOTTICINI LUIS ALBERTO S/EJEC. Expte. Nº 8176" que el mart. Pedro E. Azor, CUIT; 20-16171937-5, TE: 15-51463729, rematará el 22/02/06 a las 11 hrs, en Corp. Rematadores, sito en Pte Perón 1233 ciudad de BS. As, el 100% del bien sito en Luis Siciliano 1732 edifico N3 pallier D,Depto Nº 1, Uf 68. Barrio Parque Banfield 420,Lomas de Zamora, Pcia de Bs. AS. Mat. 665/68.Nom. catastral. Circ.XI-Sec.B. Mzna, V, parcela 1, poligono 00-28, Uf 68. VISITA 16 y 17/02/06 de 10 a 13 hrs Desocupado. Según mandamiento Fs 113, consta de un living comedor Cocina -(mal estado).un lavadero pequeño ,dos habitaciones c/buena Iluminación ,una c/placard y un baño pequeñoc/humedad (mal estado) Base 14.000-seña 30% al contado,al mejor postor, -comision 3%- sellado 0,25%CSJN-Sellado Boleto 1%-Deudas Municipal Fs 207 $ 10.716,08 Rentas fs 197 sin deuda-Aguas Arg. Fs 158 $ 3669,47. Fs. 158 Fs 186 Fs 187 -OSN fs 154 Sin deuda .- Expensas fs 219 $ 3600 al 29/4/05 El saldo de precio deberá Ser depositado dentro del 5º dia de aprobada la subasta sin necesidad. De otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 CpC, debiendo el comprador indicar dentro del 3º dia de realizado el remate el nombre del eventual comitente(art 571 CPC) -Según doctrina compartida autos "servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto J"18/09/99, en caso de que las expensas comunes no se puedan satisfacer con el producido de la subasta ,el adquirente deberá hacerse cargo de su pago. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. S/Art 133 CPCCN.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 10/02/2006 Nº 82.007 v. 13/02/2006

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 100 a cargo interinamente de la suscripta, sito en Av. Callao 635, PB Cap. Fed. comunica por dos días en autos "AUTOMOTORES ROCA S.A. C/ COOP. DE TRABAJO VIAL CO-

TRAVI LTDA. y OTRO S/ EJECUTIVO" Exp. 011498, que el martillero Fernando Barbotto, (Tel 4382-5251), subastará el 17/02/06 a las 10:15 hs. (en punto) en la "Oficina de Subastas Judiciales", calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, el inmueble sito en la calle Dr. Luis Belaustegui Nº 2754/56/58/60/66 entre Condarco y Terrada, U.F.43, del 8º piso, y Unidad Com. XXIX de PB. de la Capital Federal, N.C: C.15; S.67; M.53; P.6c; Matricula 15-80731/43; Ocupado por la Sra. Rosa M. Gerik, su esposo Raúl Alberto Coudouy y su hijo, en carácter de propietarios. El bien consta de 3 dormitorios, baño completo, living comedor con balcón y cocina con lavadero. Todo en muy buen estado de conservación. La unidad compl. corresponde a una cochera con capacidad para un auto, al aire libre, identificada con el N° 29, Sup. 71,76m. y UC. 12.50m. Título a Fs. 95/116 Condiciones de Venta Al contado y Mejor Postor, Base: $66.660 (Fs. 198); Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25%; Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente (Fs. 129.3) Adeuda: ABL $ 1476,82 y $ 69,23 al 03/01/05 Fs. 348/9; Expensas: sin deuda, al 28/2/05 Fs. 344; A.A.: Manifesto no poder informar deuda por existir facturación global; OSN: Sin deuda al 16/12/04 Fs. 318. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercib. art. 580 CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. El comprador deberá constituir domicilio en la capital federal, bajo apercib. de lo previsto por el art. 133 del Cód. Proc. Por compartir los fundamentos de la doctrina plenaria civil dictada in re: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hip." del 18/02/99, se hace saber que en caso de que las expensas comunes no pudieran satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente de su pago. El martillero deberá, dentro de los diez días corrientes de aprobado el remate, entregar la posesión al adquirente con independencia del estado de ocupación del inmueble, para ello deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente, el lugar día y horario de la entrega de la posesión, hacese saber que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedara fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Si el auxiliar desatendiera tal encomienda o ella se retrasara por su falta de diligencia, será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se devengaran desde el décimo primer día de aprobado el remate hasta la efectiva entrega de la posesión (Fs. 394). Se exhibe 15 y 16 de febrero del 2006, de 14 a 16 hs. Mayor información en autos por Secretaria y/o al Sr. martillero.-

Buenos Aires, 6 de febrero del 2006.
Lelia M. Zeolla, secretaria interina.

e. 10/02/2006 Nº 82.006 v. 13/02/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. TEVEZ, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Julia MORON de JAJAN, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840 4º Piso Capital Federal, COMUNICA por 5 días en los autos "DANELLI y CIA. S.R.L. (a pedido por STORDEUR, Eduardo René) (CUIT nº 30-31123654-5) Expte. Nº 78.552" que el Martillero Público Norberto Fernando IBAÑEZ (CUIT Nº 20-22125715-5) (Tel/Fax 4328-8043) Rematará el 17 de Febrero de 2006 a las 10,00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal; siendo la exhibición el día 15 y 16 de Febrero de 2.006 de 10 a 12 hs. El 100% indiviso del inmueble ubicado en la Ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ: I; Secc: A; Mza: 25; Parcela: 14, Matrícula: 19.617, unidades funcionales a construir Nº 1,9,10,11,12,14,18,19,20 y 21. Desig. como lote OCHO de la manz. LL. Plano P.H. 33-12-88. Con frente a la calle Nº 29 Nº 1829 entre las calles 36 y 38. La U.F. Nº 1 (internamente unidad 3 - construida) y se trata de un local de negocio, visto desde el frente el primero a la izquierda y sería del Sr. Vazquez el que en este momento alquila a un mecánico dental (Sr. Andrés Remigio Pereyro con D.N.I. nº 23.245.081) Sup. total s/títulos 15 m. 28 dm. cdos. (BASE $ 11.000). La U.F. Nº 9 (internamente Nº 16 construida) y se encuentra en el Primer Piso, desocupada y seria dueño el Sr. Brandolino. sup. total 32 m. 94 dm. cdos. (BASE $ 18.000)., U.F. Nº 10 (internamente 17 construida) Ubicada en el 1º primer piso (Sr. Amenorraiz) último depto. desocupado Sup. total, 32 m. 85 dm. cdos. (BASE $ 20.000). La U.F. Nº 14 (internamente Nº 7 Propiedad del Sr. Rodríguez Atendido por Marcela Rodríguez (hija del dueño) que vive con su marido y una hija de ambos menor de edad, se compone de living comedor, baño cocina y del living escalera mediante se accede al entrepiso. (BASE $ 12.000) Las unidades funcionales 11,12,18,19,20 y 21 se encuentran a construir y se subastarán en Block (BASE $ 17.000) Sumando una superficie total s/títulos para las unidades funcionales y polígonos de 249 m. 18 dm. cdos. Las unidades construidas están en buen estado de uso y conservación y cuentan con luz y agua corriente; teniendo gas únicamente la del Sr. Rodriguez. Condiciones de venta al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, el estado físico y jurídico en que se encuentra. SEÑA :30% COMISION 3% Sellado de Ley 1%, Acordadas 10/99 24/00 del 0.25% a cargo del comprador. El saldo de precio lo abonara dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580, 581 y 584 C. Proc.). No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo deposito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida a que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación y las posteriores se pagaran con los fondos obtenidos por la liquidación del bien y a prorrata de las acreencias de idéntico origen en la oportunidad prevista en el artículo 240 L.C. Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas, y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre- art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal, hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Este mismo deberá estar presente en el acto de la subasta.

Buenos A¡res, 2 de Febrero de 2006
María Julia Morón, Secretaria

e. 08/02/2006 Nº 504.350 v. 14/02/2006

Nº 20

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del juez Subrogante, Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MANUALE, RUBEN ANGEL S/QUIEBRA, Expte. Nº 31.777 que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 24 de febrero de 2006, a las 10:15 horas en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la ciudad de Santa Fe, Departamento "La Capital", Provincia de Santa Fe; Manzana 3322, Calle San Luis Nº 3372, Unidad Funcional 02.- Planta 00, Parcela 00-02 y Planta 00 - Parcela 00-03 - Impuesto inmobiliario, Partida 110.247 y Tasa Municipal Padrón 131091. Las propiedades se encuentran ocupadas. Se trata de viviendas en Planta Baja y I° piso. Existe un pasillo que comunica a la Unidad Nº 2, al fondo. En la misma existe una vivienda con patio, cocina, un baño y tres dormitorios, todo edificado en Planta Baja y en construcción de baja calidad. Se calcula una superficie aproximada de 80 m2 para la Unidad Nº 2. Estado, se observan algunas paredes - sin revoque y pisos de material, por lo cual, las condiciones de conservación y usos, son regulares. Condiciones de venta: "Ad Corpus". Base: $ 10.000.- Seña 30% - Comisión: 3% - Sellado de ley - Arancel Acordada: 10 / 99 C.S.J.N., 0,25% - Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y 584 del Código Procesal, debiendo además, constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta, no se requiere patrocinio de letrado. Estarán a cargo del comprador los gastos correspondientes a la transferencia del bien adquirido. Exhibición inmueble, días 22 y 23 de Febrero de 2006, de 10:00 a 11:30 horas. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 08/02/2006 Nº 504.256 v. 14/02/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3º, comunica por tres días que en los autos caratulados BANCO DE GALICIA y BS AS SA C/AMENDOLA ANIBAL S/ Ejecutivo, expediente Nº 45028 el martillero Alberto Fía, rematará el 24 de Febrero de 2006 a las 9:15 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, al contado y mejor postor el automotor Marca: Peugeot Modelo: 205 XSI Tipo: coupe Nº de motor: 1OFWOA0276316 Nº de chasis: VF320CT82PS244007 dominio SLW 749. Según constatación el vehículo se encuentra en buen estado de uso y conservación. La venta es al contado y al mejor postor. Base: $ 7.500. Seña: 30%; Comisión: 10%; Arancel: 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador se hará cargo de las deudas del automóvil a subastar, la cuale al día 28/02/2005 ascienden a $ 2581. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. (Sucursal Tribunales) en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el arto 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se fijan para exhibición los días 22 y 23 de Febrero entre las 10 y 16 hs. en el Garage Piedrabuena, sito en la calle Homero 1327 Capital Federal. Mayores informes consultar al expediente o al Martillero al tel. (011) 4373-2377. El presente edicto se publica por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 09/02/2006 Nº 81.928 v. 13/02/2006

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial 23, Secretaría 45, comunica por cinco días en autos "CITIBANK NA c/RICATTI, JORGE CATALDO s/EJ. HIPOTECARIA (s/CONCURSO ESPECIAL)" Expte. Nº 32988, que el Martillero Jorge H. Bernal rematará el martes 21 de febrero de 2006 a las 12.15 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Colombres 1444 (no tiene chapa Municipal) entre los Nros. 1436 y 1448 y entre las calles Murature y Molina, de la Localidad de Adrogué, Ptdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As., Matrc. 42423, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. M, Manz. 600 f, Pcla. 2. Ptda. 8.909. Superficie del lote 203,74 m2. Se trata de una casa de buena construcción en terreno irregular, techos a dos aguas, pisos en madera y cerámicos, con desniveles, en triplex, que consta de jardín al frente con reja, garage, living, cocina comedor, patio y un cuarto chico; en 1er. Piso 2 dormitorios y dos baños; play room en el piso alto y sótano. Se encuentra en buen estado de conservación. Desocupado. Venta al contado y mejor postor. Base $ 85.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,5%. Comisión 3%. Ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta conforme Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Mayores informes y condiciones en las constancias de autos. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (Art. 580 y 584 CPCC). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7 de la Ley 23.905, de corresponder, a cargo del comprador. Las deudas que registre el inmueble anteriores al decreto de quiebra deberán verificarse; las posteriores y hasta la toma de posesión, previa comprobación, a cargo de la quiebra; a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Exhibición: 15 y 16 de febrero de 2006 de 13 a 15 hs. Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41 y 133 del CPCC.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
Julia M. L. Villanueva, juez.

e. 09/02/2006 Nº 504.353 v. 15/02/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria 50 a mi cargo, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 4º, Capital, comunica por 5 días en los autos: «SUITES DE VACACIONES S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes» Expte. 45.786, que el Martillero Mario A Duwavran, rematará el día jueves 23 de febrero del. 2.006 a las 11,30 hs. (puntual) en Tgral. Juan D. Perón Nº 1.233, Capital Federal el inmueble ubicado en la Localidad de Peralta Ramos del Partido General Pueyrredon, Pcia. de Bs. As., frente a la calle 28 entre de 51 y 53. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. G, Manz. 16a, Parcela 10, Matrícula 48.289, Antecedente Dominial Fº 1909/949. Según constatación obrante en autos el inmueble se trata de un edificio de departamentos ubicado en la calle Castro Barros Nº 2.656 de la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Consta de planta baja y tres pisos y posee un total de 16 (diez y seis) departamentos, una oficina de recepción en la planta baja y un salón multiuso en el tercer piso piso. El edificio encuentra desocupado y en buen estado de conservación con detalles de pintura y mampostería, propios del uso y la falta de mantenimiento. Condiciones de la Subasta. Al contado, en efectivo y al mejor postor, "ad-corpus". BASE $ 650.000.- Seña 30% Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Estarán a cargo de los compradores los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a transferencia dominial de los mismos, escrituración etc. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma previstos por el art. 32 y siguientes de la L.C.: las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del actual adquirente se solventarán con el producido de la subasta y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adquirente. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, con apertura de los sobres en la sede del Juzgado anterior a la subasta a las 12,00 horas. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 20 y 21 de febrero del 2.006 de 12 a 14 hs. Tel. del martillero 4-377-2678.

Bs. As. de febrero de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 10/02/2006 Nº 504.507 v. 16/02/2006